

### Derrota gubernamental en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 19. (Efe).— El Gobierno británico ha sido derrotado hoy en la Cámara de los Comunes tras una enmienda de la oposición laborista al proyecto de ley de reorganización del Servicio Nacional de Sanidad.

La moción establecía que los servicios de planificación familiar, incluidos a examen, tratamiento y artículos, serán gratuitos para todos. Lord Gardiner dijo en defensa de la enmienda que Gran Bretaña tiene todavía un superávit del índice de natalidad sobre el de mortalidad.

Puesta a votación la moción fue aprobada en contra del Gobierno por 76 votos contra 51.



# Mediterráneo

**CASTELLÓN DE LA PLANA**  
 Depósito Legal: C 6 - 1958

**PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO**  
 Director: JAIME NOS RUIZ

Redacción, Adm. y Talleres:  
 Avda. Cernuda y Velasco  
 Tels. 22 00 56 y 22 00 60

**MIÉRCOLES, 20 DICIEMBRE 1972. — AÑO XXXV. — N.º 10.603 — PRECIO 5 PESETAS**



HERRERO, N.º 6  
 TEL. \* 22 48 00  
 CASTELLÓN

## ve ma

ELECTROBOMBAS Y GRUPOS DE PRESIÓN

## El Caudillo recibió una bandera Española que estuvo en el Apolo XVI

MADRID, 19. (Pyresa).— S.E. el Jefe del Estado ha recibido en audiencia en la mañana de hoy al Embajador de los Estados Unidos de América en Madrid, almirante Horacio Rivero.

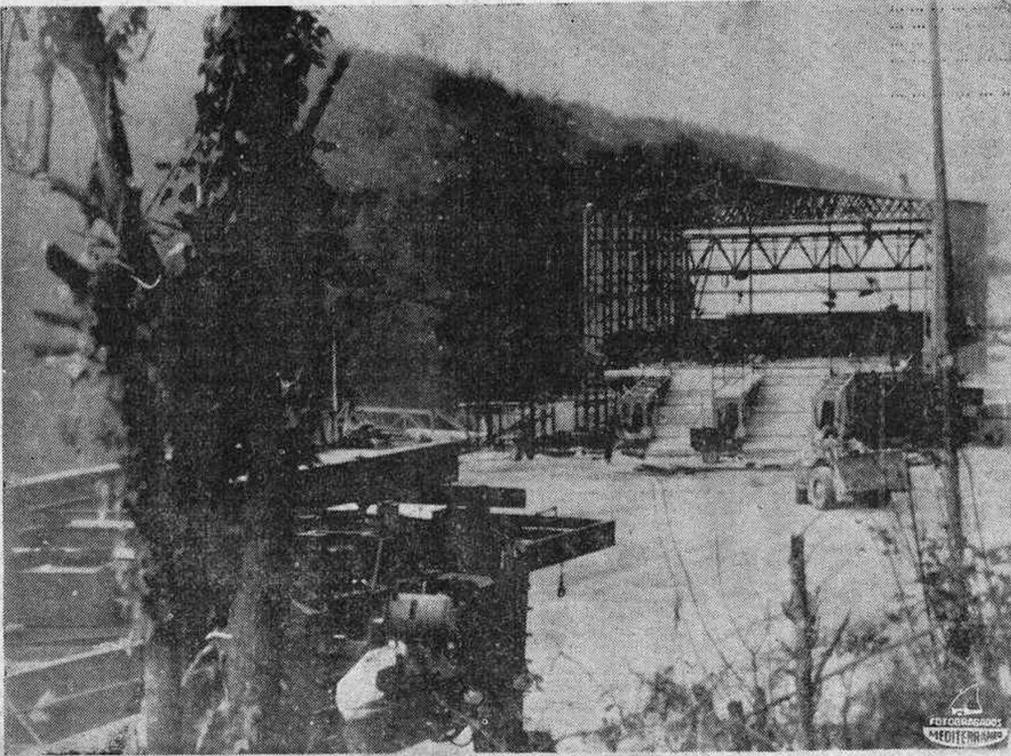
En el curso de la entrevista el Embajador norteamericano hizo entrega al Caudillo de una bandera de España que estuvo instalada en el Apolo XVI durante su viaje a la Luna.

### AUDIENCIA MILITAR

MADRID, 19. (Pyresa).— Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia militar en el día de hoy, en su residencia del palacio de El Pardo, a los señores siguientes: D. José Lacalle Laraga, teniente General Ex-Ministro del Aire; D. Pascual Pery Junquera, Vicealmirante, Almirante Secretario General y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina; D. Ramón Cuadra Medina, General de División, Jefe de Transportes de Ejército; D. Luis Gonzaga Gutiérrez General Inspector de Sanidad de la Armada, Director de Sanidad de la Armada (acompañado de su hijo D. Luis Gonzaga Rodríguez Tapia, Teniente Médico, y de su hijo político D. Matías Lefuente Jimenez; Comandante Médico); D. Manuel Gordillo García, General Auditor del Aire, "en servicios especiales, grupo de cargos civiles"; D. Jesús González del Yerro Martínez, General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor, Jefe de la Escuela de Estado Mayor; D. Faustino Belascoain Romero, General Subinspector de Sanidad de la Armada, Jefe de Asistencia Sanitaria; D. Cesáreo Muñoz Paniagua, Coronel de la Guardia Civil Jefe del 24 Tercio de la Guardia Civil; D. José González del Tanago y Alegria, Coronel Farmacéutico del Aire, Jefe de los Servicios de Farmacia de la Primera Región Aérea (acompañado de su hijo D. José González del Tanago y del Pino, Capitán de Aviación); D. José Pérez Hervella, Coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor, Jefe del Servicio Geográfico del Ejército; D. Carlos Alvarado Larde, Coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería; D. Ramón Plahur Pedraza, Coronel de Caballería, Jefe del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8; D. Carlos Reigada de Pablo, Coronel de Caballería, Jefe del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército; D. Fermín Casado de Cepeda, Coronel de Ingenieros,

Pasa a la pág. 15

## PABLO VI OFICIARA AQUI LA MISA DE NOCHEBUENA



## Terminó el vuelo del "Apolo XVII" El amerizaje se efectuó anoche a las 8'25 en el Pacífico

HOUSTON, 19. (Efe).— Los astronautas de la última misión de exploración de la Luna dejaron hoy abandonado en el espacio el módulo de servicio de su "Apolo XVII" antes de penetrar en las primeras capas atmosféricas de la Tierra.

Eugene Cernas, Ronald Evans y Harrison Schmitt desprendieron el módulo de servicio del de mando en que viajan, a las 19'56, hora española, de hoy.

Quince minutos más tarde y a 40.000 kms. por hora alcanzaron las primeras capas atmosféricas de la Tierra, a 2.111 kms. de distancia del lugar previsto para su amerizaje, a las 20'24.

### AMERIZAJE EN EL PACIFICO

HOUSTON, 19. (Efe).— El "Apolo XVII" ha amarrado a las 20'25 (hora española) en el Pacífico a unas cuatrocientas millas al sur de Pago-Pago (Samoa) y no lejos del portaaviones de recuperación "5Ticonderoga".

(Pasa a la pág. 15)

## HANOI, BOMBARDEADA DURANTE OCHO HORAS

**NIXON parece que pretende demostrar así "la medida de su cólera" por no haber podido imponer la paz en sus términos**

**Kissinger dice que el Presidente no quiere ser "objeto de chantaje" por parte de Vietnam del Norte**

NUEVA YORK, 19. (Del correspondiente de Pyresa, Guy Bueno).— Por orden personal del Presidente Nixon —informan fuentes oficiales— la aviación estadounidense bombardeará en adelante objetivos jamás atacados antes en Vietnam. Estas mismas fuentes aclaran que Nixon pretende demostrar así "la medida de su cólera" por no haber podido imponer la paz en sus términos.

El Pentágono indica que los bombardeos tienen por objetivo "inducir a Vietnam del Norte a adoptar una postura más conciliadora". Henry Kissinger ha declarado que el Presidente Nixon no quiere ser "objeto de chantaje" por parte de Hanoi. Pero, casi

unánimemente, la prensa americana subraya hoy que las bombas no están cayendo sobre Estados Unidos sino sobre Vietnam.

Ocho largas horas ha durado el bombardeo de Hanoi, en el que por primera vez han intervenido los gigantes aviones de bombardeo estratégico B-52, con tres toneladas de explosivos cada uno en sus ventres. Hanoi anunció el derribo de tres de estos aparatos, mas otros aviones de bombardeo y combate y la captura de seis miembros de la tripulación de uno de los B-52. Washington tan solo ha anunciado por ahora la pérdida de dos B-51 y de un F-111. Es costumbre en el Pentágono no informar sobre la totalidad de las pérdidas padecidas, mientras subsistan esperanzas de salvar a tripulaciones derribadas.

ahora este resultado en ausencia del cuerpo expedicionario americano?

A juicio del Presidente Nixon, la respuesta es afirmativa por dos conceptos. En primer lugar, porque las operaciones del bombardeo ahora ordenadas, no estarán sujetas a ninguna restricción o limitación. La lógica de esta postura, quizá total destrucción de Vietnam del Norte, con trágicas dimensiones humanas, con el empleo de todo medio bélico juzgado necesario sin excepción alguna.

### KISSINGER, POSIBLE VICTIMA PROPICIATORIA

En segundo lugar —se comenta oficialmente— porque, a diferencia de 1964-68 cuando la postura de Pekín y Moscú encerraba una incógnita de posible intervención en el conflicto que Johnson no podía ignorar, la política Nixoniana de acercamiento a Pekín y a Moscú habría eliminado hoy todo peligro, asegurando la pasividad de rusos y chinos.

Hoy tan solo sabemos que las esperanzas depositadas en una firma inminente de un alto el fuego fueron falaces, que incluso el Ministro francés Schumann o el Premier chino Chu En Lai fueron inducidos a error hasta el punto de creer poder pronosticar fechas exactas, inmediatas, en las que quedaría concertado el acuerdo. Cabe señalar que, en opinión de esferas gubernamentales, Henry Kissinger será en breve la víctima propiciatoria de este desarrollo.

### HAIG, EN CAMBOYA

PHNOM-PENH, 19. (Efe).— El

(Pasa a la pág. 15)



SANT'ORESTE (Italia).— A cubierto de la máquina que aparece al fondo, destinada para tendido de cemento, Su Santidad el Papa, Pablo VI, oficiará misa en el mediodía del próximo 24, Nochebuena, para los obreros que realizan los trabajos en el túnel ferroviario de la línea Roma-Florenca, para sus familias y residentes de aldeas próximas. Una plataforma ha sido colocada ante la máquina. (Telefoto Cifra Gráfica-Upi).

## La reforma educativa es una bandera limpia, profundamente revolucionaria

Que se yergue sobre la cumbre de una obra de Gobierno que ha transformado en siete siglos la fisonomía y la historia de España

### DIJO VILLAR PALASI ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

MADRID, 19. (Pyresa).— «La reforma educativa es una bandera limpia, profundamente revolucionaria, que se yergue sobre la cumbre de una obra de gobierno que ha transformado en siete siglos la fisonomía y la historia de España», ha dicho el Ministro de Educación y Ciencia, D. José Villar Palasí, en el discurso que ha pronunciado esta tarde ante el Pleno del Consejo Nacional de Educación, durante el cual han prestado juramento de su cargo los nuevos miembros de dicho Consejo.

«Vengo —afirmó el Ministro— a proclamar con sencillez, pero sin la menor vacilación, que hemos adquirido un grave compromiso con el pueblo español y que ese

compromiso, traducido en esperanzas sencillas y antiguas, conmovedoras siempre, ha de ser para nosotros algo hondo y trascendente». Se refirió posteriormente a la nueva etapa del Consejo Nacional de Educación, al que corresponde una tarea delicada como organismo asesor de quienes han de planificar y ejecutar la política educativa, y se refirió a éste como la mejor forma para canalizar la voz y el requerimiento de la sociedad en materia educativa.

Habló después del problema de la enseñanza general básica y dijo que ésta no es sólo gratuita, sino obligatoria, y ante la necesidad de marcar una lógica y natural prelación para esos preceptos, anunció que ante todo era necesario la escolarización. El déficit de 666.586 puestos de educación general básica que había en 1970 se redujo a 416.931 en 1972 gracias a la acción del Estado, pero si sumamos a ese número el de alumnos pesimamente escolarizados, habría que elevar a cerca de un millón de alumnos la cifra de necesidades de puestos escolares.

Posteriormente, el Ministro dijo que, una vez establecidas las bases de la solución del déficit de puestos escolares, el Departamento debe conceder prioridad máxima al problema del profesorado, en sus vertientes de selección, formación, movilidad profesional y retribuciones, añadiendo que el Ministerio «tendrá a establecer los cauces adecuados para la creación de la gran carrera docente, fomentando la movilidad del personal a través de los diversos escalones que fija la ley».

Posteriormente se refirió al problema de la formación profesional, cuyas líneas maestras es preciso señalar, calificándolo de «tema importante». «Hemos de ir —dijo— al establecimiento de carreras verticales y a extraer esas profesiones de los compartimentos estancos aislados en que nacen, crecen y se desarrollan», matizando que el Ministerio de Educación no trata de absorber una serie de centros que tienen otras dependencias administrativas, pero si coordinar y asesorar a los que dependen de los Ministerios de Trabajo, Industria, Agricultura, Organización Sindical, etcétera. Y a continuación habló también de la Universidad a Distancia, cuya misión no es sólo de recuperación, sino de promoción de inteligencia.

### LOS NUEVOS CONSEJEROS

El acto dio comienzo con la prestación de juramento de los nuevos miembros del Consejo, tras lo cual el Secretario General del mismo, D. Pedro Aragoneses, leyó la

(Pasa a la pág. 15)

## NUEVO PUENTE SOBRE EL LLOBREGAT

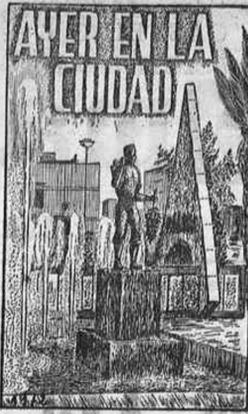


BARCELONA.— El ministro de Obras Públicas, señor Fernández de la Mora, corta la cinta con lo que inaugura el nuevo puente sobre el río Llobregat, y que viene a sustituir al puente de Carlos III, destruido por las riadas de septiembre del año pasado.— (Telefoto Cifra Gráfica).

## Se reunió la Comisión Permanente del Consejo Nacional

MADRID, 19. (Pyresa).— El Vicepresidente del Consejo Nacional y Ministro Secretario General, D. Torcuato Fernández-Miranda, ha presidido hoy en la sede del Consejo Nacional la reunión de la Comisión Permanente de esta Cámara. Finalizada la misma, el Secretario Primero del Consejo, D. Baldoño Palomares, manifestó a los periodistas que la Comisión Permanente había continuado considerando aquellos temas que por parte del Consejo Nacional serán planteados en la reunión que mañana celebrará la Comisión Mixta Gobierno-Consejo Nacional, en la sede de la alta Cámara.

Por último, el Sr. Fernández Miranda presidió la reunión de la Comisión de régimen interior del Consejo Nacional, convocada para resolver estos temas de su competencia.



AYER EN LA CIUDAD
El tiempo, buen. Ayer con mucho sol, aunque con muchísima niebla matinal y abundante humedad siempre. Pero todo ello era señal del día claro que disfrutamos, con buena temperatura, con alta máxima incluso, aunque el fresco preinvernal, de las vísperas invernales, se notaba.

La Diputación Provincial celebró por la mañana su sesión mensual plenaria.

En el Ayuntamiento tuvo lugar la firma de las escrituras de compra por el Ayuntamiento de las casitas entre el Campañario y la Casa de la Ciudad, con lo que se abre paso a una importante reforma de la Plaza Mayor, que esperamos alcance el éxito que merece una obra de esta envergadura.

Farmacias de Guardia

Hoy estarán de guardia las siguientes farmacias:

- SEGARRA, Mayor, 51.
REBULLIDA, Enmedio, 16.
BALTANAS, Ronda Mijares, 105.
FIBLA, San Roque Chafalán Bernat Arlota.

CUPON PRO-CIEGOS PREMIADO AYER

ACIERTE CON EL NUEVO colowall

SERVICIOS PRESTADOS POR LA CRUZ ROJA

Destacamento de Castellón. Se han efectuado 86 servicios. Destacamento de Villarreal. Se ha efectuado 1 servicio.

SERVICIO DE URGENCIA DE LA CASA DE SOCORRO

Llamada al teléfono 213944

MIEL en Bodegas ISABEL

Tapizar su coche en 30 minutos la colocaremos

Escója la tunda que desee para

Rogad a Dios en caridad por el alma de D.ª Piedad Baquero Medina

(Vda de César Pastor) Que falleció el pasado 20 de octubre en Madrid

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

Sus hijas: Dña. Angeles y Dña. Concha (ausente); hijos políticos D. Fernando Velo y D. Joaquín Sanz (ausente); nietos, biznietos, hermanas, primos sobrinos y demás familia, les recuerdan tan dolorosa pérdida.

SUFRAGIOS: En la Parroquia de San Vicente Ferrer, mañana jueves a las OCHO de la tarde.

Castellón, 20 de Diciembre 1972. (No se invita particularmente)

Noticias de la Ciudad

Jefatura Provincial del Movimiento

Campaña de Navidad y Reyes 1972-73

4.ª RELACION DE DONATIVOS

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Pesetas. Includes entries like Autos Mediterráneo, S.A., Cooperativa del Mar, etc.

CENTROS OFICIALES

Gobierno Civil

VISITAS

El Excmo. Sr. D. Juan Aizpuru Azqueta, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, una vez despachados los asuntos oficiales recibió ayer las siguientes visitas:

D. Emeterio Martínez López y D. Manuel Fernández López, Director y Secretario del Centro Penitenciario de Diligencias; D. Luis Franco Juan, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vinaroz; D. José Pachés Gómez, Lugarteniente Provincial de la Guardia de Franco; D. José Solernou Lapuerta, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vall de Uxó; D. Cristóbal Colón de Carvajal, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benicarló; D. Jesús Sobron Martínez, Gerente de la Urbanización Las Fuentes; D. Juan Bta. Pons Cabregat, Jefe Provincial de Tráfico; Ilmo. Sr. D. Francisco Albella Redó, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, acompañados por los miembros de la Corporación Provincial.

SECRETARIA GENERAL

AVISO

Habiendo sido autorizadas por este Gobierno Civil las Viviendas núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en la cantera de piedra caliza titulada «La Llosa», sita en paraje «Mojones» del término municipal de La Llosa, se pone en conocimiento del público en general, y en especial a los vecinos de los alrededores de la citada cantera, así como de cuantos puedan ser interesados que las referidas viviendas se llevarán a efecto los días 22, 26 y 30 del presente mes de diciembre así como el 4, 9, 13, 17 y 22 del próximo mes de enero, a las 13 horas.

Castellón de la Plana, 18 de Diciembre de 1972.

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Para hoy a la una ha sido convocada la Comisión Permanente para celebrar su sesión semanal, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; Despacho de oficio; Expedientes de obras; Dictamen de la Comisión de Fomento referente a la aprobación de gastos por desperfectos en un solar de la calle Mayor; Id. id. devolviendo cantidad por obra no realizada en la Avda. Rey don Jaime núm. 11 y 13; Dictámenes de la Comisión de Fomento aprobando el acta de recepción provisional por obras de Alcantarillado y construcción de Aceras en las calles Santa Cruz Teijeiro

y Ronda Mijares y otras; Id. id., sobre traspaso de puestos en los mercados, Central y del Grao; Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la prórroga de ciertos fiscales con salas de bailes; Dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre reclamaciones de arbitrios; Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal en lo que respecta a los conciertos individuales para venta en ambulancia y a domicilio; Id. id. referente a los servicios prestados por «Fomento de Obras» y Construcciones, contratista de los servicios de limpieza; Id. de la Comisión de Servicios Públicos relativo a facturaciones de Hidroeléctrica Española, S.A.; Dictámenes de la Comisión de Gobernación sobre personal; Facturas y gastos por atenciones municipales; Despacho extraordinario; Preguntas e Interpelaciones.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en la Ley 28/69, sobre Costas, para que en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante este plazo podrán los interesados, examinar el Proyecto presentado, en esta Jefatura, calle de Sorní, 9-8, Valencia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert ordenará la inserción de este Anuncio en los sitios de costumbre durante el citado plazo de treinta días. Valencia, 13 de diciembre de 1972.

Ministerio de Obras Públicas

JEFATURA DE COSTAS Y PUERTOS DE LEVANTE

ANUNCIO

Don MARCELINO GALAIAS RENTERIA ha presentado en esta Jefatura de Costas y Puertos de Levante, un escrito, acompañado del Proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para ocupar con carácter permanente unos terrenos de la zona marítimo-terrestre de Alcocebre del término municipal de Alcalá de Chivert (Castellón), para legalizar jardín construido.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en la Ley 28/69, sobre Costas, para que en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante este plazo podrán los interesados, examinar el Proyecto presentado, en esta Jefatura, calle de Sorní, 9-8, Valencia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert ordenará la inserción de este Anuncio en los sitios de costumbre durante el citado plazo de treinta días. Valencia, 13 de diciembre de 1972.

EL INGENIERO JEFE



EL TIEMPO en CASTELLÓN

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE CASTELLÓN

BOLETIN CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Temperatura mínima: 6,8 grados a las 4 horas 45 minutos. Temperatura máxima: 18,2 grados a las 15 horas 30 minutos. Humedad relativa a 7 y 13 horas: 89 y 58 % respectivamente. Insolación eficaz: 7 horas 20 minutos. Recorrido del viento en 24 horas: 28 kilómetros. Dirección dominante del viento: Sur. Precipitación en 24 horas hasta las 19 horas, nula. Presión atmosférica a las 19 horas: 767,7 m. m. Tendencia: Bajando.

Pasado mañana, gran Gala en La Pèrgola

Organizado por la juventud, a beneficio del Hospital de Safané en el Alto Volta

A juventud castellonense, en colaboración con Médicus Mundi, ha sentido la necesidad de ayudar en lo posible al Hospital que años atrás cedió el Gobierno del Alto Volta, en la ciudad de Safané.

La idea de realizar algo en este sentido surgió tras conocer la necesidad de hacer el envío de medicamentos que regularmente se realiza cada tres meses y que a pesar de no pagar nada en aduanas, sólo los portes de 2.800 kilogramos representan un coste de 62.000 pesetas.

Los jóvenes se interesaron por cuáles eran las necesidades del Hospital y si era posible ayudar a satisfacerlas comprando algo de material quirúrgico.

Tras esta información, este grupo de Juventud pensó en la forma de lograr fondos para dicha obra y proyectó una Gala en el teatro de La Pèrgola para pasado mañana día 22, viernes, a las once de la noche.

El programa de la Gala es realmente sugestivo, con un baile para el cual se han ofrecido los conjuntos de Jaime Palacios, Los D-2, Azúcar y Sal y Los C-H-5. Además actuará el grupo de Coros y Danzas de la S. F. de Castellón, la «Cofradía dels Estudiants» y Mari Nieves Valero.

Hay que destacar que la Gala está enteramente organizada por jóvenes, que realizan por sí mismos todo el trabajo interno como ofrecer flores a las señoras y señorías que asistan, flores que fueron donadas por El Talismán; conducir a los asistentes a sus mesas y rifar sobre los números de las entradas los 68 regalos que han aportado las casas comerciales de Castellón para dicha Gala.

Las entradas, al precio de 100 pesetas para que sea asequible a la mayoría y en especial a la juventud, se podrán adquirir en las taquillas de la Pèrgola.

Los jóvenes invitan a todo Castellón a esta estupenda Gala, por ayudar todos a que el Hospital de Safané en Alto Volta funcione con la ayuda de los castellonenses.

Ayudas diversas a distintos Ayuntamientos

La sesión plenaria de la Diputación

Ayer celebró sesión extraordinaria la Diputación Provincial, bajo la Presidencia de D. Francisco Albella Redó, resolviendo los asuntos incluidos en el orden del día y adoptando entre otros los siguientes acuerdos: Se dio cuenta de una solicitud formulada por el Ayuntamiento de San Mateo, interesando la concesión de ayuda técnica para la redacción del Proyecto del camino desde San Mateo al Ermitorio de Nuestra Señora de los Angeles, así como también del informe favorable remitido por el Ingeniero Provincial, acordándose con dictamen favorable de la comisión correspondiente, la concesión de la citada ayuda técnica.

También el mismo Ayuntamiento presentó la correspondiente solicitud, interesando que por los Servicios provinciales se les redacte el oportuno proyecto técnico para la construcción de un Centro Sanitario en San Mateo, y en su vista y con dictamen favorable de la Comisión de Cooperación se acordó conceder la ayuda solicitada.

Por el Ayuntamiento de Sarriella se formula una petición, interesando se le conceda una ayuda económica para reparación del Ayuntamiento de la localidad, con carácter urgente, dada la situación en que se encuentra, acordándose, de conformidad con lo interesado, conceder una ayuda económica, a fondo perdido, en cantidad de 100.000 pesetas y con cargo a la partida presupuestaria que corresponda.

El Ayuntamiento de Viver solicita un préstamo sin interés, en cantidad de 325.000 pesetas para construcción de instalaciones deportivas en la Escuela Comarcal de la localidad, y, de acuerdo con el informe favorable emitido por el servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, se acuerda la concesión del préstamo solicitado, en la cuantía antedicha, y con plazo de amortización de tres años, para los fines expresamente interesados.

A continuación se da cuenta de una petición formulada por D. Arturo Cebrian Amar de la Torre, Presidente de AFANIAS, en nombre y representación de la misma, interesando la aprobación de la propuesta que formula la reorganización y unificación de los servicios de asistencia a subnormales, que dentro de la provincia vienen prestando la citada Asociación y esta Corporación Provincial, acordándose, después de un detenido estudio de la misma, formular la oportuna contrapropuesta para su estudio por AFANIAS y realizar las reuniones pertinentes para llegar a una definitiva resolución de la cuestión planteada. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes se acuerda ratificar para el próximo ejercicio de 1973, el acuerdo de la Comisión gestora de 6 de Septiembre de 1940, relativo al Impuesto para la Prevención de Paro Obrero.

Con informe favorable del Interventor de Fondos Provinciales y dictamen también favorable de la Comisión de Hacienda, se aprueba la Ordenanza Fiscal n.º 9, reguladora de los Derechos y Tasas sobre asistencias, estancias y educación especial en Centros dependientes de esta Diputación. También, con el informe favorable de la Comisión de Hacienda

se aprueba la propuesta de disposición de los posibles remanentes que existan en los recursos especiales para amortización de empréstitos y su disponibilidad para los mismos fines en los Presupuestos extraordinarios en tramitación.

A la vista de la solicitud de reintegro que formula un Auxiliar administrativo excedente, se acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud que formula el Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Vinaroz, en solicitud de la jubilación reglamentaria, por cumplimiento de la edad, se acuerda acceder a la misma, haciendo constar en acta, el agradecimiento de la Corporación Provincial por la continuidad y eficacia de los servicios que ha venido prestando a esta Corporación, durante el dilatado tiempo en que ha ostentado la titularidad de la mencionada Zona de Recaudación, comunicándose este acuerdo al interesado, a sus efectos.

Igualmente se acuerda, en relación con la zona recaudatoria mencionada, prorrogar el desempeño de funciones al Recaudador cesante de la misma, hasta que, por la Corporación, se provea reglamentariamente la vacante de la zona citada.

Se da cuenta también de la resolución dictada por la Presidencia, en fecha dieciocho de los corrientes, aceptando la renuncia que ha sido formulada por el Recaudador de Contribuciones de la Zona de la Capital, la que actualiza la reorganización de la citada zona, adjudicándose al mismo la denominada Zona Segunda de Capital-pueblos.

Por último, y con rectificación de los cuerdos procedentes, se acuerda, que las obras de reparación del camino vecinal de Alcora-Orda, se hagan efectivas con cargo al Plan de conservación de caminos del año 1973.

D. Manuel Torralba Cánovas,

comunica a sus amistades que ha trasladado su domicilio a la calle Enmedio núm. 11-1.

LABORATORIO FARMACEUTICO

DELEGADO Y VISITADORES LOCALES

Preferencia familiares de Médicos. Escribir interesados apartado: 36.130 de Madrid.

El Instituto de Investigaciones Pesqueras necesita PERITO o INGENIERO TECNICO

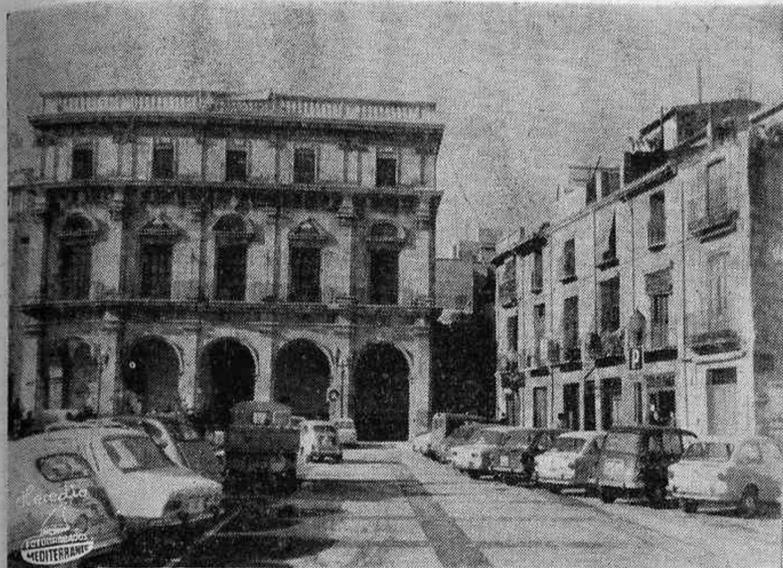
varón, para cubrir un plaza en su Laboratorio del Grao de Castellón, dotada con un haber anual de 203.500 ptas. íntegro. Para cualquier información dirigirse a Calle Monturiol, 2. Teléfono 22 29 98 de 10 a 11 horas.

TYRO'S DISCOTECA ¡¡ES MEJOR!! PROXIMA REAPERTURA V.I.P.'S. RESTAURANTE PROXIMA INAUGURACION Casa de Baños - Playa Castellón

¡ATENCIÓN! SE GRATIFICARA A LA PERSONA QUE PUEDA DAR INFORMACION DEL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA EL VEHICULO MARCA CITROEN BREAK, MATRICULA B-614.962. IN-

Rogad a Dios en caridad por el alma de D.ª ADELA FABREGAT OLIVER Que falleció en el día de ayer, confortada con los Auxilios Espirituales - R. I. P. - Sus apenados esposo D. Daniel Tirado Climent, hijos, D. Daniel, Juan, Adela, Vicente-Miguel y Luis, hijos políticos Rosa Fabregat, Maribel Rivera, Luis Manglano, Angustias del Olmo y María Luisa Calvo; hermanos, hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan que tengan presente en sus oraciones y asistan a las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán D. m. Hoy miércoles día 20 a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en la Iglesia Concatedral de Santa María, por cuya asistencia les quedarán muy reconocidos. Castellón, 20 de diciembre de 1972 Domicilio de la finada: Plaza de Tetuán número 11-1.º (No se invita particularmente)

# Firma de las escrituras de compra por el Ayuntamiento de las casas junto al campanario



**A**yer a primera hora de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar el acto de la firma de las escrituras correspondientes a la adquisición, por el Municipio, de las seis casas de la Plaza Mayor, junto al campanario. Firmaron el Alcalde, D. Francisco Grangel, asistido por el Secretario del Ayuntamiento, D. Juan Luis Reig, y los hasta ahora propietarios de los inmuebles, autorizando los distintos documentos los Notarios Sres. Torralba, Roldán, Pastor y Puigdollers.

Las cantidades satisfechas han sido las siguientes:

Casa número 2: propiedad de Dña. Emilia Vivas Lloret 1.422.750 pesetas.

Número 3: propiedad de Dña. Josefina Ros de Ursinos Bigné, con 1.049.100 ptas.

Número 4: propiedad de D. Agustín Nos Martí y otros (nueve en total) 1.095.350 ptas.

Número 5: propiedad de los hermanos Coll (tres) 1.015.975 ptas.

Número 6: propiedad de Dña. Dolores Vives Llopis, 1.020.600 ptas.

Número 7: propiedad de Dña. Ana Roldán Viedma, 895.000 ptas.

Tras la firma de las correspondientes escrituras, el Alcalde hizo entrega de las cantidades estipuladas. En total: 6.498.775 ptas.

# Clausura de Cursos del PPO



En el Colegio de las Carmelitas de nuestra ciudad, fueron clausurados ayer los Cursos intensivos de Corte y Confección y Auxiliar Administrativo, subvencionados por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo.

Los cursos que han tenido una duración de 7 y 8 meses respectivamente, han sido impartidos por las religiosas Imelda Ruiz Brun y Trinidad Martorell Cardona, Sra. doña M. Pilar Ubeda de Puerto y las Srtas. Amparo Martínez Clarumunt y M. Carmen Roses Fortuño. La directora de los mismos ha sido la religiosa, Hermana Carmen Tomás Villarroya.

Asistieron al acto de Clausura, las Autoridades de la Gerencia Provincial del PPO, quienes visitaron la exposición de los trabajos realizados por las alumnas y entregaron a las mismas los Diplomas correspondientes.

El resultado ha sido francamente alentador y conviene resaltar la magnífica labor de promoción que se ha realizado en el colegio mediante estos cursos y que se sigue realizando a través de las enseñanzas nocturnas completamente gratuitas, que se vienen impartiendo desde hace seis años. La foto recoge uno de los momentos del acto de clausura.

# SUCESOS: SUCESOS

## Herido en choque de turismo y ciclomotor

En el km. 6 de la carretera de Alcora, término municipal de Castellón, chocaron el turismo matrícula B-450.668 conducido por Emilio Martínez Jiménez, de 22 años, vecino de Onda y el ciclomotor que conducía Carmen Cuevas Ibáñez, vecina de Castellón.

A causa del choque la citada conductora, resultó lesionada, siendo asistida en el Hospital Provincial donde el facultativo de guardia le apreció fractura de tibia pierna izquierda, de pronóstico grave.

### HERIDA EN ACCIDENTE DE CIRCULACION

Pilar Ferrán Gascón, de 6 años, vecina de Castellón resultó lesionada en accidente de circulación, siendo asistida en el Hospital Provincial donde el médico de guardia le apreció herida inciso-contusa en región parietal, de pronóstico leve s/c.

### LESIONADA GRAVE EN CAIDA FORTUITA

María Centelles Folch, de 72 años, vecina de Ares del Maestre, resultó lesionada en caída fortuita, en la citada población, siendo asistida en el Hospital donde el facultativo de guardia le apreció fractura de cuello de húmero derecho, de pronóstico grave.

### CHOQUE DE TURISMO Y CAMION

En el km. 42 de la carretera nacional Valencia-Barcelona, término municipal de Moncofar, chocaron el turismo matrícula V-7.282-B conducido por José Luis Argudo Requena, de 24 años, vecino de Puerto de Sagunto y el camión matrícula CS-36.918 conducido por Isidoro Pradas Salvador, de 34 años, vecino de Onda.

A causa del accidente resultaron lesionados de carácter leve los dos conductores y con daños de importancia el turismo.

### CHOQUE DE CAMION Y TURISMO

En el km. 71 de la carretera general Valencia-Barcelona, término municipal de Castellón, chocaron el turismo matrícula BA-34.427 conducido por Francisco Sánchez Portero, de 36 años, vecino de La Garrova (Badajoz) y el camión matrícula SE-7.091-A conducido por Cristóbal Otero González, de 24 años, vecino de Nules.

No hubo desgracias personales, sufriendo los dos vehículos daños de alguna consideración; más importantes los del turismo.

### LESIONADO EN ACCIDENTE CASUAL

José García Martín, de 2 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en accidente casual, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el médico de guardia le apreció herida inciso-contusa en región occipital, de pronóstico leve s/c.

### ACCIDENTE DE TRABAJO

Francisco Ortuño Tárrega, de 60 años, vecino de Nules resultó le-

## La Cruz de los Angeles, institución para niños y niñas que carecen de hogar

La Organización Juvenil española de Castellón, en las próximas fiestas de Navidad, contribuirá con su esfuerzo, por la «Cruz de los Angeles».

La «Cruz de los Angeles», es una institución fundada, por el Padre Angel, excapellán provincial de la OJE de Oviedo y que en la actualidad tiene abiertas 21 casas familiares para niños y niñas que por diversas causas carecen de un hogar. En ellas se atiende a la formación integral de más de 250 niños que viven en un ambiente familiar del que estaban necesitados. Y esta institución se mantiene únicamente gracias a la generosa aportación de sus colaboradores y amigos, de espíritu altruista. Gracias a estas ayudas, muchos niños poseen hoy no solo pan y una familia, sino también una sólida formación para su mejor integración en la sociedad.

En la inminente Navidad, la OJE de Castellón y con grado de flechas colaborarán con esta obra. Y lo harán de forma sencilla. Vendiendo el disco «Mensajeros de Paz» y a la vez haciendo y haciéndose socio-amigo abonando una cuota mensual.

Loable acción de la juventud castellanense, mejor expresado aún, sería, niñez castellanense, que privándose de unas horas de su descanso o de diversión en esta conmemoración anual del nacimiento del Niño Dios, se lanzará a la calle con un cúmulo enorme de ilusiones, con el noble y alto fin de recoger esos fondos necesarios para esa otra niñez que por circunstancias de la vida, en su día se vieron sin hogar, y que hoy, gracias a la «Cruz de los Angeles», vuelven a tener.

## PERDIDA

de una trenka color beige en el puerto. Se agradecerá su devolución. Razón teléfono 22 35 30.

## Cartelera de Espectáculos

**ASTORIA:** 7:30 y 10:30. — AMOR ES MI VIDA. Technicolor en 70 m/m. Malcolm McDowell y Nanette Newman. Mayores 18 años.

**RIALTO:** Continua 6:30 tarde de estreno en Castellón de dos superproducciones LAS AVENTURAS DE PINOCHO. Dibujos animados en Technicolor y CON LA MUSICA A OTRA PARTE. Eastmancolor. Mara Cruz y Ulli Lommel Tolerado Menores.

**CINE SAN PABLO:** Mañana jueves 6:46 continua LA VIUDA SOLTERA, Cinemascope y Color y LOS BRUTOS DEL OESTE, Eastmancolor. A. Mayores 14 años.

**TEATRO CINE SINDICAL:** 7:30 y 10:30 noche UN EJECUTIVO MUY MONO, Eastmancolor. T. Menores.

**SABOYA:** 7:30 y 10:30 EXPERIENCIA PREMATRIMONIAL. Eastmancolor. Ornella Muti y Alessio Orano. Mayores 18 años.

**REX:** 7:30 y 10:30. KOMBA en Metrocolor. Margaret Brooks y Louis Gosset. Tolerada Menores.

**CINE CONDAL (Villarreal):** Hoy sesión 10 noche, Dibujos animados, ASI NO SE TRATA A UNA DAMA, Eastmancolor. A. Mayores 18 años.

## Club de Golf Costa de Azahar

### CENA DE GALA DE FIN DE AÑO

Se recuerda a los Señores Socios de este Club, que deseen asistir a la CENA DE GALA DE FIN DE AÑO PARA SOCIOS, hagan sus inscripciones en la Secretaría del Club, antes del día 25 de Diciembre.

LA JUNTA DIRECTIVA

## Listas de precios a disposición del público en el Mercado

Se pone en conocimiento del público que en la Oficina de Información y Repeso del Mercado Central, existen a disposición del público listas impresas, con los precios máximos de venta señalados para registrar durante la semana actual, para diversas variedades de frutas, verduras, carnes y pescados.

Dichos impresos se entregarán gratuitamente a quien los solicite.

## Venta de pavos y pulardas congeladas

La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, pone en conocimiento del público, que en distintas Casetas de los Mercados Central y San Antonio, y en varios Autoservicios de la capital se encuentran a la venta pavos y pulardas congeladas de excelente calidad, al precio de 100 pesetas kilo, al público.

## REGALOS NAVIDAD

- Carteras documentos
- Carteras Colegial
- Plumas Estilográficas
- Estuches Cremallera
- Material técnico para Dibujo y pintura
- ENCENDEDORES

— Gran surtido — Las mejores marcas —

- LIBROS INFANTILES
- JUEGOS INSTRUCTIVOS

- LOS LIBROS QUE HAN SIDO GRAN EXITO EN 1972
- LAS ULTIMAS NOVEDADES EDITORIALES
- LOS LIBROS DE SIEMPRE, QUE ACOMPAÑAN
- LAS OBRAS DE CONSULTA, QUE AYUDAN

la mejor solución para un buen regalo:

## LIBRERIA Y PAPELERIA ARMENGOT

Enmedio, 21

Teléfono 21 47 15

## Premio "BYPSA" de pintura 100.000 pesetas

Establecido por "QUIMICAS M. YUSTE, S.A." para pintores de la Región Valenciana

La empresa «Químicas M. Yuste, S. A.», en su deseo de estimular la actividad pictórica valenciana, establece con carácter anual el PREMIO BYPSA, dotado con 100.000 pesetas, que se otorgará a la mejor obra presentada y que se ajuste a las siguientes:

### BASES

- PRIMERA.**—Podrán concurrir al PREMIO BYPSA todos los pintores nacidos o residentes en la región valenciana, y también los que, aún no nacidos ni residentes, se hayan formado o estén formándose artísticamente en cualquiera de las tres provincias hermanas.
- SEGUNDA.**—El tema de la obra, sus materiales y procedimientos son libres, sin más limitación que su desarrollo, en sentido vertical u horizontal, sobre un lienzo cuyas dimensiones no excedan de un metro por ochenta y un centímetros.
- TERCERA.**—Cada aspirante podrá presentar una sola obra que, enmarcada con un simple baquetón, habrá de entregarse antes del día 20 de mayo de 1973 en la Galería Nike—Conde de Salvatierra, 30, Valencia—, contra el recibo correspondiente.
- CUARTA.**—El tribunal seleccionará, entre las obras presentadas, un máximo de treinta, que serán expuestas en la citada Galería desde el día 24 de junio hasta el 5 de julio de 1973. A excepción de la obra premiada, que quedará propiedad de «Químicas M. Yuste, S. A.», las demás obras expuestas podrán ser vendidas al público, si su autor lo desea, en las condiciones habituales de la Galería expositora.
- QUINTA.**—El premio no podrá ser dividido ni declarado desierto, y la obra y autor a quienes se otorgue se harán públicos en la propia Galería el tercer día de la exposición, mediante la lectura del fallo—que será inapelable— por el secretario del tribunal.
- SEXTA.**—El tribunal estará integrado por los escritores y críticos don José Ombuena, don Adolfo de Azárraga y don Carlos Sentí; el notario y coleccionista don Ramón Fraguas; el pintor castellanense don Juan Bautista Porcar; los pintores valencianos don Francisco Lozano, don Juan de Ribera Berenguer y don Joaquín Michavila; el pintor allicantino don Javier Soler, y el artista decorador y arquitecto técnico don José Martínez Peris. Como secretario actuará el director-gerente de «Químicas M. Yuste, S. A.», don Ricardo Soucase.
- SEPTIMA.**—Las obras seleccionadas y expuestas no podrán ser retiradas durante el período de la exposición. Clausurada ésta, las expuestas y no vendidas, así como las que no fueron seleccionadas, deberán ser retiradas por sus autores o representantes en el plazo de diez días, pasado el cual la empresa fundadora del premio y la Galería Nike no se considerarán custodios de las no retiradas.

PROGRAMA DE LAS EMISORAS DE CASTELLONENSES

RADIO CASTELLON (Cadena Ser)

7/45 Sintonía, apertura de emisión y lectura de programas; 7/47 Despierte con música; 8 Matinal Cadena Ser, con los principales espacios «Buenos días, Señor», por el Rvdo. Padre Federico Sopena, información y reportajes; 8/30 Las mañanitas; 8/55 Los estrenos de la Ser; 9 Música que trae recuerdos, guión de Manuel Amado; 9/45 Peluquería de señoras, guión de Kico Hernández (Cap. 28); 10 Matinal musical de Radio Castellón; 10/25 La pepita de oro; 10/55 Los estrenos de la Ser; 11 Servicio Meteorológico de Levante; 11/10 Saludo musical; 11/35 Melodías y canciones; 11/55 Los estrenos de la Ser; 12 Mediodía Cadena Ser; 12/30 Discoteca nueva; 12/45 «Paco Ruiz», detective privado; 13 La hora del oyente; 13/30 Festival 72, realiza Vte. Escura; 14 De corazón a corazón, programa dedicado al Asilo de los Ancianos Desamparados; 14/15 Actualidad 14 horas; 14/30 Diario hablado de Radio Nacional de España; 14/45 La hoja del almanaque; 15 Canta para usted; 15/45 Los estrenos de la Ser; 15/55 La canción de la semana; 16 «La noche de los besos perdidos», novela de Rafael Barón en adaptación del mismo (Cap. 53); 16/45 Música, música, música; 17 «Cumbres borrascosas», novela de Emilia Bronte en adaptación de Gasent-Vázquez (Cap. 53); 17/30 Pequeño musical; 18 Nocilla deportiva; 18/30 Confidencias; 18/40 Ella, El y la Familia; 19/10 «La Pantera negra», novela de Guillermo Sautier Casaseca (Cap. 68); 19/40 Música selecta: Conciertos Italianos de los siglos XVII—XVIII; 20 Periquín y sus amigos; 20/30 La hora de los niños; 20/45 Los estrenos de la Ser; 20/50 Resumen informativo del día; 21 La hora sinfónica: Viva Navarra (Larregia); La Boda de Luis Alonso (Granados), Gran Jota de la Dolores (Bretón), El Caserío (Guridi), El Barberillo de Lavapiés (Barbieri); 21/40 Ráfagas deportivas por Chencho; 22 Diario hablado de Radio Nacional de España; 22/20 Los estrenos de la Ser; 22/25 Antena taurina, con el comentarista de toros Arenillas; 22/45 La música que usted prefiere; 23 El consejo del doctor; 23/30 Gente importante; 24 Hora XXV, director Manuel Martín Ferrand; 1/30 Cierre.

«LA VOZ DE CASTELLON» Cadena R. E. M.

MATINAL.—8/00 Sintonía y apertura; 8/02 Buenos días con música; 8/30 Edición matinal; 8/40 Dos voces: dos estilos; 9/00 Rueda de conjuntos; 9/25 Agenda femenina; 9/30 Antena deportiva; 9/35 Música para la mañana; 11/00 Acuarela musical. MEDIODIA.—12/00 El Angelus; 12/02 Cartelera de espectáculos; 12/04 Musical Castalia; 13/00 Ama de casa, un espacio del Gabinete de Orientación del Consumo; 13/05 Sabor español; 13/25 Antena deportiva; 13/30 Ibérica Expres, un programa de Luis del Olmo. SOBREMESA.—14/00 Epícentro: «La Voz de Castellón», servicio informativo local y provincial, con crónicas, reportajes, informaciones y entrevistas; 14/30 Diario hablado de Radio Nacional de España; 15/00 Club de amigos, audición de discos solicitados; 15/30 Ritmos, canciones y melodías; 16/00

Villarreal actualidad; 16/30 Simplemente María, novela de Celia Alcántara, capítulo 262.

TARDE.—17/25 Antena deportiva; 17/30 Musical La Casera, con canciones y premios; 18/00 El juego de la radio; 19/03 Desfile de intérpretes; 19/30 Catorce aciertos, un programa de especial interés para los quinielistas; 19/45 Una orquesta en la tarde.

NOCHE.—20/00 Santo Rosario, dirigido por el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis Segorbe-Castellón; 20/40 Temas españoles; 20/45 Edición de noche, con información local y provincial; 21/00 Copias; 21/30 Penalty, revista deportiva de actualidad; 21/50 Páginas célebres; 22/00 Diario hablado de Radio Nacional de España; 22/30 Joyas de España, Las Golondrinas, de Usandizaga; 23/30 Nocturno; 23/58 Lectura de programas para mañana y despedida; 24/00 Cierre de emisión.

RADIO POPULAR Emisiones en O. M. y F. M.

PRIMER PROGRAMA.—8 Apertura; 8/00 Primera hora; 9 Mañana Popular, complacemos hoy a los oyentes que nos llamen por teléfono; 10 Top 50 de España, una lista de popularidad nacional; 10/30 Rueda musical; 11/30 Uno, equis, dos, ¡muebles Sales!, una quiniela con música y premios.

SEGUNDO PROGRAMA.—12 Angelus; 12/02 Cita a las doce; 12/54 Cantando en Camp; 13 Te habla una mujer; 13/30 Calle Mayor; 14 Contrastes; 14/30 Diario hablado de Radio Nacional; 15 Invitación a la música.

TERCER PROGRAMA.—16 Ritmo del trabajo, presenta Manuel Molina; 17 La Iglesia hoy; 17/15 Compra-venta popular; 17/45 Acierite con Neptuno, un espacio con música y premios.

CUARTO PROGRAMA.—20 Re-transmisión deportiva, partido de fútbol desde Logroño entre el C. D. Logroñés y el Villarreal C. de F.; 22 Diario hablado de Radio Nacional; 22/30 Buenas noches, buena música; 24 Cierre.

ATENCION SALAS DE FIESTAS Montañas de confeti, serpientes, gorros, bolas de nieve, etc., para las bolsas de algodón de final de AÑO Y ROSCON DE REYES. INSISTIMOS EN NUESTRAS FABULOSAS OFERTAS gran surtido de bolsas COTILLON preparadas especialmente para estas fechas. BARATIJAS «EL NIÑO». ZARAGOZA, 17.

El VIII Curso de Actividades Científicas organizado por el Hospital de «La Magdalena» en colaboración con la Sección de Neumología de la Sociedad de Medicina y Cirugía de Castellón, sobre «Enfisema»

Mañana jueves, día 21 a las siete de la tarde, tendrá lugar en el Hospital «La Magdalena», una nueva Sesión Científica, dentro del ciclo Enfisema, que versará sobre el tema: «Repercusión del Enfisema sobre la función respiratoria». La exposición del tema correrá a cargo del Dr. D. J. Caminos Gochi, Jefe del Servicio de Rehabilitación y Exploración Funcional del Centro. Después de la charla se proyectará la película realizada sobre el II Symposium de Bronquitis Crónica y Primer Congreso Nacional de Medicina Rural, por cortesía de los Laboratorios Gayoso Wuelcome. Se invita a cuantos compañeros interesen el tema.

FAMILIAS NUMEROSAS

Se ha celebrado en el salón de actos de la Jefatura Provincial del Movimiento la Junta General de la Asociación de Familias Numerosas, presidida por el Secretario Provincial de la Delegación de la Familia, quien una vez leídos los Estatutos por los asistentes abandonó el local para que libremente fuera elegida la Junta que ha de regir la Asociación Provincial hasta la aprobación de Estatutos y celebración de Junta General, para elección de la Junta definitiva.

Los reunidos por aclamación general, eligieron la siguiente Junta: Presidente: D. Fernando Guiral Viciano. Vicepresidente: D. Bienvenido Pallarés Ortells. Secretario: D. Jaime Castelló Pallarés. Vicesecretario: D. Joaquín Cornelles Serrano. Tesorero: D. Manuel Arrufat Antón. Vocales: D. Vicente Uldemolins Miralles, D. Esteban García Gil, D. Antonio Fabregat, D. Trinitario Betoret Estélez, D. Ricardo García Gil (Almazora), D. Emilio Martínez Sánchez. Los allí reunidos acordaron al Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento las facilidades que les había otorgado para llevar a cabo el nacimiento de esta Asociación en Castellón.

Activitats del Centre Excursionista

Com anunciàvem la setmana passada, el darrer diumenge, fou instal·lat al cim del Penyagolosa un Betlem que fou portat per membres del Centre a peu des de Castelló, junt al motlló on el seu dia fou antronitzada la Mare de Déu del Liedó.

El grup d'Escalada del C.E.C., instal·là altre Betlem en el motlló de la via que en el seu dia obriren uns membres del Centre Excursionista de Valencia en el cingle del Penyagolosa. Collocat a mitja altura, o siga a uns 90 mts. de terra i aproximadament a la mateixa distància del motlló de la creu. L'escalada variant de la ja oberta durà 4 hores i s'arribaren aproximadament uns 200 mts. de corda. Els membres escaldadors foren: M. Muñoz, José María Velázquez i F. Pachés.

Mecánico Confección. Lo necesita Industria Textil. Teléfono 21 46 02.

FIESTA INFANTIL EN LA CASA DE CULTURA proyección del film «El gato con botas»

HOY miércoles, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Salón de Actos de la Casa de Cultura un acto dedicado a todos los niños y niñas de Castellón (y acompañantes mayores que lo deseen) y especialmente a los participantes en el II Concurso de Redacción Infantil convocado con motivo de la Navidad. El acto consta de dos partes. Primera parte: Lectura de los nombres de los 66 participantes seleccionados. Inmediatamente se dará a conocer el nombre del ganador del Primer Premio y los de los dos menciones especiales; entregándoseles seguidamente magníficos regalos consistentes en juegos educativos, libros y útiles de pintura. E igualmente al resto de participantes. Segunda parte: proyección del film «El gato con botas», dibujos animados de Walt Disney. La Casa de Cultura invita a este acto. Entrada libre.

FALLO DEL II CONCURSO NACIONAL DEL AREA DE CIENCIAS DE COLEGIOS MENORES DE LA JUVENTUD

El «Santo Cristo del Mar» de Benicarló y el «Santa María del Lidón» de Castellón, galardonados

REUNIDO el Jurado Calificador del II Concurso Nacional del Área de Ciencias de Colegios Menores de la Juventud compuesto por don José Luis Narciso Campillo, Catedrático de Física y Química del I. N. E. M. masculino de Castellón de la Plana; D. Luis Miralles Conesa, Catedrático de Física y Química del I. N. E. M. Femenino de Castellón; Srta. D.ª María Rosa Martí Claramonte, Catedrático de Matemáticas del I. N. E. M. Masculino de Castellón; D. Moisés Gutiérrez García, Catedrático de Ciencias Naturales del I. N. E. M. Femenino de Castellón; D. Teófilo Sanfeliu Montolio, Profesor de Geología del Colegio Universitario de Castellón; D. Luis Iglesias Ojeda, Profesor de Física y Química del I. N. E. M. de Castellón, y doña Angeles González Nicolás, Profesora de Ciencias Naturales del I. N. E. M. de Onda, y a la vista de los trabajos presentados, acuerdan por unanimidad conceder los siguientes premios: Primer Nivel: BOTANICA: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «Europa» de León. Accésits: Colegio Menor de la Juventud «Profesor Pericot», de Gerona. GEOLOGIA-MINERALOGIA: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «José M. de Ribas» de Guecho (Vizcaya). Segundo premio: Colegio Menor de la Juventud «Alejandro Salazar», de Almería. PALEONTOLOGIA: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «Santo Cristo del Mar», de Benicarló (Castellón). Segundo premio: Colegio Menor de la Juventud «Ximénez de Rada», de Cazorla (Jaén). Accésits: 1) Colegio Menor de la Juventud «Eugenio D'Ors», de Valls (Tarragona); 2) Colegio Menor de la Juventud «Generalísimo Franco», de Burgos. QUMICA: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «Alonso de Ojedas», de Cuenca. Segundo premio: Colegio Menor de la Juventud «Juan XXIII», de Badajoz. Tercer premio: Colegio Menor de la Juventud «José M. Martínez

de la Juventud «Europa», de León. Accésits: Colegio Menor de la Juventud «Santa María del Lidón», de Castellón. Segundo Nivel: MATEMATICAS: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «Garluso», de Constantina (Sevilla). PISICA: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «José M. Martínez de Ribas», de Guecho (Vizcaya). Accésits: Colegio Menor de la Juventud «Juventudes», de Llanes (Asturias). QUIMICA: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «Juan XXIII», de Badajoz. Accésit: Colegio Menor de la Juventud «José M. Martínez de Ribas», de Guecho (Vizcaya). Colegio Menor de la Juventud «Santa María del Lidón», de Castellón. BOTANICA: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «Eugenio D'Ors», de Valls (Tarragona). Segundo premio: Colegio Menor de la Juventud «José M. Martínez de Ribas», de Guecho (Vizcaya). Tercer premio: Colegio Menor de la Juventud «Europa», de León. GEOLOGIA: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «Gral. Pizarro», de Teruel. Segundo premio: Colegio Menor de la Juventud «Mediterráneo», de Málaga. Accésits: Colegio Menor de la Juventud «Europa», de León. BIOLOGIA: Preparaciones microscópicas: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «Juventudes», de Llanes (Asturias). Segundo premio: Colegio Menor de la Juventud «Europa», de León. Tercer premio: Colegio Menor de la Juventud «Santa María del Lidón», de Castellón. Accésits: Colegio Menor de la Juventud «Primo de Rivera» de Jerez. Nutrición: Primer premio: Colegio Menor de la Juventud «Santa María del Lidón», de Castellón. Segundo premio: Colegio Menor de la Juventud «José M. Martínez

Restaurante EL BLASON



Nochebuena Navidad Nochevieja Roscón de Reyes Reyes MENUS ESPECIALES COCINA SELECTA SELECCION DE MARISCOS Reserve su mesa PRECIOS FAMILIARES

EXPORTACION DE AGRIOS

Table with columns: ESTACION DE CARGA, Mandarinas, Naranjas, Limones, Pomeles, Total. Rows include ALMENARA, BURRIANA, CASTELLON, NULES, VILLARREAL and a TOTALS row.

SIN RECARGO GESTIONAMOS La publicación de estos anuncios. Tels. 223802-222890

VARIOS ANUNCIOS LUMINOSOS Rayluz C/ Figueruelas, 7. Teléfono 227723. Castellón.

VENTAS ESTANTERIAS METALICAS Ermes, solucionarán más práctica y económicamente su problema de espacio. Tofeima, Trinidad 35. Teléfono 223182. Castellón.

CONTRA-DEXION, estanterías metálicas para almacenes grandes y pequeñas cargas. Varios tipos y precios. Trabajos al día, Llanolsa, Ronda Mijares, 36 y 38, Castellón.

AGRICULTOR.—Vicente Gil Barreda, ofrece patatas de consumo y siembra de gran rendimiento. Avenida Alcora, 24. Teléfono 21 61 15, Castellón.

VENDO SOLARES 1.ª, 2.ª y 3.ª línea para villas. Pintor Castell, 2-10-A.

VENDO 120 hanegadas algarrobos, en Onda, derecho riego, clima privilegiado, posibles facilidades. Razón teléfono 22 66 30.

AGENCIA inmobiliaria Romea Compraventa y Alquileres de toda clase de fincas Enmedio, 23 pasaje teléfono 22 43 84

SE ALQUILA local comercial 150 m2. 3 puertas. Doct Clará, 38. Razón: Teléfono 21 26 54

PARTICULAR A PARTICULAR alquilaría planta baja pequeña o mediana. Indiquen situación y condiciones. Escriban Referencia esta Administración, núm. 7.

ALQUILO 2.º PISO sin amueblar en calle Alloza. Razón: Telf. 21 20 52.

ALQUILO PISO céntrico amueblado. Razón: Diagonal 114.

SE ALQUILA o vende-bar. Razón Telf. 22 20 61.

PERSONAL FEMENINO 15-17 años, se precisa en industria textil, presentarse calle Marqués de la Ensenada, 41.

ANUNCIOS ECONOMICOS

(7061) SE NECESITAN montadores para nuestros talleres de Castellón. Mestallisterias Flors. Luis Vives 11. Teléfono no 22 04 24. (7071) SE NECESITAN aserradores 1.ª y 2.ª, buen sueldo. Avda de Barcelona núm 11, teléfono 21 64 34. (7074) SE NECESITA chica servicio todo estar, con referencias. Razón: Av. Lidón, 13.ª 4.ª por las mañanas. (7110) SE NECESITA aprendiz para peluquería de señoras. Razón: Enmedio, 27. (7127) SE NECESITAN oficiales de cerrajería y soldadores en taller de cerrajería Avenida Casaldich s/n. (7127) SE NECESITA APRENDIZ para peluquería de señoras Calle Mayor 56.ª. (7130) SE OFRECE modista para cortar y probar. Ref. Meba, Enmedio, 35.1.ª. (7134) SE NECESITA manicura en la Peluquería de Señoras Toriá, calle Enmedio 27. (7138) NECESITAMOS PERSONA de 25/30 años, para puesto de confianza y porvenir, en establecimiento ramo motor. A nivel bachiller, Perito Mercantil o similar. Residente en Castellón. Escribid a mano con circunstancias personales a Ref. 928 de Dama Publicidad. Gral. Aranda, 6. Castellón. (7149) OFRECEMOS TRABAJO a jóvenes ambos sexos con o sin estudios. Edad mínima: 18 años. Elevados ingresos. Trabajo agradable y fijo. Presentarse en calle Herretero, 24, entresuelo, izquierda, de 11 a 1 o de 4/30 a 8.

(7150) MATRIMONIO 2 niñas necesita chica interna. Permiso en Navidad. Razón: Ada. Rey D. Jaime, 64-5.ª-10.ª. (7151) SE NECESITA ayudante de cocina adelantado. Restaurante Río. Grao. (7154) NECESITO OFICIALES de albañil. Telf. 22 26 70, de 6/30 a 8 tarde. (7156) SE NECESITAN camareros extras para Fiestas Fin de Año. Restaurante Montecassi. Teléfono 30 09 81. (7157) MUCHACHA SERVICIO se precisa de 18 años en adelante, todo estar o de mañana a 8 tarde. Interesadas presentarse en Fernando El Católico, 1. Escalera izquierda, 6.ª C. (7158) SE PRECISA chófer de 1.ª para camión volquete. Razón Telf. 22 25 34-21 20 11. (7161) SE NECESITA dependiente para atender la venta de cambios y accesorio. Carnet de conducir de 2.ª A y Servicio militar cumplido. Presentarse en calle Jover, 11. Condiciones a convenir. (7162) INTERESA MATRIMONIO para caseros a 6 km. de Castellón preferible carnet conducir. Llamar tel. 21 22 38 a partir 20 horas. (7195) NIRVANA DISTUSA. Más de cien coches a su disposición. Zaragoza 10-12. Castellón.

(1937) OPORTUNIDAD su coche en Nirvana Distusa. Máximas facilidades Zaragoza. 10-12. Teléfono 21 36 83. (5440) NIRVANA DISTUSA, ofrece cientos de modelos de coches garantizados Nirvana Distusa. Zaragoza, 10-12 Castellón. (4821) AUTOMOVILES CARDA Vehículos ocasión, todas las marcas. Facilidades Pago. Solvencia absoluta. Trinidad 162. Teléfono 21 29 81. (6588) LUCAN: Turismos usados con garantía, todas marcas y modelos, facilidades pago. Ronda Mijares, 28. (4863) SIMCA-DODGE. Gran ocasión, todos los modelos. Con condiciones de pago. Concesionario Provincial Autolisa, S. A. Huerto Sogueros, 8. (5180) VEHICULOS Industriales: D. K. W. Mercedes-Alfa Romeo-Citroen. Facilidades pago. Reparados y garantizados. Concesionario Provincial. Autolisa S. A. Huerto Sogueros, 8. (5593) AUTOMOVILES Peñagolosa: Compraventa automóviles de ocasión todas marcas de gasolina y de gas-oil totalmente revisados y garantizados por Talleres Padilla Cardenal Costa, 26. Castellón. (6208) COCHES A ELEGIR reparados y garantizados con grandes facilidades de pago. En Automóviles Pallarés Avenida Valencia, 134, calle en Proyecto, 2 frente Grupo Lidón Telf. 22 70 30.

(7148) VENDO SEAT 850 buen estado, facilidades. Teléfono no 22 12 23, horas 8 a 9/30, 1 y 10 noche. (7152) VENDO SEAT 600-D impo cable. Pza. Juan XXIII, 14 porteria. (6987) AUTOMOVILES procedentes de cambio Seat. Vendo Seat 600-D, 850, 124, 1430, 1500, 850 Coupe moderno. Morris 1.100; Simca 1.000 GL; Ford-Taurus M17 precioso y otras marcas Máximas facilidades de pago. Doctor Clará, 17. Telf 21 53 21. (7001) PARTICULAR vende coche Dodge Dart GL. Primera transferencia. Tfn 22-21-00. (7083) MEJORES CONDICIONES para la adquisición de su coche a plazos, a través de Central Castellonense de Crédito. Plaza General Sanjurjo, 30. Castellón. (7107) TALLERES ESCUDER. Auténticas oportunidades en coches, revisados y garantizados en talleres propios. ¡¡Ocasión!! R-10 CS seminuevo; Seat 1500 muy buen estado, varios 600-D; varios 850, 850 Coupe CS muchos extras; Citroen AK-CS; Skoda-moderno CS; Volkswagen moderno; Simca 1000, 4L super. Admitimos su viejo vehículo. Facilidades Pago. Plaza Padre Jofre, 18. Teléfono 21 44 17. (7115) COMERCIAL J.B. vehículos todas las marcas y modelos, nuevos y de ocasión. Exposición y ventas Ronda Mijares, 92. Seat 850, 600-D y 1430, Dyane 6, Mini 100 Luxe, Simca 1200 G. L. Mercedes seminuevo. Breack, si nos visita cuente con nuestra información y asesoramiento. Comercial J. B. una empresa que le hará rodar bien.

COMPRAS

(6641) MONEDAS todas clases antiguas, objetos antiguos. Compro. Razón Galicia, 194.ª Telf 21 28 09.

TRASPASOS

(7054) SE TRASPASA ultramarinos por no poder atender. Razón: Pintor Samarón, 37. (7160) TRASPASO O ALQUILO bar restaurante, completamente equipado. Razón: teléfono 951. Benicasim.

HUESPEDES

(6969) PISO particular cede pensión completa o sólo dormir. Teléfono 22 24 18. Avenida Casaluduc, 44-2.ª

ACADEMIAS

(6971) COLEGIO IZQUIERDO. Teléfono 21 67 73. Curso de Formación Profesional Administrativa. Teórica y práctica. Personal docente especializado. Métodos Técnicos audiovisuales.

# Conclusiones de la I Asamblea Provincial de Mandos del Movimiento

## POENCIA NUM. 1.— "LA ACTUACION DE LOS CONSEJOS LOCALES EN EL PLANO LOCAL REVISION Y ESTUDIO DE SU EFICACIA Y CONTENIDO"

A la vista de todas las anteriores consideraciones, esta Ponencia tiene a bien presentar para su aprobación por el Pleno de la Asamblea de Jefes Locales, Vicepresidentes de Consejos Locales y Secretarios de Juntas de Mandos, las siguientes conclusiones.

**PRIMERA.**— Siendo los Consejos Locales del Movimiento la representación colegiada del Movimiento en el territorio de su demarcación, deben sus miembros ser conscientes de la alta misión y trascendencia de su actuación. El prestigio del Consejo Local vendrá dado en razón a una actuación política seria, ordenada y concurrente al logro de los altos fines que tiene encomendados, sin confundirse ni inmiscuirse en áreas de actuación que no sean de su incumbencia.

**SEGUNDA.**— Las normas sobre periodicidad de las reuniones de los Plenos y de las Comisiones Permanentes, así como sobre la constitución de estas últimas, deberían adecuarse a varios tipos de Consejos Locales establecidos en función del número de habitantes de sus respectivos Municipios.

**TERCERA.**— Debiera reglamentarse la constitución de Consejos Comarcales, que abarcan a diversos Municipios con escaso censo demográfico.

**CUARTA.**— Igualmente debiera reglamentarse la constitución de Consejos Locales en núcleos de

población importantes sin ser constitutivos de Municipio.

**QUINTA.**— La alta misión de los Consejos Locales está por encima del tratamiento de simples problemas de tipo administrativo. Por consiguiente deben adoptar acuerdos tendentes a la solución adecuada de problemas planteados en las respectivas localidades, tan solo en cuanto los mismos puedan tener un alcance político. El Consejo debe marcar las grandes líneas directrices de actuación, promover iniciativas tendentes a la mejora y bienestar del pueblo, instar a la Administración al cumplimiento exacto de su misión, velar dentro de su ámbito de la consecución de los fines atribuidos por la Ley Orgánica del Estado al Consejo Nacional.

**SEXTA.**— Los Consejos Locales deben ambientar la opinión pública para lograr que en la próxima renovación reglamentaria de los Consejos Locales haya interés ciudadano en acceder a los Consejos Locales por alguna de las vías de participación estatutariamente establecidas. Este interés público solamente se logrará con una positiva y dinámica actuación del actual Consejo Local.

**SEPTIMA.**— Los Consejos Locales del Movimiento deben formular sus planes anuales de actividades a llevar a cabo por el propio Consejo, así como por la Jefatura Local y las distintas Delegaciones y Servicios. El Consejo Provincial debe dar a conocer su plan de actividades, para que los Consejos Locales lo adapten (el propio) al Provincial.

**OCTAVA.**— Los Delegados Locales del Movimiento deben dar cuen

ta a sus respectivos Consejos Locales no solamente de las actividades llevadas a cabo sino también de las programadas, que deben serlo dentro del marco general del Plan previamente aprobado por el Consejo, conforme se indica en la Conclusión Séptima. Debe cuidarse, en los Planes Locales, de que las Corporaciones y otras entidades, no dupliquen sus actuaciones con el Plan elaborado por las Jefaturas y Consejos Locales.

**NOVENA.**— Los Jefes Locales Presidentes de los Consejos Locales deben responsabilizarse plenamente en la ejecución de los acuerdos tomados por el respectivo Consejo Local o por su Comisión Permanente.

**DECIMA.**— Los Consejos Locales deben adoptar las medidas adecuadas para llevar a cabo una permanente labor de proselitismo.

**UNDECIMA.**— Que la Jefatura Provincial y las Delegaciones del Movimiento tengan constantemente informados a los Consejos Locales no solamente de la actividad de las mismas en cada uno de los pueblos de la provincia, sino también y muy especialmente sobre la situación política en España, especialmente en aquellos momentos en que surjan situaciones de anomalía. Los Consejos Locales, en reciprocidad, informen sobre el mismo tema al Consejo Provincial, aportando las propias ideas y dictámenes debidamente estudiados.

Su forma de actuación a este respecto estará adecuada a las circunstancias de cada localidad. Es la labor de captación ha de dirigirse especialmente hacia la ju

ventud. Atención especial deben merecer los ambientes estudiantiles y laborales.

**DUODECIMA.**— La complejidad técnico-administrativa que actualmente recae en la Administración Local, viene a diario incrementada por su propia dinámica funcional, convirtiendo a esta especialmente en ente de gestión. A tal fin, se estima que en la nueva Ley pudieran recogerse los siguientes enunciados:

A) Destacar que la estructura del Municipio, por naturaleza de los fines que le son propios, tiene hoy un carácter esencialmente de gestión técnico-administrativa, dentro del espíritu político que se señala, como entidad básica, el Título VIII de la Ley Orgánica del Estado.

B) Que asimismo, se recoja, en los nuevos textos legales la presencia del Consejo Local del Movimiento como Corporación Pública de carácter informador de la vida política local y que, por tanto, en aquellos casos que se requiera información pública, exclusivamente dentro del plazo de ésta, sea preceptivo el informe del Consejo Local, así como en aquellos actos que por su naturaleza extraordinaria en la vida política del Municipio, así lo requieran para la mejor efectividad del punto 1) del artículo 29 del E.O.M.

En el desarrollo de lo enunciado en el punto anterior, los Consejos deberán redactar un Plan anual de actuaciones que recoja las aspiraciones populares a través de los distintos cauces de opinión y de contraste de pareceres existentes en el seno de los mismos. Este documento deberá redactarse y elevarse a las respectivas Corporaciones Locales antes del 31 de diciembre de cada año.

Por último, los Consejos ilustrarán a la comunidad sobre la realidad de Municipio y se reconocerá a los mismos el derecho de canalizar a la Superioridad el Derecho de petición, ya sea con carácter individual o colectivo. (Conclusión octava del seminario sobre "La participación política y los órganos representativos del Movimiento de ámbito Local y Provincial" del XII Curso sobre Problemas Políticos de la Vida Local, celebrado en Peníscola en Septiembre 1971).

C) Que igualmente informe el Consejo Local, en aquellas cuestiones que surjan durante el transcurso de año y que afecten a la vida política y que a poder ser que una de las reuniones, para emitir informe, sea durante la época de Septiembre-Octubre, coincidiendo con el estudio de los Presupuestos municipales.

**DECIMOTERCERA.**— Esta Ponencia considera conveniente la unificación en la misma persona de los cargos de Alcalde y Jefe Local. Habida cuenta de lo dispuesto en el art. 54 del E.O.M. sobre designación de Jefes Locales por los Jefes Provinciales, a propuesta de los respectivos Consejos Locales y oído el Consejo Provincial, y ante la prevista probable electividad del cargo de Alcalde, va a resultar muy improbable esta unificación. Por ello debiera arbitrase la fórmula legal conveniente para poder mantener esa unidad personal de ambos cargos. Por consiguiente se propone que el Consejo Local Pleno y Ayuntamiento Pleno, en reunión conjunta, propongan a la autoridad competente, y para el cargo de Jefe Local y Alcalde, una terna de personas idóneas y grandemente vinculadas al Movimiento.

**DECIMOCUARTA.**— Los Consejos Locales del Movimiento deberían hallarse representados en las Corporaciones Locales, mediante la fórmula de designación que se considerase conveniente. A título indicativo apuntamos la señalada en la Conclusión tercera del seminario antes citado del XII Curso de Problemas Políticos de la Vida Local, que entiende que para cubrir el llamado Tercio de Entidades sea elevada al Gobierno Civil una lista de propuestas por el Consejo Local, bien entre sus propios miembros o de las entidades existentes en la localidad o entre personas de reconocida solvencia y autoridad moral.

**DECIMOQUINTA.**— Debiera ampliarse el plazo para la convocatoria de reunión de las sesiones ordinarias de los Consejos Locales, actualmente establecido en 24 horas de antelación, fijándolo cuanto menos en 48 horas. Ello con la finalidad de poder asistir a las mismas aquellos consejeros que puedan hallarse ausentes de la localidad en el momento de la convocatoria.

**DECIMOSEXTA.**— Debiera establecerse reglamentariamente la sustitución del Secretario del Consejo Local, concretando debidamente este extremo. Se propone que entre los miembros del Consejo Local se nombre un Vice-secretario para que supla al Secretario en caso de ausencia o enfermedad del mismo.

**DECIMOSEPTIMA.**— Igualmente debiera concretarse reglamente

## POENCIA NUM. 3.—"PROSELITISMO"

«Los componentes de esta ponencia, antes de dar lectura a las conclusiones a modo de introducción, queremos concienciar a los asistentes a esta Asamblea de la importancia que el desarrollo de esta Ponencia significa, puesto que sin afiliados, sin nuevas incorporaciones, no tiene ningún sentido lo que en las demás ponencias se haya podido elaborar por carecer de base humana para actuar».

1) Dada la importancia del proselitismo, es conveniente se desarrolle su acción para incrementar el número de afiliados al Movimiento.

2) Montar las campañas a través de los Consejos Locales, dirigidas por los Jefes Locales del Movimiento en coordinación con las demás delegaciones de servicio.

3) Potenciar al máximo las delegaciones de la Juventud y Sección Femenina, semilleros fundamentales de nuevas incorporaciones.

4) Importancia de formar doctrinalmente a los nuevos afiliados para que su incorporación no sea sólo efectiva, sino sentada también en bases ideológicas.

5) De la conclusión anterior, se deduce la conveniencia de que o bien la Jefatura Provincial o las Jefaturas Locales montarán unos cursos o ciclos de conferencias encaminadas a esa acción formativa.

6) Encaminar la acción proselitista de un modo general hacia todos los simpatizantes del Movimiento poniendo un interés especial hacia las minorías que más interesen.

7) Hacer extensiva las campañas de proselitismo no sólo a las Delegaciones y Organizaciones del Movimiento, sino también a todas las asociaciones de carácter más o menos oficial que puedan existir en las localidades: Teclclub, hermandades, cofradías, etc.

8) Posibilidad de montar unas secciones de trabajo con un representante de cada Consejo Local encaminado a formar a un grupo de hombres que puedan luego incidir en sus respectivas localidades en estas campañas de proselitismo.

## CURSOS DE ESTUDIO Y FORMACION DOCTRINAL

1) Conveniencia de desarrollar periódicamente cursos de E. y F. Doctrinal para contar con grupos de jóvenes formados dentro de la doctrina del Movimiento.

2) Hacerlos atractivos en su montaje, tanto en sus planteamientos formativos como de descanso, para que los jóvenes se interesen por ello.

3) Implicar en su desarrollo desde la Jefatura Provincial a las Locales, coordinando con todas las Delegaciones de Servicio.

4) Continuar los contactos, una vez finalizados los cursos, con los cursillistas para que la labor formativa desarrollada no se pierda.

Para ello, ver la posibilidad de montar sesiones de trabajo de duración de 2 ó 3 días aprovechando fines de semana, a las cuales pueden asistir además de cursillistas otros jóvenes que por cualquier motivo no pudieron asistir al curso.

5) Realizar en lo posible y por

todos los medios que se dispongan, la realización de los cursos ya que de este modo las futuras ediciones tendrán un desarrollo más fácil.

6) Ver la posibilidad de que sean subvencionados por la Delegación Nacional de Provincias y así con una cuota módica de los asistentes poderían emplear para montar actividades recreativas en el tiempo libre.

## POENCIA NUM. 4

1) Considerando la cultura como formación ideal de la personalidad del individuo y el conjunto de medios, instrumentos, actitudes e instituciones que sirven al hombre para resolver problemas concretos de su ambiente social, estimamos que la cultura extracurricular precisa una mayor activación. Para lo cual se necesitan la máxima armonía de criterios y acciones concentrada en un solo Organismo de carácter nacional.

2) La planificación y encauzamiento del desarrollo cultural extracurricular entraña una función política primordial que debe ser realizada oyendo el consejo de los Organos Colegiados del Movimiento, y atendiendo para su planteamiento las orientaciones y recomendaciones que de ellos emanan.

3) En el seno del Movimiento, a la Delegación de Cultura le corresponde la coordinación y promoción de la misma, para ello se precisa de dotación de los medios indispensables no ya para la finalización de actividades a realizar, sino también para su decorosa marcha y desenvolvimiento con la asignación de presupuestos suficientes.

4) La creación de Círculos Culturales del Movimiento debe tener su principal fundamento en el encauzamiento, en íntima colaboración con los Organos Colegiados y la Delegación de Cultura, de la acción cultural desde un prisma político, social y de participación.

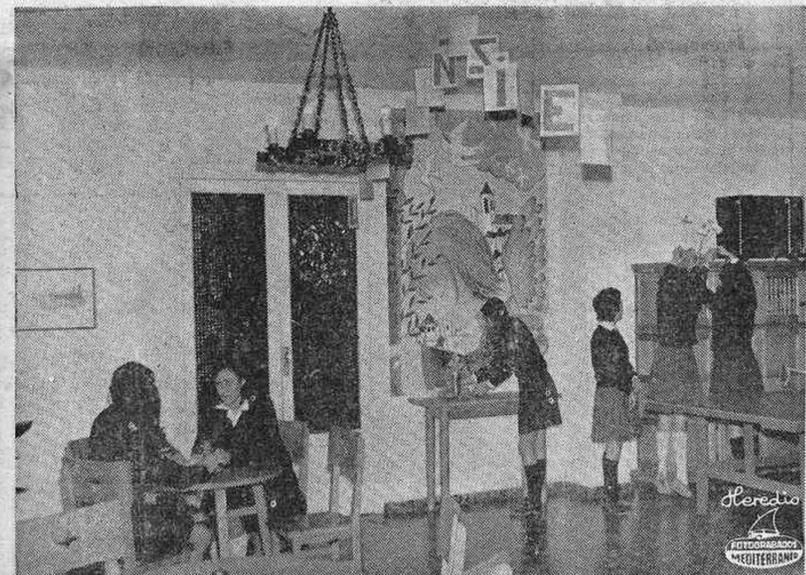
5) Los Círculos Culturales del Movimiento, con independencia de criterio, y dentro del contraste de pareceres, pero siempre en el camino de los principios fundamentales, mantendrán la vinculación que determina sus estatutos con la Jefatura del Movimiento en su ámbito provincial o local y con la Delegación Provincial de Cultura, como entidades integradas o adheridas.

6) Los Círculos Culturales del Movimiento serán los máximos exponentes de la acción asociativa cultural en el Movimiento, y por ello propugnarán por su expansión y difusión en pueblos y ciudades de población suficiente o inquietud manifiesta encargándose fundamentalmente de ilusionar y activar a los adultos en las tareas sociales y culturales, mejorando sus conocimientos y alentando su proyección hacia el exterior en busca de metas nacionales.

7) Los Círculos Culturales del Movimiento cuidarán de tener una participación importante en la superación cultural de los Organos del Movimiento, prestando su consejo y apoyo cuando sean consultados o requerida su participación directa en tareas de aquéllos.

Pasa a la pág. siguiente

## Ambiente navideño en el Colegio Menor «Primo de Rivera» y en el Círculo de la Juventud de la Sección Femenina



A medida que se acerca la Navidad se va percibiendo ese ambiente especial que caracteriza la venida del Hijo de Dios. Poco a poco, y casi sin darnos cuenta, nos vamos introduciendo en la significación de estos días. Pero, para conseguir ese ambiente tan peculiar que caracteriza las próximas fiestas, es necesario crearlo, aportando cada uno nuestro consabido granito de arena y, todos unidos en lo espiritual y lo material, contribuiremos a la celebración de la auténtica Navidad.

En el Colegio Menor «Primo de Rivera» y el Círculo de la Juventud OJEF de la Sección Femenina se respira ya el ambiente de la Navidad. Hemos visitado ambos centros, y en uno y otro lugar, encontramos niñas que se hallaban dando los últimos toques, solucionando detalles, a la decoración que ellas mismas han realizado para dar un ambiente navideño a las instalaciones de ambos centros. Otros grupos, por su parte, ensayaban villancicos y canciones, mientras varias niñas preparaban los cuadros plásticos y bailes que han de representar en la ya tradicional tarde navideña que, como en años anteriores, esperamos constituya un gran éxito. En nuestra breve visita, también nos encontramos con alumnas del Colegio que, en sus clases, agotaban las últimas horas del día en el estudio.

Por otra parte, en lo que se refiere a los Belenes, hemos de señalar nuestra grata sorpresa al contemplar el construido por la OJEF, en el que se representa el nacimiento del Niño Dios en la superficie lunar. Detalle muy original que sin duda será muy bien acogido por los visitantes.



\*\*\*\*\*

# LA PERGOLA

CASTELLON

31 diciembre 11 noche

## GRAN BAILE DE NOCHEVIEJA

### UVAS DE LA FELICIDAD

Alegres serpentinas y reparto de bolsas sorpresa en

# LA PERGOLA

Orquestas JAIME PALACIOS y LOS PENDULOS

Reserva de mesas y venta de localidades en

## Mayor, 64. Entresuelo (Edificio Simago)

Precio de reserva de mesa 300'-Ptas. Entrada única 125'-Ptas.

\*\*\*\*\*

# Conclusiones de la I Asamblea Provincial de Mandos del Movimiento

Viene de la pág. anterior

## PONENCIA NUM. 5.—INGORGORACION Y FORMACION POLITICA DE LA JUVENTUD

1) Conclusiones que la Ponencia apunta a continuación, se fundamentan en la imperiosa necesidad de incorporar en las tareas de responsabilidad a las más preparadas vocaciones políticas juveniles, como condición de continuidad y perfeccionamiento del estado y como exigencia de la propia pervivencia del Movimiento. Tarea que no es exclusiva de las Delegaciones de Sección Femenina y Juventudes, sino de todos los organismos.

2) Suscitar la vocación política de los jóvenes desde los primeros grados de formación, a través de los centros de Enseñanza General Básica, Enseñanza Media, etc., creándoles una conciencia viva y operante del derecho y deber que incumbe a todo ciudadano de participar en tareas colectivas.

3) Solicitar la vocación política de los jóvenes desde los primeros grados de formación, a través de los centros de Enseñanza General Básica, Enseñanza Media, etc., creándoles una conciencia viva y operante del derecho y deber que incumbe a todo ciudadano de participar en tareas colectivas.

4) Consideramos que la actividad extracurricular debe estar orientada a crear y fomentar en el chico el espíritu asociativo y de servicio a los ideales del Movimiento.

5) Deben fomentarse los cursos de dirigentes, haciéndolos cada vez más atractivos y rigurosos.

6) Sólo en la docencia en general sólo puedan impartir la enseñanza de formación cívico-social, el profesorado autorizado a este efecto.

7) Considerar y canalizar todas las ayudas y actividades de la juventud a través de las Delegaciones de Sección Femenina y Juventudes.

8) Se emplearán las actividades deportivas, culturales, de aire libre, etc., para la formación de la juventud según las normas orgánicas de las Delegaciones de la Juventud y Sección Femenina.

9) Potenciar al máximo con todos los medios posibles la O.J.E.Z. y la O.J.E., por ser las únicas Organizaciones Juveniles reconocidas con claro compromiso político en los principios del Movimiento Nacional.

10) Se evitarán al máximo los grupos de estudio y formación creados en cada localidad, con la dotación de los medios que requiere el desarrollo de una buena labor política juvenil.

11) Fomentar actividades de claro matiz político en la juventud, tales como tertulias, charlas, foros, etc., así como otras de carácter formativo, como las cátedras ambulantes, cátedras deportivas, etc.

12) Interesar la urgente edición de los planes de formación que están preparando las Delegaciones Nacionales de Juventudes y Sección Femenina.

13) En el campo laboral se solicita se incremente la vigilancia de los Inspectores de trabajo en las empresas, en lo que se refiere a los trabajadores menores para que se cumplan las normas vigentes.

14) Incrementar los cursos de capacitación social y todos aquellos que forman a los jóvenes del ámbito laboral.

15) El acceso de la juventud a los diversos puestos de Mando o representación no deberá ser mediado por presiones ni órdenes que coarten la libertad de los mismos.

16) Deberá posibilitarse la captación para la Guardia de Franco de aquellos jóvenes que se sientan más vinculados a una acción política, mediante una completa y continuada conexión de la referida Guardia de Franco y Juventudes.

17) Constituye una exigencia de primer orden el que en cada localidad exista una casa de la Juventud que posibilite la convivencia y formación de los jóvenes en un ambiente propio y protagonizado por ellos mismos.

18. Es preciso recordar una vez más que las obligadas subvenciones de los Ayuntamientos para la formación de la juventud no agotan el deber de los mismos de posteriores ayudas en forma de patrocinio de determinadas actividades de tipo cultural, deportivo, artístico, social, etc.

Asimismo, debe recabarse de otros organismos y autoridades capaces mayores subvenciones y vocaciones de todo tipo de medios.

19) Que los pueblos que exista Escuela Hogar en los que por medio del Servicio Social pasa gran número de jóvenes, se arbitren locales para llevar a cabo la formación y proselitismo con toda dignidad.

20) Se pide se cumpla lo legislado en cuanto a facilitar locales sociales para la juventud en los grupos de viviendas que reciben ayuda del Estado para su construcción.

## PONENCIA NUM. 6.—ORGANIZACION DE LOS DISTRITOS EN LAS POBLACIONES SUPERIORES A 5.000 HABITANTES

1) Dada la trascendencia de la acción política, cívico-social, administrativa, económica y religiosa a desarrollar por la organización de los Distritos en las poblaciones, se recomienda deben organizarse según se propone, cuando menos, como elemento auxiliar de los fines del Movimiento Organización, en su servicio hacia el Movimiento Comunión.

2) Necesidad de la creación de la Jefatura de Distritos en las poblaciones mayores de 5.000 habitantes.

3) Conveniencia de la creación de la Jefatura de Distritos en las poblaciones menores de 5.000 habitantes.

4) Constitución de la Junta de Mandos compuesta por un Presidente y un Vicepresidente (necesariamente Consejeros Locales), Secretario, Asesores Cívico-Social y Jurídico, Inspectores, Jefes de Distrito y Jefes de Sector.

5) La Junta de Mandos deberá reunirse mensualmente en Permanente y trimestralmente en Pleno, siendo potestad del Jefe Local o del Presidente reunirlos cuando crea necesario.

6) El nombramiento de la Presidencia y Junta de Mandos será potestad del Jefe Local.

7) Será condición imprescindible que el Presidente y Vicepresidente de la Jefatura de Distritos ostenten el cargo de Consejeros Locales del Movimiento, condición no necesaria para el resto de componentes de la misma.

8) Podrán desempeñar los cargos de Jefes de Distrito y Jefes de Sector indistintamente hombres o mujeres.

9) Deberá entregarse credencial firmada por el Jefe Local del Movimiento del cargo que desempeñe cada miembro de la Junta.

## PONENCIA NUM. 7.—COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA PROVINCIA

Que eleva a las autoridades, organismos y entidades competentes el Pleno de la Asamblea de Jefes Locales, Secretarios y Representantes de las Juntas de Mandos a través de su 7.ª Comisión.

1) Pleno y total reconocimiento de la actividad cultural como el mejor instrumento para la formación humanística, ciudadana e integral del individuo.

2) Pleno reconocimiento de que es imposible la realización de una «Política Cultural» sin una eficaz y urgente coordinación.

3) Que en el seno del Consejo Provincial del Movimiento se constituya una «Comisión Especial y Permanente» enriquecida por los organismos y entidades interesados, que establezca las líneas y criterios de coordinación cultural, y que la Delegación Provincial de Cultura sea la directora y responsable directa de la ejecución ante ella.

4) Que a la Delegación de Cultura se le dote de los medios económicos que le sean precisos para el cumplimiento de la función que se le encomienda.

5) Que análogas comisiones sean constituidas en el seno de los Consejos Locales.

6) Que la Delegación Provincial de Cultura designe Delegados Locales y enlaces zonales en aquellos núcleos urbanos, cuya densidad de población o volumen de actividades así lo exijan.

7) Que por estas comisiones se elabore la «Política Cultural» de la provincia de Castellón.

8) Que se dote a los organismos competentes en materia cultural de los medios precisos para el desarrollo de su función.

9) Que se dote a los organismos competentes en materia cultural de los medios precisos para el desarrollo de su función.

10) Que se dote a los organismos competentes en materia cultural de los medios precisos para el desarrollo de su función.

## PONENCIA NUM. 8

a) Deberá comunicarse al Director de Equipo el resultado de las soluciones propuestas a los problemas planteados en la localidad últimamente visitada.

b) Debe proveerse la total continuidad en la labor de los equipos.

pos con todas las dotaciones que procedan.

c) Conseguido un número aceptable de equipos en funcionamiento, deberá buscarse su potenciación y mejora más que su ampliación.

d) Hace falta que se constituyan los equipos con más representaciones y muy especialmente cuando se dirijan a localidades importantes.

e) No habrá que marginar de estas visitas a ningún pueblo, pero sí conviene ir más a los más importantes e ir más completos, es decir, con equipos más numerosos y de rango a aquellas localidades en donde su nivel problemático y jerárquico exija no un equipo cualquiera, sino un equipo capaz de responder, o lo que es igual, responsable ante unas fuerzas vivas que en caso contrario pueden considerarse decepcionadas, por la insuficiencia de los visitantes.

f) Contando con la aprobación del Director de Equipo, los miembros del mismo deberán tener carácter de permanentes y sólo excepcionalmente ser suplidos por necesidad extrema.

g) Independientemente de la división por zonas geográficas, convendrá seleccionar las localidades mayores para que éstas fueran visitadas por Equipos especialmente dotados, con el número de visitantes y vehículos que procediese, procurando en los mismos la mayor capacidad de respuestas, veteranía, personalidad y prestigio en todos los aspectos, con objeto de no defraudar ni herir la susceptibilidad de las autoridades locales más cualificadas.

h) La preparación de estas visitas a las localidades importantes, requerirá contactos informativos previos y aun previstados de Director de Equipo, que deberá presentarse en los mismos con un conocimiento exhaustivo de su problemática, para lo cual podrá comandar el tiempo y los medios oportunos de la Jefatura Provincial.

1) Las personas convocadas deberán ser los Consejos Locales, Ayuntamientos, Educadores, y aun el pueblo todo en las localidades más reducidas. Predominando la calidad representativa en las grandes poblaciones y la cantidad en los pequeños.

2) Necesidad de tener completamente actualizada la valoración de los bienes, así como la inclusión de los bienes que han de figurar como alta y la eliminación de los bienes que causen baja, por los conceptos que sean.

3) Necesidad de tener completamente actualizada la valoración de los bienes, así como la inclusión de los bienes que han de figurar como alta y la eliminación de los bienes que causen baja, por los conceptos que sean.

4) Justificación documental de toda alteración de los bienes que figuren en el Inventario, y archivo posterior de todos los documentos relacionados con la administración del Patrimonio.

5) Constancia formal de la entrega y recepción de todos los bienes que figuren en el Inventario, en todo relevo de Mandos.

6) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

7) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

8) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

9) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

10) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

## PONENCIA NUM. 9

El resumen de cuanto se expone en esta Ponencia puede sintetizarse en el propio enunciado de la misma: «Conservación, Renovación e incremento del Patrimonio».

1) Importancia de que cada Jefatura Local, Centro Social, Escuela Hogar, Casa de la Juventud, Servicio o Delegación, tenga su propio inventario.

2) Precisión de que el inventario contenga la relación de todos y cada uno de los bienes que se posean, sin omisión alguna.

3) Necesidad de tener completamente actualizada la valoración de los bienes, así como la inclusión de los bienes que han de figurar como alta y la eliminación de los bienes que causen baja, por los conceptos que sean.

4) Justificación documental de toda alteración de los bienes que figuren en el Inventario, y archivo posterior de todos los documentos relacionados con la administración del Patrimonio.

5) Constancia formal de la entrega y recepción de todos los bienes que figuren en el Inventario, en todo relevo de Mandos.

6) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

7) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

8) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

9) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

10) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

11) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

12) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

13) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

14) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

15) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

16) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

17) Creación de una nueva partida independientemente del porcentaje legal destinado a subvenciones, en los Presupuestos de Gastos de las Corporaciones Locales, de carácter finalista destinada a dotar a las Jefaturas Locales de los medios suficientes para la conservación y renovación de su patrimonio y cumplimiento de fines que repercutan de modo directo en beneficio de los habitantes del término municipal correspondiente, consistente en un porcentaje regresivo, en función de la cuantía del presupuesto, completándose esta ayuda económica en los casos que proceda, con una subvención de la Jefatura Provincial o Secretaría General, cuando el monto presupuestario de la entidad local sea insuficiente a todas luces para la consecución de los fines que se pretenden.

## PONENCIA NUM. 10. — PROMOCION E INSTALACIONES DEPORTIVAS

1.—Centralizar en la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, todas las ayudas, referentes a instalaciones deportivas y fomento del deporte. De este modo existiría, una única cabeza visible, en lo referente a la acción deportiva Provincial, se podrían coordinar y fijar responsabilidades, así como, trazar unos planos de acción e inversión reales a medio plazo y programar, las instalaciones para cada año, de acuerdo con las previsiones de esta Ponencia y las posibilidades económicas.

2.—Que la Diputación, Ayuntamiento de la capital y Ayuntamiento de los pueblos, fijen una cantidad todos los años, para instalaciones deportivas y fomento del deporte, cantidad, que deberían comunicar, a la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes.

3.—Que la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, programase a medio plazo, las ayudas destinadas a esta provincia, fijándolas, acorde a las necesidades programadas en esta Ponencia.

4.—Que las Cajas de Ahorros y las Cajas Rurales, reviertan parte del ahorro de la provincia, en la propia provincia para atenciones sociales, fijando que parte de dicho porcentaje, le correspondiera a Deportes y notificándolo a la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes.

5.—Que los propietarios de instalaciones deportivas subvencionadas, fijen las cantidades suficientes, para el mantenimiento de las mismas.

6.—Que la Diputación Provincial, firmen convenio con la Delegación Nacional de E. F. y Deportes, al 50 por ciento de aportación, para instalaciones deportivas.

7.—Que el Ayuntamiento de la Capital, firmen convenio con la Delegación Nacional de E. F. y Deportes, para dotar a la capital de instalaciones deportivas, convenio que seguramente se podría firmar al 50% de aportación en estos momentos.

8.—Todo promotor que quiera construir una instalación deportiva y solicitar ayuda, no lo haga, sin tener el terreno en propiedad, o cedido para 25 años y estar dispuesto a sufragar el 50% como mínimo de la instalación.

9.—Antes de promover una instalación deportiva, ver el plan ideal de instalaciones que le corresponde tener de acuerdo en esta Ponencia y solicitar la construcción de alguna instalación que le falte. Si por causas personales o de ambiente, se considera más necesaria otra antes de las anunciadas en la po-

10.—No deberían subvencionarse instalaciones deportivas, por ningún organismo, si los módulos de construcción no están acorde a los de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

11.—Los pueblos que por su pequeño núcleo de población no están incluidos en la relación de la Ponencia, podrán igualmente, efectuar sus peticiones siempre que guarden las normas de las conclusiones 8.ª y 10.ª y se les atenderá, dentro de los posibles, con subvención de la Delegación Nacional de E. F. y Deportes o de la Diputación Provincial. Esta última, destinará aproximadamente un 50 % de la cantidad fijada para deportes a las peticiones de estos pueblos, cuyo objetivo principal será dotar de una pista polideportiva a todos ellos.

12.—Existen inquietudes y deseos asociativos de tipo familiarista, aunque por cierta apatía, no son canalizadas las peticiones a través de las mismas sino por la Delegación Provincial de la Familia.

13.—Las asociaciones de tipo familiarista reciben información de las normas que les atañen a través de circulares que periódicamente les traslada la Delegación Provincial.

14.—Por unanimidad de los asambleístas se nota en falta la existencia de una Ley de la Familia.

15.—Las Asociaciones de Padres de Alumnos precisan de una mayor penetración entre los padres y las Juntas Rectoras de las Asociaciones.

16.—Que todas las asociaciones, de conformidad con sus Estatutos cumplan los fines para las que fueron creadas, pues sus miembros son necesarios y nadie puede ser excluido, ya que las Asociaciones están abiertas para todos.

17.—En general falta de energía (en las asociaciones de cabezas de familia) en la defensa de sus intereses.

18.—Existen inquietudes y deseos asociativos de tipo familiarista, aunque por cierta apatía, no son canalizadas las peticiones a través de las mismas sino por la Delegación Provincial de la Familia.

19.—Las asociaciones de tipo familiarista reciben información de las normas que les atañen a través de circulares que periódicamente les traslada la Delegación Provincial.

20.—Por unanimidad de los asambleístas se nota en falta la existencia de una Ley de la Familia.

21.—Las Asociaciones de Padres de Alumnos precisan de una mayor penetración entre los padres y las Juntas Rectoras de las Asociaciones.

22.—Que todas las asociaciones, de conformidad con sus Estatutos cumplan los fines para las que fueron creadas, pues sus miembros son necesarios y nadie puede ser excluido, ya que las Asociaciones están abiertas para todos.

23.—En general falta de energía (en las asociaciones de cabezas de familia) en la defensa de sus intereses.

24.—Existen inquietudes y deseos asociativos de tipo familiarista, aunque por cierta apatía, no son canalizadas las peticiones a través de las mismas sino por la Delegación Provincial de la Familia.

25.—Las asociaciones de tipo familiarista reciben información de las normas que les atañen a través de circulares que periódicamente les traslada la Delegación Provincial.

26.—Por unanimidad de los asambleístas se nota en falta la existencia de una Ley de la Familia.

27.—Las Asociaciones de Padres de Alumnos precisan de una mayor penetración entre los padres y las Juntas Rectoras de las Asociaciones.

28.—Que todas las asociaciones, de conformidad con sus Estatutos cumplan los fines para las que fueron creadas, pues sus miembros son necesarios y nadie puede ser excluido, ya que las Asociaciones están abiertas para todos.

29.—En general falta de energía (en las asociaciones de cabezas de familia) en la defensa de sus intereses.

30.—Existen inquietudes y deseos asociativos de tipo familiarista, aunque por cierta apatía, no son canalizadas las peticiones a través de las mismas sino por la Delegación Provincial de la Familia.

31.—Las asociaciones de tipo familiarista reciben información de las normas que les atañen a través de circulares que periódicamente les traslada la Delegación Provincial.

32.—Por unanimidad de los asambleístas se nota en falta la existencia de una Ley de la Familia.

33.—Las Asociaciones de Padres de Alumnos precisan de una mayor penetración entre los padres y las Juntas Rectoras de las Asociaciones.

34.—Que todas las asociaciones, de conformidad con sus Estatutos cumplan los fines para las que fueron creadas, pues sus miembros son necesarios y nadie puede ser excluido, ya que las Asociaciones están abiertas para todos.

35.—En general falta de energía (en las asociaciones de cabezas de familia) en la defensa de sus intereses.

36.—Existen inquietudes y deseos asociativos de tipo familiarista, aunque por cierta apatía, no son canalizadas las peticiones a través de las mismas sino por la Delegación Provincial de la Familia.

## PONENCIA NUM. 11. — DESARROLLO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO FAMILIAR

1.—Velar por el desarrollo y ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por las Leyes Fundamentales y estimular la participación auténtica y eficaz de las Entidades Naturales y de la opinión pública de las tareas políticas.

2.—Defender la integridad de los Principios del Movimiento Nacional y velar por que la transformación o desarrollo de las estructuras económicas, sociales y culturales se ajusten a las exigencias de la Justicia Social.

3.—Cuidar de la continuidad del Movimiento Nacional.

4.—Estudiar e incorporar a la Vida Social la Doctrina contenida en los Principios del Movimiento Nacional.

5.—La participación en la Guardia de Franco lleva implícita la aceptación de fidelidad a sus principios y requiere una conducta de acuerdo con los mismos.

6.—Potenciar la celebración más frecuente y periódica de Asambleas Provinciales de Mandos.

7.—Celebración de Asambleas de afiliados en las distintas localidades.

8.—Reuniones de Mandos Locales por Zonas.

9.—Una mayor proyección de los Departamentos Provinciales, a través de sus actividades propias en las Jefaturas de la Guardia de Franco Locales.

10.—Visitas continuas y tomas de contacto de los Mandos Provinciales con la problemática de cada Localidad.

11.—Formación de los cuadros de Mandos Locales, con los hombres más idóneos de cada localidad.

12.—Incorporación de los Militantes alejados.

13.—Política de captación de las nuevas generaciones en íntima colaboración con la Organización Juvenil Española (OJE).

14.—Pedir la colaboración de la Delegación de la Juventud, para el paso de los mayores de 18 años, a la Guardia de Franco.

15.—A petición del Jefe Local de la Guardia de Franco, el Jefe Local del Movimiento informará a los miembros de dicha Guardia, de los problemas de la localidad.

16.—La Jefatura Local del Movimiento tendrá en cuenta en el capítulo de subvenciones asignar cantidad a la Guardia de Franco.

17.—Existen inquietudes y deseos asociativos de tipo familiarista, aunque por cierta apatía, no son canalizadas las peticiones a través de las mismas sino por la Delegación Provincial



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales



SEXTA JEFATURA REGIONAL DE CARRETERAS VALENCIA SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

RESOLUCION DE LA SEXTA JEFATURA REGIONAL DE CARRETERAS DE VALENCIA POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS DE OCUPACION DE LAS PARCELAS QUE SE CITAN, AFECTADAS POR EL TROZO III DE LA AUTOPISTA DE PEAJE TARRAGONA-VALENCIA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VILLARREAL. (2.ª FASE)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 14 de julio de 1972, el proyecto de la Autopista Tarragona Valencia (puntos kilométricos 32+470 al 245+659,462), declaradas, la utilidad pública de las obras por Decreto 2.052/1971, de 23 de julio, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1.392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los predichos bienes por el artículo cuarto del Decreto 1.392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954 ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán, para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de su peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa de ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá, a la celebración del acto, debiendo comparecer en los Ayuntamientos los interesados respectivos.

(1) Datos del Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda. El cultivo y aprovechamiento actual es el que figura en los planos parcelarios expuestos a Información Pública.

Valencia, 16 de diciembre de 1972.

EL INGENIERO JEFE REGIONAL P. D. EL INGENIERO JEFE DE LA SECCION DE CONSTRUCCION P. A. Fdo: Eduardo Labrandero Rodríguez

AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL

- Día 3 de Enero de 1973, a las nueve horas; Fincas números VR: 319, 320, 322, 321, 326, 323, 324, 325, y 327.
Día 3 de Enero de 1973, a las diez horas; Fincas números VR: 328, 329, 330, 333, 335, 331, 336, 337 y 338.
Día 3 de Enero de 1973, a las once horas; Fincas números VR: 339, 340, 392, 341, 342, 344 y 345
Día 3 de Enero de 1973, a las doce horas; Fincas números VR: 346, 347, 349, 350, 355 y 356
Día 3 de Enero de 1973, a las diecisiete horas; Fincas números VR: 357, 358, 370, 359, 360, 361, 362, 363 y 364
Día 3 de Enero de 1973, a las dieciocho horas; Fincas números VR: 366, 367, 368, 369, 369-Bis, 371, 372 y 373.
Día 3 de Enero de 1973, a las diecinueve horas; Fincas números VR: 374, 375, 377, 378, 379, 380, 367, 381, 382 y 383.
Día 4 de Enero de 1973, a las nueve horas; Fincas números VR: 385, 386, 387, 388, 390, 389, 391, 393 y 394
Día 4 de Enero de 1973, a las diez horas; Fincas números VR: 395, 396, 397, 399, 400, 401 y 402
Día 4 de Enero de 1973, a las once horas; Fincas números VR: 403, 404, 405, 408, 409, 411, 415, 412, 434, 406
Día 4 de Enero de 1973, a las doce horas; Fincas números VR: 413, 416, 417, 418, 419, 420, 421
Día 4 de Enero de 1973, a las diecisiete horas; Fincas números VR: 422, 426, 425, 427, 428, 429, 431, 430 y 424
Día 4 de Enero de 1973, a las dieciocho horas; Fincas números VR: 431-Bis, 432, 433, 435, 436, 437, 438
Día 4 de Enero de 1973, a las diecinueve horas; Fincas números VR: 439, 440, 441, 442, 443, 445, 446
Día 5 de Enero de 1973, a las nueve horas; Fincas números VR: 447, 448, 449, 450, 451, 452 y 453
Día 5 de Enero de 1973, a las diez horas; Fincas números VR: 454, 455, 456, 457, 459, 459-Bis, 460
Día 5 de Enero de 1973, a las once horas; Fincas números VR: 461, 463, 464, 465, 467, 469 y 470
Día 5 de Enero de 1973, a las doce horas; Fincas números VR: 471, 472, 473, 474, 475, 477, 478, 479
Día 5 de Enero de 1973, a las diecisiete horas; Fincas números VR: 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486
Día 5 de Enero de 1973, a las dieciocho horas; Fincas números VR: 487, 489, 490, 491, 492, 493, 494
Día 5 de Enero de 1973, a las diecinueve horas; Fincas números VR: 495, 496, 497, 498, 498-Bis, 499, 500
Día 9 de Enero de 1973, a las nueve horas; Fincas números VR: 501, 502, 503, 504, 505, 507, 509, 506 y 508
Día 9 de Enero de 1973, a las diez horas; Fincas números VR: 510, 512, 513, 515, 517, 517-Bis, 519
Día 9 de Enero de 1973, a las once horas; Fincas números VR: 520, 521, 522, 530, 531, 532, 537, 523, 524, 525, 526 y 527
Día 9 de Enero de 1973, a las doce horas; Fincas números VR: 528, 529, 533, 535, 538, 550, 540, 541
Día 9 de Enero de 1973, a las diecisiete horas; Fincas números VR: 542, 544, 572, 545, 547, 548, 549, 552
Día 9 de Enero de 1973, a las dieciocho horas; Fincas números VR: 553, 554, 555, 577, 556, 557, 558, 559
Día 9 de Enero de 1973, a las diecinueve horas; Fincas números VR: 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 568
Día 10 de Enero de 1973, a las nueve horas; Fincas números VR: 569, 570, 571, 573, 574, 575, 576
Día 10 de Enero de 1973, a las diez horas; Fincas números VR: 578, 579, 580, 581, 582, 583, 585
Día 10 de Enero de 1973, a las once horas; Fincas números VR: 587, 588, 589, 590, 591, 593, 594
Día 10 de Enero de 1973, a las doce horas; Fincas números VR: 595, 598, 596, 597, 599, 600, 601, 603
Día 10 de Enero de 1973, a las diecisiete horas; Fincas números VR: 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610
Día 10 de Enero de 1973, a las dieciocho horas; Fincas números VR: 611, 612, 613, 614, 615, 616, 618
Día 10 de Enero de 1973, a las diecinueve horas; Fincas números VR: 619, 620, 621, 622, 623, 624, 626
Día 11 de Enero de 1973, a las nueve horas; Fincas números VR: 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633
Día 11 de Enero de 1973, a las diez horas; Fincas números VR: 634, 635, 636, 637, 638, 639, 641
Día 11 de Enero de 1973, a las once horas; Fincas números VR: 642, 643, 644, 645, 646, 651, 647, 648
Día 11 de Enero de 1973, a las doce horas; Fincas números VR: 649, 650, 653, 655, 657, 659
Día 11 de Enero de 1973, a las diecisiete horas; Fincas números VR: 660, 661, 662, 663, 665, 666
Día 11 de Enero de 1973, a las dieciocho horas; Fincas números VR: 667, 668, 669, 670, 671, 672
Día 11 de Enero de 1973, a las diecinueve horas; Fincas números VR: 673, 674, 675, 435-Bis, 585-Bis
Día 12 de Enero de 1973, a las nueve horas; Fincas números VR: 318, 334, 348, 365, 376, 414, 444, 458, 462, 466, 476, 511, 514, 518, 536, 539, 546, 551, 584, 602, 625, 640, 656, 658, 410, 534
Día 12 de Enero de 1973, a las diez horas; Fincas números VR: Caminos de la Hermandad de Labradores, 332, 351, 354, 384, 398, 477, 488, 516, 586, 592, 617, 652, 654
Día 12 de Enero de 1973, a las once horas; Fincas números VR: Pozo San Vicente y San Pedro, V-47-13, V-47-18, V-47-20, V-47-22, CON-6, V-47-6, V-47-8, V-47-10, V-47-12, Pozo Montoliu, V-47-17, V-47-32, CON-7, V-47-19, V-47-24, Pozo La Bienvenida, V-47-26, V-48-2, V-48-1, V-48-4, V-48-8, V-49-18
Día 12 de Enero de 1973, a las doce horas; Fincas números VR: Pozo El Progreso del Hortal, V-49-2, V-49-4, V-49-1, V-49-6, V-49-3, V-49-20, V-49-8, V-49-7, V-49-24, V-49-22, V-49-28, V-49-10, V-49-26, CON-8, V-49-30, V-49-12, V-49-9, V-49-13, V-49-32, V-49-11, Pozo San Pedro, V-49-34, V-49-36, V-49-38, V-49-15, V-49-17, V-49-19, V-49-14, V-49-16, V-49-21, Pozo Fomento de la Agricultura, V-41-2, V-41-4, V-41-1, V-41-3

- Día 12 de Enero de 1973, a las doce horas; Fincas números VR: Continuación Pozo Fomento de la Agricultura, V-41-8, V-41-10, V-41-5, CON-10, CON-11
Día 12 de Enero de 1973, a las diecisiete horas; Fincas números VR: Pozo Unión Agrícola, V-42-1, V-42-2, V-42-8, V-42-4, V-42-3, V-42-5, V-42-12, V-42-7, Pozo Cristo del Hospital V-42-14, V-42-11, V-42-9, V-42-13, V-42-15, V-42-17, V-42-16, V-42-18, V-40-1, V-40-3, V-40-6, V-40-5, V-40-14, V-40-7, V-40-9, V-40-16, V-40-2, V-40-4, V-40-11, Pozo El Greco, V-40-8, V-40-10, V-40-13, V-39-2, V-39-4, V-39-3, V-39-1, V-39-6, V-39-8, V-39-5, V-39-10, V-39-14, V-39-12, CO-12, CON-13, CON-15.
Día 12 de Enero de 1973, a las dieciocho horas; Fincas números VR: Pozo La Paz, CON-14, Pozo Mingarro, V-3-10, V-3-8, V-3-12, V-3-2, V-3-4, V-3-3, V-3-7, Pozo San Juan, V-4-1, V-4-20, V-4-3, V-4-1, V-4-5, CON-17, V-4-8, CUN-19, CUN-20, V-4-16, V-4-14, V-4-11, V-4-13, V-4-28, CON-21
Día 12 de Enero de 1973, a las diecinueve horas; Fincas números VR: Pozo Grupo Colonización, «Sube y Baja», CON-16, Pozo La Fangar, CON-18, Pozo Fomento Agrícola Madrigal, V-5-1, V-5-3, V-5-5, V-5-7, Pozo La Esperanza, V-5-2, V-5-9, CON-22, V-5-11, V-5-6, V-5-13, V-5-8, V-5-10, V-5-15, V-5-17, V-5-19, V-1-3, V-1-2, CON-25, V-1-5, V-5-4.

Los datos relativos a nombre y domicilios de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el diario «MEDITERRANEO», de fechas 24, 25 y 24 del pasado mes de Noviembre, respectivamente.

Respecto a las fincas que seguidamente se reseñan, es de significación que, como consecuencia de la información pública, practicada a los efectos de subsanar posibles errores, según determina el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de Abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se inserta de nuevo, de dichas fincas, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

TERMINO DE VILLARREAL

Table with columns: FINCA N.º, TITULAR Y DOMICILIO, SUPERFICIE AFECTADA m², POLI-GONDO CELA, NATURALEZA Y CLASE DEL BIEN O DERECHO (1). Rows include fincas like VR-318, VR-319, VR-327, etc., with details on owner and land characteristics.

# TERMINO DE VILLARREAL

DATOS CATASTRALES

FINCA N.º	TITULAR Y DOMICILIO	DATOS CATASTRALES				NATURALEZA Y CLASE DEL BIEN O DERECHO (1)
		SUPERFICIE AFECTADA m²	POLI-GONO	PAR-CELA		
VR-417	Manuel Vicent Mata José Nebot, 14 VILLARREAL	156	41	52	Algarrobos 2ª	
VR-418	José Gotterris Barrachina C. Torrehermosa, 12. VILLARREAL	1.400	41	53	Algarrobos 2ª	
VR-419	M.ª Bellmunt Nebot San Antonio, 31 VILLARREAL	261	41	57	Algarrobos 3ª	
VR-422	Rosario Ortella Nebot San Cristóbal, 12. VILLARREAL	413	41	60	Olivos 2ª	
VR-424	Rosario Ferriols Monzó y Rosario, Carmen, María y Bienvenida Ventura Ferriols. C. Sagunto, 35. VILLARREAL	20	42	202	Agrios riego 7ª	
VR-426	Rosario Ortells Nebot C. San Cristóbal, 12. VILLARREAL	508	42	204	Agrios riego 7ª	
VR-428	María Bellmunt Nebot San Antonio, 31. VILLARREAL	1.139	42	208	Agrios riego 7ª	
VR-431	M.ª y Hnos. Sebastián Notari C. División Azul, 7-2.º VILLARREAL	47	41	56	Labor S. 3ª	
VR-431 bis	M.ª Mompó Peris C. Cruces Viejas, 36. VILLARREAL	1.029	42	211	Labor riego 3ª y 6ª	
VR-439	Concepción, José P. Campos Carda y Vicenta Canes Menero. C. Ermita 100. VILLARREAL	2.031	42	218	Agrios riego 7ª	
VR-440	Santiago Vicent Rochera Ej. Español, 29. VILLARREAL	1.122	42	241	Agrios riego 7ª	
VR-442	Juan Sichert Cardá Calvo Sotelo, 28. VILLARREAL	652	42	24	Agrios riego 7ª	
VR-446	Rosa Font Menero Calvo Sotelo, 23-2.º VILLARREAL	725	42	26	Agrios riego 7ª	
VR-449	Vicenta Broch Font San Miguel, 33. VILLARREAL	1.343	42	30	Agrios riegos 9ª	
VR-450	Manuel Borch Bort Cueva Santa, 24. VILLARREAL	273	42	31	Agrios riego 3ª	
VR-452	Rosario Rius Bellmunt Buenos Aires, 31. VILLARREAL	64	39	559	Agrios riego 7ª	
VR-453	M.ª Gracia Belmun Poy Calvo Sotelo, 32. VILLARREAL	666	42	40	Agrios riego 7ª	
VR-454	Estanislao Miquel Tellois La Paz, 13 VILLARREAL	2.077	42	39	Agrios riego 7ª	
VR-459	Miguel García Mezquita y Emilio Agulleiro Seglar S. Antonio, 62 y Hospital 2. VILLARREAL	2.521	42	36	Agrios riego 6ª	
VR-459 bis	Vicente Saporta Moner C. Senda Pescadores, 7. VILLARREAL	10	42	33 y 34	Cereales riego 6ª	
VR-464	Julio Teresa Collado Navarro Villavieja, 57. VILLARREAL	5.351	42	5	Algarrobos 2ª	
VR-465	Sofía y Manuel Llop Agulleiro Lorenzo Roig Gentiles y Julia Gómez Pérez C. Sangre, 17-4.º VILLARREAL	1.715	42	44	Agrios riego 7ª	
VR-474	Carmen Ortells Agambit Gral. Aranda, 97. VILLARREAL	143	42	45	Agrios riego 6ª	
VR-482	Rosario Segura Monzó S. Bartolomé, 21. VILLARREAL	793	40	246	Agrios riego 7ª	
VR-496	Manuel Cerizuelo Ortells Vte. Sanchis, 49. VILLARREAL	10	40	257	Agrios riegos 9ª	
VR-498	Elisa y Trinidad Beltrán Palmer Gral. Aranda, 77	1.105	40	413	Agrios riego 7ª	
VR-498 bis	María Gil Llorens P. Esca. Ortells, 54. VILLARREAL	76	40	366	Agrios riego 7ª	
VR-500	M.ª Gracia Colongues Bellmunt, Isidoro y María Carmen Monfort Colongues San Antonio 21. VILLARREAL	20	40	376	Agrios riego 7ª	
VR-501	María Gil Estrella San Blas 80. VILLARREAL	482	40	377	Agrios riego 7ª	
VR-503	José P. García Caños Falangista Miró, 28. VILLARREAL	780	40	45	Agrios riego 7ª	
VR-504	Francisco Mezquita Peris San Antonio, 29. VILLARREAL	750	40	44	Agrios riego 7ª	
VR-506	Vicente Llop Mezquita Rosario, 11 VILLARREAL	2.019	40	42	Agrios riego 7ª	
VR-512	Mercedes Cabedo Almela y Mercedes, Amelia y Bruno Vicente Catalá Cabedo Virgen de Gracia, 24. VILLARREAL	891	40	39	Agrios riegos 9ª	
VR-515	Carmen Irlés Ferri y Carmen y Gloria Mezquita Irlés C. S. Juan Ribera, 13. VILLARREAL	147	40	467	Agrios riego 5ª	
VR-519	Carmen, Pascual y J. Bautista Gilabert Sifre C. Calvo Sotelo 23. VILLARREAL	7.059	39	516-757 758-759	Agrios riego 9ª	
VR-521	Escuela de Capacitación Agraria Cart. Villarreal-Onda s/n. VILLARREAL	1.280	39	527	Agrios riego 7ª	
VR-529	Concepción y Dolores Soriano Poy y Carmen Soriano Poy. C. J. Mas, 21 y Rosia 86 y P. 2 de Mayo, 43 VILLARREAL	1.314	40	421	Agrios riego 7ª	
VR-530	Centro de Capacitación Agraria. Carr. Villarreal Onda s/n. VILLARREAL	10	39	760	Agrios riego 7ª	
VR-531	Centro de Capacitación Agraria. Carr. Villarreal Onda s/n. VILLARREAL	10	39	557	Agrios riego 7ª	
VR-532	Centro de Capacitación Agraria. Carr. Villarreal Onda s/n. VILLARREAL	10	39	558	Agrios riego 7ª	
VR-537	Centro de Capacitación Agraria. Carr. Villarreal Onda s/n. VILLARREAL	225	39	119	Agrios riego 7ª	
VR-538	Salvador Forner Ferrer Sto. Domingo, 23. VILLARREAL	5.477	39	281	Agrios riego 6ª	
VR-540	Carmen Cheza Casalta Obispo Rocamora, 33. VILLARREAL	638	39	282	Pastizal Uª	
VR-541	Francisco Lloret Vicent Pda. Madrigal, 134. VILLARREAL	4.660	39	283	Agrios riego 7ª	
VR-550	Salvador Forner Ferrer Sto. Domingo, 23. VILLARREAL	1.598	3	422	Labor S. 2ª	
VR-552	Natividad y Consuelo Rubert Ramos Sta. Bárbara 129 y C. Sangre 4 VILLARREAL	954	3	419	Agrios riego 7ª	
VR-554	Ana María Manzanet Catalá C. Rosario, 1. VILLARREAL	637	3	423	Agrios riego 7ª	
VR-559	José Usó Mezquita Rafael Cavestany, 2-6.º VILLARREAL	1.768	3	428	Agrios riego 7ª	
VR-561	Baltasar Rubert Mulet Calle Asunción, 8. VILLARREAL	782	3	281	Agrios riego 7ª	
VR-562	Lolita Manrique Navarro Calle Cruces Viejas, 48. VILLARREAL	10	3	506	Agrios riego 7ª	
VR-564	Carmen Martí Parra Calle Cruces Viejas, 15. VILLARREAL	206	3	432	Agrios riego 7ª	
VR-568	Rosa y María Asunción García Sanchis Gral. Primo de Rivera 20-1.º VILLARREAL	6.793	3	266	Agrios riego 5ª	
VR-569	Sofía Vicioso Cortés Calle Ermita, 147. VILLARREAL	1.464	3	28	Agrios riego 5ª	
VR-570	Asunción Candá Salvo Calle Infantes, 28. VILLARREAL	1.166	3	279	Agrios riego 3ª	
VR-579	Paseuala Monzó Cortés y Pascual y María Rius Monzó Calle Cruces Viejas, 37. VILLARREAL	593	3	271	Agrios riego 5ª	
VR-580	Vicente Franch Bachero Calle Penitencia, 25 VILLARREAL	961	3	270	Agrios riego 5ª	
VR-581	Pascual y José Cabrera Rufino San Joaquín, 83. VILLARREAL	1.800	3	269	Agrios riego 5ª	
VR-585	Manuel Ramos Callergues Calle Salud, 24. VILLARREAL	422	3	566	Agrios riego 5ª	
VR-587	María Esperanza Casanovas Meseguer Calle Ramón y Cajal, 15. VILLARREAL	756	4	618	Agrios riego 5ª	
VR-591	Bautista Gil Miravet Calle Escultor Amorós, 59. VILLARREAL	234	4	621	Agrios riego 7ª	
VR-593	Carmen Petit Batalla Sta. Bárbara, 131. BURRIANA	1.692	4	690	Agrios riego 6ª	
VR-595	Bautista Petit Sanjuán Calle Piedad, 32. VILLARREAL	756	4	648 parte	Agrios riego 6ª	
VR-596	Santiago Petit Sanjuán San José, 86. VILLARREAL	714	4	648 parte	Agrios riego 6ª	
VR-599	Santiago Mezquita Gurra C. E. Amorós, 89-1.º VILLARREAL	773				
VR-600	Ismael Gimeno Molina Calle Melilla, 2. VILLARREAL	1.633	4	685	Agrios riego 7ª	
VR-601	María y José P. Mezquita Gurra Calle Escultor Amorós, 89-2.º VILLARREAL	510	4	681	Agrios riego 6ª y 7ª	
VR-603	Vicenta Araceli Gil Bon Avda. Calvo Sotelo, 24-3.º VILLARREAL	2.014	4	683	Agrios riego 7ª	
VR-605	José F. Beniges García Calle Piedad, 66. VILLARREAL	115	4	675	Agrios riego 7ª	
VR-607	José A. Pitarch Escuder y Concepción Escuder Gimeno Calle Infantes, 36. VILLARREAL	2.267	4	443	Agrios riego 2ª y 7ª	
VR-611	Felipe Monfort Tena Calle S. Salvador, 28. VILLARREAL	4.660	4	442	Agrios riego 7ª	
VR-614	Dolores, María y Joaquín Ferrer Gumbau Calle Artana, 36. VILLARREAL	418	4	435	Agrios riego 6ª	
VR-615	Santiago Vicent Rochera y Carmen Rochera Carda Calle Ej. Español, 29. VILLARREAL	625	4	751	Agrios riego 7ª	
VR-620	Consuelo Piquer Gari y otros Sta. Cristina, 41. VILLARREAL	506	5	498	Agrios riego 7ª	
VR-622	María Monzó Cortés J. R. Batalla, 43. VILLARREAL	84	5	500	Agrios riego 7ª	
VR-626	Manuel Font Villarreal Av. Franco, 101. VILLARREAL	1.193	5	95 parte	Agrios riego 6ª	
VR-627	Rosa Villarreal Font Calle Ermita, 94. VILLARREAL	795	5	95 parte	Agrios riego 5ª	
VR-628	Antonio Petit Villarreal Calle Vázquez de Mella, 31. VILLARREAL	48	5	84	Agrios riego 7ª	
VR-630	Santiago Notari Navarro y M.ª y Hnos. Sebastián Notari Calle Div. Azul, 7. VILLARREAL	1.470	5	87	L. R. 5ª	
VR-632	Dolores y María Font Candau Calle Pérez Bayer, 13. VILLARREAL	2.357	5	163	L. R. 5ª	
VR-634	Concepción Gómez Borillo Calle Leon XIII, 91-2.º VILLARREAL	244	5	169 parte	Agrios riego 7ª	
VR-635	Francisca Gómez Borillo Calle Cruces Viejas, 70. VILLARREAL	566	5	169 parte	Agrios riego 7ª	
VR-636	Rosa Villarreal Font Calle Ermita, 94. VILLARREAL	968	5	168	Agrios riego 5ª	
VR-639	José Cantavella Font Calle Vázquez de Mella, 45 VILLARREAL	1.702	5	166	Agrios riego 6ª	
VR-642	Victoria Ferrer Vicent Calle San Francisco, 16. VILLARREAL	1.350	5	157 y 158	Agrios riego 5ª	
VR-645	Juan Roig Casanova Calle Bayarri, 3. VILLARREAL	722	5	37	Agrios riego 7ª	
VR-649	Carmen Jordá Pitarch Calle Div. Azul, 1-3.º VILLARREAL	2.614	5	33	Agrios riego 7ª	
VR-653	Pascual Font de Mora Chabrera Calvo Sotelo, 18. VILLARREAL	28.363	1	339	Agrios riego 7ª	
VR-662	Enrique Vidal Ibáñez Padre Espuig, 22. VILLARREAL	8.895	1	250	Algarrobos 3ª	
V-47-13	Pozo San Vicente y San Pedro Padre Espuig, 39. VILLARREAL	45			Acequia	
V-47-18	Pozo San Vicente y San Pedro Padre Espuig, 39. VILLARREAL	3			"	
V-47-20	Pozo San Vicente y San Pedro Padre Espuig, 39. VILLARREAL	3			"	
V-47-22	Pozo San Vicente y San Pedro Padre Espuig, 39. VILLARREAL	20			"	
CON-6	Pozo San Vicente y San Pedro Padre Espuig, 39. VILLARREAL	72			"	
V-47-6	Pozo San Vicente y San Pedro Padre Espuig, 39. VILLARREAL	47			"	
V-47-8	Pozo San Vicente y San Pedro Padre Espuig, 39. VILLARREAL	23			"	
V-47-10	Pozo San Vicente y San Pedro Padre Espuig, 39. VILLARREAL	18			"	
V-47-12	Pozo San Vicente y San Pedro Padre Espuig, 39. VILLARREAL	23			"	
CON-16	Pozo Grupo Colonización «Sube y Baja» Padre Espuig, 39. VILLARREAL	73			Tubería	
CON-18	Pozo La Fanguera Calle Infantes, 54. VILLARREAL	85			"	

ALMAZORA

Lo que va...

...de ayer a hoy. Nuestro Ayuntamiento, con acertado criterio divulgador, acaba de publicar la Memoria de su gestión en 1971. Por la que podemos conocer aspectos interesantes y curiosos.

Con lo que nosotros, manifiacos coleccionistas de publicaciones locales, hemos podido cotejar esta Memoria con otra que se publicó referida a 1950; hace 21 años.

Y entre las comparaciones más significativas, se nos ocurre destacar que, por ejemplo, hasta 1950 habíamos llegado en Almazora a los 10.051 habitantes. Mientras que en los 21 años últimos alcanzamos los 13.291.

Ocupábamos entonces, entre edificaciones y ensanches, una superficie urbana de 89 hectáreas. Que se eleva ahora a las 148.

Teníamos una sola Parroquia. Ahora tres.

Y un solo Grupo Escolar con mil alumnos y 19 maestros en 1950 se ha convertido en tres Grupos Escolares con 1.736 alumnos y 49 maestros. Y, de propina nada menos que también un Instituto de Enseñanza Media con 447 alumnos y 19 profesores.

Los contribuyentes por matrículas industriales y de comercio eran 359. Y son 1.023.

Los vehículos motorizados ofrecían por lo visto entonces unos números tan poco dignos de tenerse en cuenta, que ni siquiera se hacía referencia de ellos. Su censo en cambio ahora llega en 31 de Diciembre de 1971 a los 2.496 vehículos.

El Presupuesto municipal, en fin, se elevaba solo un piquitín sobre el millón de pesetas. Hoy se cifra en veinticuatro millones redondos.

Por lo que sin extendernos más, solo con estas muestras pero lo suficientemente expresivas, puede juzgar el lector según los elementos de juicio de que disponga si la expansión almazorense durante estas dos últimas décadas fue suficiente o insuficiente. Lo que no podrá insinuar incluso el más exigente, es que fue escasa.

NUNCA TE ACOSTARAS

...sin saber una cosa más. O varías a la vez.

Como ocurrió a quién suscribe el 14 del corriente mes luego de asistir por la noche al primer acto de divulgación taurina organizado por la Peña local de Raúl Aranda.

Donde aprendimos, lo poco que sabemos la mayoría del Reglamento taurino. Que tampoco cumplen los que se lo saben —o se lo de-

bieran de saber— de carrerilla. Que es un Reglamento además, perfectamente actuado para el día de hoy.

Y por si fuera poco, al abandonar la amena e interesante reunión, pensamos para nuestro particular coleteo —que no es ciertamente el masculino de la coleta— lo difícil que va a resultar a estos esforzados adalides de la pureza en la llamada fiesta nacional, ese intento de compaginar los toros-afición con los toros-espectáculo. Que siendo en realidad dos polos opuestos, precisa de ambos la fiesta. Ya que sin los verdaderos aficionados no tiene razón de ser, y sin los que llenan las plazas no podría subsistir.

Esto y bastante más aprendimos en una sola velada. Aprender es...

NO HAY MAL...

...que para bien no venga. ¡Que ya está bien de mostrarnos siempre cariacontecidos y malhumorados! Cada vez que mentamos algo agrícola.

Ahora mismo, esto de tanta agua y tanta humedad, pudiera convertirse en un gran bien. Para las naranjas, sí.

A las que lo peor que les puede ocurrir es que se hielen. Y ésta y el próximo mes son los peligrosos.

Y dicen los entendidos, que son difíciles las heladas cuando llueve y hay humedad. ¡Y más agua y más humedad que ahora imposible!

Entonces, si también se dice que del mal el menos, éste de ahora climatológico y meteorológico, es el menor que nos puede perjudicar. ¡Aleluya!...

YO FELICITO...

...tú felicitas, él felicita. Nosotros felicitamos, vosotros felicitais, ellos felicitan.

Que es en verdad muy simpático esto de no parar de felicitarnos sin ton ni son. Con lo que nos procuramos unas preocupaciones y trabajos extras, que anodan. Y también en querer pasar lo bien. Con lo que nos atraemos unas indigestiones y unas resacas de verdadero pánico.

Pero, por lo visto, nuestra innata condición es esta: pasarnos de rosca en todo momento, no saber guardar el equilibrio. Y es lástima, caramba. ¡Con lo bonitas y entrañables que son las fiestas que se avecinan!...

J. GALI SANCHO

ONDA

Con gran animación se celebró la Fiesta de la Sma. Virgen de la Esperanza, Santa Patrona de nuestra Cooperativa Agrícola y Caja Rural

De acuerdo con los actos programados se ha celebrado la Fiesta de Nuestra Sra. de la Esperanza, Santa Patrona de la Cooperativa Agrícola y Caja Rural.

El día 7, a las doce horas el alegre repicar de las campanas y el disparo de tronadores dio ambiente festivo a nuestro pueblo.

A las 19 horas y con mucha asistencia de público se celebró en el Salón de Actos de la Casa Social de la Cooperativa y Caja Rural, el sorteo de premios a los señores imponentes y socios de la entidad y que despertó la natural expectación.

Seguidamente la Banda de Música Santa Cecilia, recorrió las calles de nuestra población y al son de airoso pasodobles animó mucho más el ambiente.

El día 18 a las 11 horas en el Santuario de la Virgen del Carmen, donde se venera a nuestra Santa Patrona la Virgen de la Esperanza, se celebró una solemne Misa con celebrada y la Sagrada Catedral estuvo a cargo del Rvdo. D. Manuel Monferrer, Cura Párroco de Bechí, el cual de modo sencillo y comprensible nos hizo recordar lo valioso que resulta para nuestra alma y para nuestro cuerpo, el mantener viva nuestra Esperanza y esa confianza ciega en la Santísima Virgen.

La asistencia de fieles fue masiva, llenando la amplia Iglesia del Santuario de la Virgen del Carmen. Un año más, los ondenses y la Cooperativa Agrícola y Caja Rural, han honrado a su Santa Patrona, y reiterado nuestra Esperanza en la Santísima Virgen.

NUESTRA BANDA DE MUSICA SIGUE EN AUJE Y RESURGIMIENTO

Nuestra Banda de Música «Santa Cecilia», sigue en ese camino firme y ambicioso que en ella ha

surgido bajo la Dirección de su Director D. Luis Sanjaime Meseguer

Ya figuran en la misma chavala y chavalos jovencitos pero con gran ilusión en la música, y han logrado, al mismo tiempo que reafirmar nuestra Banda, renacer el entusiasmo por ella de los ondenses.

Con diversos actos celebraron la Fiesta de Santa Cecilia y en uno de los desfiles oímos una exclamación entre la multitud de gentes que se agrupaban a su paso que decía: nuestra Banda debía dar un pasacalle por nuestro pueblo, todos los sábados y vísperas de días festivos. Hay que ver como animan el ambiente y nuestras personas.

El pasado domingo día 17 a las 11:30 horas en el Salón de Prisas, galantemente cedido por la Empresa, llevé a cabo nuestra Banda un estupendo concierto y en el que interpretó, Puenteareas, posodoble de Soutullo. La Torre del Oro, prelude sinfónico de G. Blménez. Una Noche en Calatayud, Poema sinfónico de Pablo Luna. La Leyenda del Beso, Selección de Soutullo y Vert. Coppelia, Fantasía de la Oprea de Leo Delbes, y finalizó el concierto con la interpretación de nuestro Himno Regional del Maestro Serrano.

Asimismo muchísima gente que aplaudió en todo instante a nuestro Director y sus músicos en premio en la gran labor y feliz interpretación musical.

En resumen que el esfuerzo de nuestro Ayuntamiento, de nuestros músicos y en especial de su Director D. Luis Sanjaime Meseguer, el apoyo de los ondenses en general están dando unos frutos magníficos. Y como en la Tele... yo sigo... EL CORRESPONSAL

El sábado tuvo lugar en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, la decimosegunda edición de la revista hablada «Crisol», bajo la dirección de D. Angel Mateu Sales, con arreglo al siguiente programa:

ALCORA Ciclo de conferencias sobre divulgaciones médicas

El pasado miércoles día 13, a las 8 de la noche, en la acogedora sala de conferencias de la Jefatura Local de F.E.T. tuvo lugar la primera conferencia del ciclo organizado por el Consejo Local, durante el que actuarán, invitados por la señorita Alcaldesa y Jefe Local, destacados especialistas médicos residentes en Castellón.

Actuó el Dr. D. Domingo Martín Martín-Arias, Jefe del Servicio de

Hematología y Hemoterapia de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora del Sagrado Corazón, versando sobre el interesante tema «El factor Rh, en el futuro de los hijos. Con amena sencillez y comprensible claridad fue desarrollando el tema, diciendo que a partir de los años del 1960 en que la ciencia médica descubrió el factor sanguíneo Rh positivo, ha dedicado sus investigaciones a encontrar los medios profilácticos y hallado el tratamiento para combatir y resolver satisfactoriamente este problema que tanta mortalidad neonatal y natal ha costado a la Humanidad. Grave problema que afecta a los matrimonios, cuando el marido es Rh positivo y la esposa Rh negativo, por lo que aconseja se sometan a la determinación de sus respectivos Rh al querer gozar de hijos, prometiendo realizarla gratuitamente.

Al término de su documentada conferencia, fue calurosamente aplaudido por los numerosos asistentes, entre los que predominaban los matrimonios jóvenes y parejas de prometidos, finalizando el acto con un interesante y animado coloquio de preguntas y aclaraciones.

El jueves 14, en el mismo lugar y hora, el doctor don Joaquín Amela Bernad, médico adjunto del Servicio del Dr. Martín en la Residencia de la Seguridad Social, pronunció la segunda conferencia del ciclo. Hizo un resumen de la historia de la Hematología a través del tiempo, edades y civilizaciones, matizándola de anécdotas curiosas relacionadas con los tratamientos hechos con sangre en la antigüedad. Habló luego de la composición de la sangre, sus alteraciones y las principales enfermedades que ello produce, finalizando con consideraciones sobre las transfusiones sanguíneas, sus beneficiosos resultados y peligros referidos a los distintos tipos de donantes y receptores, y también se refirió a los bancos de sangre, recomendando las posibles aportaciones.

Al término de la muy aplaudida y comentada disertación tuvo lugar un ilustrativo coloquio. Bienvenidos sean estos ciclos de formación cultural, pues no sólo de pan vive el hombre y el saber no ocupa lugar y da personalidad.

DISTINCION MERECEIDA El domingo 17 se celebró en Valencia la Asamblea que los clubs y sociedades ciclistas celebran

anualmente. Durante la misma, y con calurosos aplausos generales, se hizo entrega de la placa dedicada a la mejor labor directiva de la temporada 1972, al tesoro de la Directiva de nuestro Club Ciclista Alcora y director del grupo deportivo «Azulejos B.I.C.», don José Vicente Serrano. Agradecemos al Comité Directivo de la Federación Ciclista Valenciana el acierto que ha tenido en conceder el merecido galardón a este deportista que tantos desvelos y preocupaciones le proporciona el ciclismo local y ha sabido con este deporte airear el nombre de Alcora por toda la región valenciana.

ACONTECIMIENTOS NAVIDESOS

Ya tenemos levantado en la Plaza de España el Arbol Navideño, símbolo y prólogo del deseo cristiano de una festiva y feliz conmemoración del Nacimiento del Redentor. Felicidades y bendiciones que deseo para todos.

También se está organizando por las alumnas del Plantel de Extensión Agraria la Cabalgata de Reyes, con la colaboración económica de la Cooperativa Agrícola San José y su Caja Rural de Crédito y aportaciones de otras entidades oficiales. Simpático y hermoso motivo de ilusiones y alegrías infantiles.

CORRESPONSAL

NULES

12 edición de la Revista Hablada «Crisol»

El tercer espacio destinado a temas religiosos, no fue menos interesante. A cargo del Rvdo. don Fernando Moreno, bajo el título «Navidad en palabras de hoy», dichas —según expresión del autor— para el público, lo que a él le dice antes esta Navidad.

Comenzó definiendo qué es la Navidad y cómo debe entenderse en su total dimensión el cristiano, expresando entre otras cosas que la riqueza, el contenido de la Navidad es, pues, libertad auténtica, amor sincero universal, dignidad personal, justicia redonda, paz sin límites, compromiso encarnado, fidelidad incondicionada a Dios y a los hombres, etc., que tradujo citando algunos ejemplos sobre diversas actitudes humanas buenas que cuando se producen es cuando es Nochebuena y es Navidad.

Terminó deseando que la Noche de Dios, sea una Noche de Paz que con el pan de cada día no se ausente jamás del corazón y de la mesa de los hombres.

PRIMERA PARTE: Página Editorial, por doña Trinidad Franch Mariner, Profesora del I. N. de Enseñanza Media de Vall de Uxó.

Página Literaria, por D. Fernando Pin, Profesor del mismo Instituto. Página Religiosa, por el Rvdo. D. Fernando Moreno, Palestra improvisada. Encuentro con el Grupo de Música Folk «Força Jove».

SEGUNDA PARTE: Interpretación de música y canciones Folk por el Grupo «Força Jove».

Fueron presentadores del programa la Sra. María Teresa Gavarra y D. Vicente Sabarit, los cuales iniciaron su actuación indicando que dada la proximidad de las fiestas navideñas, se había estimado acertado dedicar el número de la revista a temas relacionados con la Navidad.

En la página Editorial, nuestra paisana D. Trinidad Franch, nos habló sobre la felicidad, vocablo tan repetidamente empleado en vísperas de estas fiestas. De manera amena hizo referencia a la preocupación de los humanos por la posesión de un bien, cuya satisfacción es precisamente la felicidad; se extendió en consideraciones del cómo han entendido algunos escritores y preocupaciones le proporciona el ciclismo local y ha sabido con este deporte airear el nombre de Alcora por toda la región valenciana.

La segunda página a cargo de D. Fernando Pin, titulada «Dickens y la Navidad», fue leída por el Director de «Crisol», ante la imposibilidad de hacerlo el autor por causas ajenas a su voluntad. En ella tras trazar rasgos biográficos de este famoso novelista y autor dramático inglés, se analiza la obra de Dickens que califica de realista y sincera y desprovista de sentimentalismo absurdo, afirmando que escribió mucho sobre la Navidad, pero que era uno de los autores que en este aspecto había vivido lo que posteriormente escribió. Grandes aplausos premiaron la labor de D. Fernando Pin y la colaboración de D. Angel Mateu, por quien fue leída.

El tercer espacio destinado a temas religiosos, no fue menos interesante. A cargo del Rvdo. don Fernando Moreno, bajo el título «Navidad en palabras de hoy», dichas —según expresión del autor— para el público, lo que a él le dice antes esta Navidad.

Comenzó definiendo qué es la Navidad y cómo debe entenderse en su total dimensión el cristiano, expresando entre otras cosas que la riqueza, el contenido de la Navidad es, pues, libertad auténtica, amor sincero universal, dignidad personal, justicia redonda, paz sin límites, compromiso encarnado, fidelidad incondicionada a Dios y a los hombres, etc., que tradujo citando algunos ejemplos sobre diversas actitudes humanas buenas que cuando se producen es cuando es Nochebuena y es Navidad.

Terminó deseando que la Noche de Dios, sea una Noche de Paz que con el pan de cada día no se ausente jamás del corazón y de la mesa de los hombres.

Pasa a la pág. 14

RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL

UN PROGRAMA DEL III PLAN DE DESARROLLO AL SERVICIO DEL EMPRESARIO AGRARIO Y DEL CAMPO

Cerca de MIL AGRICULTORES Y GANADEROS de toda España ya se han adherido.

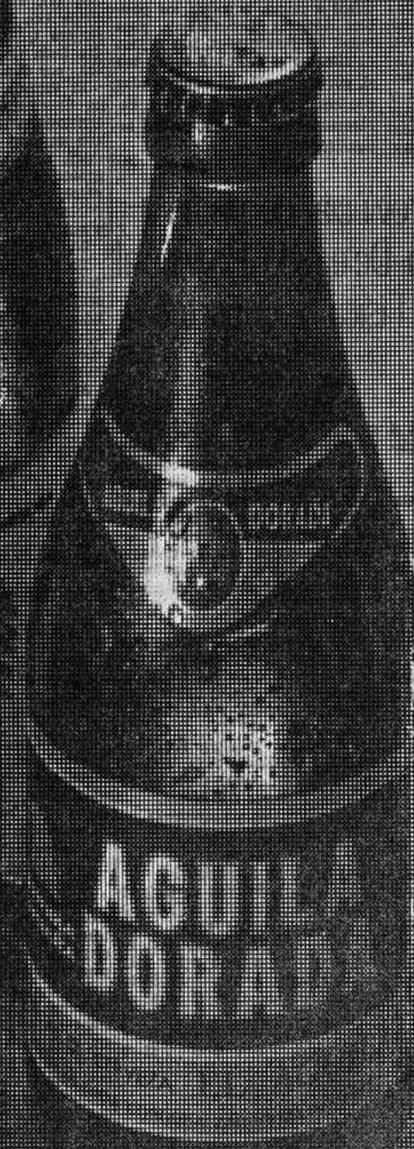
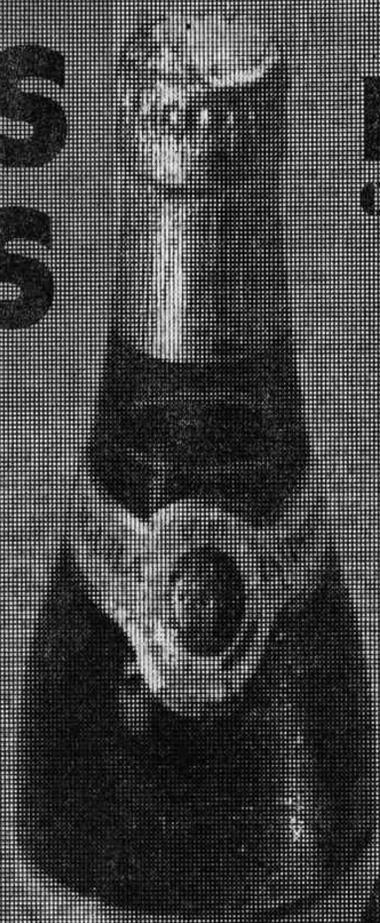
AGRICULTOR para tu incorporación puedes informarte en la Delegación del Ministerio de Agricultura de tu provincia o en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

Paseo Infanta Isabel, 1 MADRID (7)

2 30 85 96 Teléfonos 4 67 82 50 2 39 34 62

**felices  
fiestas**

**EL AGUILA**  
CERVEZA DE ESPAÑA



AGUILA IMPERIAL

AGUILA DORADA

# VIDA DEPORTIVA

## CAMPEONATO REGIONAL DE AFICIONADOS

EL BATALLA CONSTRUCCIONES CLASIFICADO PARA LA PROXIMA ELIMINATORIA

**ALINEACIONES:**  
BATALLA CONSTRUCCIONES: Margall, Segundo, Gascón, Conejo, Mollar, Sanchis; Perales, Piñana, Tuñón, Dols y Varella. En la segunda parte Queralt sale por Tuñón.

Telefunken: Bertomeu, Ferrando, Alfonso, Albarracín, Vilar, Castañer; Busto, Torres, García I, García II y Valls. En la segunda parte Valls sustituye a Mechó y Serra a Ferrando.

**ARBITRO:**

Clemente Segarra Aparisi. Tuvo algunos fallos apreciativos pero que desde luego no influyeron en la marcha del partido. En algunas ocasiones dejó hacer demasiado y el juego parecía salirse de los cauces normales. Entonces ordenó la expulsión de Gascón y Torres, quizás con excesiva rigurosidad, por intento de agresión. Con anterioridad había detenido el juego para enseñar la tarjeta roja al entrenador del Telefunken al que obligó a abandonar su sitio en el banquillo. Su labor, en líneas generales, cabe catalogarla de buena.

**GOLES:**

10.- 1 minuto. Centro muy ajustado de Tuñón como consecuencia de un saque de banda y Varella remata junto al mismo poste después de un débil rechace.

20.- 12 minutos. Saque de esquina a cargo de Varella con varios rechaces para finalmente Mollar conecta un fuerte disparo por alto que Bertomeu por estar tapado no puede detener.

30.- 60 minutos. Balón largo con fallo en la defensa que Perales obliga a descolocarla más aún para dejar el balón a los pies de Mollar y éste de forma cruzada bate por última vez a Bertomeu.

### POCA HISTORIA PARA UN TRES CERO

El empate a dos goles con que terminó el partido de ida se vio pronto desvelado cuando Varella conseguía poner a su equipo por delante en la eliminatoria apenas cuando los jugadores habían tenido tiempo de entrar en juego. Este gol supuso una cierta tranquilidad para el Batalla que rubricaría más tarde con un segundo gol y con ello la eliminatoria quedaba prácticamente sentenciada. Parecía que la rapidez de los acontecimientos iban a hacer mella en la moral del Telefunken y éstos se desfondaron rápidamente, pero los de Nules asimilaron bien el contratiempo y siguieron luchando tratando de buscar una mejor suerte aunque ésta no les llegara, ni les llegaría nunca a través de todo el partido porque adoleció de los mismos defectos que en el partido de ida.

El Batalla volvió a dominar todas las zonas del campo porque su oponente seguía dando facilidades para ello. Para tal menester le bastaba hacer rodar el balón hacia el compañero mejor situado obligando al Telefunken a un desgaste prematuro de energías que en la segunda parte lo patentizó de una forma elocuente al inhibirse algunos jugadores en la disputa del balón tal como lo habían hecho en la primera.

Los representantes castellanenses no hicieron un gran partido como pudiera parecer por el resultado. Tuvieron el acierto de marcar muy pronto y ello llevó implícito el sosiego su fútbol y con una cierta tranquilidad llevar el ritmo de los acontecimientos al compás que les convenía sin tomar otras precauciones que las normales cuando las cosas parecen rodar a plena satisfacción, por ello sus individualidades brillaron en esta ocasión a un nivel más bajo que en la anterior confrontación aunque el juego de conjunto alcanzara un mejor grado. La segunda parte fue floja y el Batalla se limitó simplemente a salir del paso sin forzar ni intentar otras florituras puesto que la eliminatoria no estaba presentando síntomas de peligro. Su más grave error consistió en la jugada tonta de Gascón, sin venir a cuento, que obligó al colegiado a su expulsión y con ello el Batalla pierde uno de sus más firmes pilares en vistas a la próxima eliminatoria.

El Telefunken ha pasado por esta Fase Regional de Campeones de Grupo con dignidad. Pese a presentarse teóricamente inferior, supo en todo momento estar a la altura de las circunstancias y ni en el partido de ida como en éste dio su brazo a torcer y puso a contribución sus mejores virtudes a base de un gran entusiasmo pero que no supo sacar provecho porque cometió bastantes errores técnicos y sus delanteros en esta ocasión no supieron transformar en gol un par de claras oportunidades cuando solos ante Margall lanzaron el balón fuera, esto sucedía en la segunda parte y también en esta segunda parte nos gustó menos porque se empeñó en complacerse las cosas cambiando su forma de juego lo que no le favoreció en absoluto provocando una cierta

## Pasado mañana se elegirán los mejores deportistas «Juvenil» e «Infantil» de 1972 de nuestra provincia

Estando ya próximo el fin de año y como en ediciones anteriores, pasado mañana, día 22, se elegirán los mejores deportistas provinciales en las categorías «Juvenil» e «Infantil», del presente año de 1972.

La Delegación Provincial de la Juventud de Castellón, siguiendo las normas dictadas por la Delegación Nacional, desea estimular el deporte y distinguir a los que, sin perjuicio de sus tareas profesionales, obtienen una mejor forma deportiva, creando para ello el Trofeo a los «Mejores Deportistas Juveniles e Infantiles», y destinando a premiar a aquellos que durante el año hayan destacado, tanto por sus aptitudes físicas como por sus cualidades humanas y morales.

Hasta hoy son 16 los aspirantes a conseguir el galardón en nuestra provincia, y que corresponden a los Comités y practican los deportes de: Atletismo, Ciclismo, Natación, Patinaje, Piragüismo, Tenis, Vela y los de asociación de Balonmano, Baloncesto, Voleibol y Fútbol. Dos solamente, uno por categoría, serán nuestros representantes, para la concesión del título nacional. Dos que serán elegidos por la Junta Provincial formada por el Delegado Provincial de la Juventud, como Presidente, el Jefe de la Sección de Actividades Deportivas de la Delegación Provincial de la Juventud, como Vicepresidente y por un representante de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, Director del Departamento de Participación, representante de la Asamblea Provincial de jóvenes, Presidentes de los Comités Provinciales Infantiles y Juveniles, y representantes del Comité Técnico Provincial de las Actividades Deportivas Escolares, como vocales, actuando de Secretario un profesor de Educación Física, designado por el Presidente de la Junta.

La elección se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Juventud, siendo difícil a priori, anunciar los posibles «Mejores Deportistas», pues todos los presentados, son dignos de alcanzar el Trofeo. A todos, eso sí, por haber sido ya seleccionados por sus diferentes Comités y Federaciones nuestra más cordial felicitación.

## Campeonato Provincial de primera Categoría, Trofeo Delegado Provincial de Educación Física y Deportes

**BALONMANO**  
Instituto Presagua, 12, Gráficas Balada, 12

**RESULTADOS**  
Colegio Menor, 1; Castalia OJE, 0  
Villarreal OJE, 17; C. D. Burriana, 17.  
OJE Bechi, 10; Scude, 15.  
Instituto Presagua, 12; G. Balada, 12.

### CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.	G. Balada	Colegio Menor	I. Presagua	Scude	C. D. Burriana	OJE Villarreal	OJE Bechi	Castalia OJE
6 5 1 0 110 53 11	6 5 0 1 67 46 10	6 4 1 1 83 48 9	6 3 0 3 71 65 6	6 2 1 3 88 111 5	6 0 3 3 59 101 3	5 0 1 4 42 72 1	5 0 1 4 43 68 0	

El Club Castalia OJE, figura con un punto menos por sanción Federativa.

Villarreal, OJE, 17; C. D. Burriana, 17.  
En Villarreal el equipo titular consiguió un nuevo empate, esta vez en su propia pista frente a C. D. Burriana, en un partido plagado de incidentes lo que ocasionó numerosas exclusiones temporales por ambos bandos, que deslucieron el partido, que fue muy competido por la igualdad de fuerzas de ambos conjuntos, el primer tiempo finalizó con ventaja burriana por 10-9, pero en el segundo tiempo siguió la tónica de igualdad de fuerzas finalizando el partido con un equitativo reparto de puntos.

A las órdenes del colegiado señor Villarreal OJE: Pérez, López, Riera, Sanz, Peris, Martínez, Usó, R. López, Vilanova, Vilar, Henares, Sanz.  
C. D. BURRIANA: Sanchis, Enguandinos, Tarín, Vidal, Claramonte, Rodríguez, Ruiseco, Forner, Aizpurrúa, Almancio, Moles, Contreras.

### OJE BECHI, 10; SCUDE, 15

En Bechi siguió la recuperación del equipo de Nules, que sumó dos nuevos puntos en un partido bastante disputado, que no se decidió hasta el segundo tiempo, pues en el primer tiempo solo dominaban los visitantes por el resultado de 5-3.

En el segundo tiempo se acentuó más el dominio del equipo visitante; aunque el equipo local nunca se dio por vencido, luchando hasta el último minuto, pero al final tuvo que inclinarse por el resultado de 15-10.

A las órdenes del colegiado señor Esteve, los equipos formaron:

OJE BECHI: Franch, Serna, Cabedo (2), Nebot, Alcalá (2), Orens, E. Nebot, V. Nebot (3), Piquer (3).  
SCUDE: Fas, Martínez (3), Salafranca, (3), Alemán (2), Roig (2), Frias (3), Bon (1), Castelló (1).

Por lo demás el partido no dio más historia digna de comentario como no sea para destacar por parte del Batalla a Gascón, Conejo, Segundo y Dols y por parte del Telefunken a Bertomeu, sobre todos, García I, Castañer, Mechó y Vilar.

**ENRIQUE BELTRAN**

lo nacional. Dos que serán elegidos por la Junta Provincial formada por el Delegado Provincial de la Juventud, como Presidente, el Jefe de la Sección de Actividades Deportivas de la Delegación Provincial de la Juventud, como Vicepresidente y por un representante de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, Director del Departamento de Participación, representante de la Asamblea Provincial de jóvenes, Presidentes de los Comités Provinciales Infantiles y Juveniles, y representantes del Comité Técnico Provincial de las Actividades Deportivas Escolares, como vocales, actuando de Secretario un profesor de Educación Física, designado por el Presidente de la Junta.

La elección se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Juventud, siendo difícil a priori, anunciar los posibles «Mejores Deportistas», pues todos los presentados, son dignos de alcanzar el Trofeo. A todos, eso sí, por haber sido ya seleccionados por sus diferentes Comités y Federaciones nuestra más cordial felicitación.

## Campeonato Provincial de primera Categoría, Trofeo Delegado Provincial de Educación Física y Deportes

**BALONMANO**  
Instituto Presagua, 12, Gráficas Balada, 12

**RESULTADOS**  
Colegio Menor, 1; Castalia OJE, 0  
Villarreal OJE, 17; C. D. Burriana, 17.  
OJE Bechi, 10; Scude, 15.  
Instituto Presagua, 12; G. Balada, 12.

### CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.	G. Balada	Colegio Menor	I. Presagua	Scude	C. D. Burriana	OJE Villarreal	OJE Bechi	Castalia OJE
6 5 1 0 110 53 11	6 5 0 1 67 46 10	6 4 1 1 83 48 9	6 3 0 3 71 65 6	6 2 1 3 88 111 5	6 0 3 3 59 101 3	5 0 1 4 42 72 1	5 0 1 4 43 68 0	

El Club Castalia OJE, figura con un punto menos por sanción Federativa.

Villarreal, OJE, 17; C. D. Burriana, 17.  
En Villarreal el equipo titular consiguió un nuevo empate, esta vez en su propia pista frente a C. D. Burriana, en un partido plagado de incidentes lo que ocasionó numerosas exclusiones temporales por ambos bandos, que deslucieron el partido, que fue muy competido por la igualdad de fuerzas de ambos conjuntos, el primer tiempo finalizó con ventaja burriana por 10-9, pero en el segundo tiempo siguió la tónica de igualdad de fuerzas finalizando el partido con un equitativo reparto de puntos.

A las órdenes del colegiado señor Villarreal OJE: Pérez, López, Riera, Sanz, Peris, Martínez, Usó, R. López, Vilanova, Vilar, Henares, Sanz.  
C. D. BURRIANA: Sanchis, Enguandinos, Tarín, Vidal, Claramonte, Rodríguez, Ruiseco, Forner, Aizpurrúa, Almancio, Moles, Contreras.

### OJE BECHI, 10; SCUDE, 15

En Bechi siguió la recuperación del equipo de Nules, que sumó dos nuevos puntos en un partido bastante disputado, que no se decidió hasta el segundo tiempo, pues en el primer tiempo solo dominaban los visitantes por el resultado de 5-3.

En el segundo tiempo se acentuó más el dominio del equipo visitante; aunque el equipo local nunca se dio por vencido, luchando hasta el último minuto, pero al final tuvo que inclinarse por el resultado de 15-10.

A las órdenes del colegiado señor Esteve, los equipos formaron:

OJE BECHI: Franch, Serna, Cabedo (2), Nebot, Alcalá (2), Orens, E. Nebot, V. Nebot (3), Piquer (3).  
SCUDE: Fas, Martínez (3), Salafranca, (3), Alemán (2), Roig (2), Frias (3), Bon (1), Castelló (1).

Por lo demás el partido no dio más historia digna de comentario como no sea para destacar por parte del Batalla a Gascón, Conejo, Segundo y Dols y por parte del Telefunken a Bertomeu, sobre todos, García I, Castañer, Mechó y Vilar.

**ENRIQUE BELTRAN**

## Tercera División

### El Poblense, anti-fútbol: Vinaroz, 3-Poblense, 2

**T**ARDE soleada. Campo en buenas condiciones. Aceptable entrada. El encuentro fue retransmitido a Mallorca.

Arbitró el Sr. Cejalvo Muñoz. Un poco condescendiente con la dureza del Poblense, pero en líneas generales estuvo muy bien. No en vano es la «vedette» del Colegio Valenciano.

### ALINEACIONES

**POBLENSE:** Tapiador (2), Pomar (0), Oliver (2), Gots (1), Errandonea (2), Gandoño (2), Mir (3), Meñico (2), Blanco (1), Cifré (2) y Burtoli (1). Luego Hinojosa y Mir II.

**VINARÓZ:** Arbelo (1), Petit (2), Sos (1), Pedro (2), Eusebio (3), Plaza (2), Ten (2), Campos, (1), Boyero I, Borja (1), y Crujeiras (2). León (2), por Borja, Campany (1), por Campos.

El Vinaroz, sin estar a la altura de anteriores partidos, dominó territorialmente al Poblense, y con un poco de acierto en el remate, pudo golearle. Cuando más agobiante era el asedio del Vinaroz, en rápida escaramuza, el Poblense sorprendió al meta local y gol.

0-1. Estupor en la hinchada. En la segunda mitad, el Vinaroz puso más genio y buscó afanosamente variar el rumbo del partido. A los 15 minutos, disparó Crujeiras, rechazó Tapiador y León oportunamente introdujo con gran habilidad la bola en la red (1-1). A los 28 minutos, un centro-chut de Boyero dio origen a

### TENIS DE MESA

## Vicente Torrent y Manuel Cervera, campeones provinciales de Primera y Segunda Categoría

En el Círculo Mercantil se desarrolló la última jornada del Campeonato Provincial Individual, registrándose los siguientes resultados:

Gimeno-Castillo: 21-18, 16-21, 21-16  
Claramunt-Torrente: 16-21, 12-21  
Torrent-Puig: 21-14, 21-14  
Gimeno-Claramunt: 21-13, 21-8  
Castillo-Claramunt: 21-15, 21-10.

Saltó la sorpresa al darse el triunfo de Vicente Torrent dado el estilo de su juego, que no presuponía inferior calidad, ante sus incisivos oponentes Puig y Gimeno y el siempre regular Castillo. Torrent en su decisiva partida contra Puig tuvo un juego inspiradísimo que le permitió derrotarle en dos juegos con rotundos y claros tanteos que dieron al traste con las ilusiones de Puig al que dábamos en nuestra anterior crónica como claro favorito. Nos gusta y hay que elogiar el espectacular juego que Gimeno sabe hacer, sobre todo con su «drive». Castillo es el jugador que da las dificultades y falla las fáciles, creemos que no anda sobrado de entrenamiento. Claramunt, con su último puesto en el torneo, nos ratifica que las grandes cualidades que posee deben acompañarse de mayor veterania. Es un jugador del que debemos esperar mucho más.

En segunda categoría se dio el triunfo de Manolo Cervera. A fuer de ser sinceros debemos indicar que el torneo resultó muy deslucido debido a la ausencia por retirada de dos jugadores. De todos modos y a priori el triunfo debía ser para Cervera que, a pesar de militar en la segunda, es, hoy por hoy, el mejor jugador. Esperemos que sepa demostrarlo el año que viene después de ganar la liga de ascenso que se celebrará en Enero de 1973. Consignemos que ambos triunfadores pertenecen al equipo de Tapicerías Royo. Para terminar esta Federación desea unas felices navidades a jugadores y amigos desde las siempre amigas páginas de MEDITERRANEO.

**VEINTIUNO**

El domingo, en el Arenal del Puerto de esta localidad, el Grupo Local de Caza y Tiro «La Perdiz» de Educación y Descanso, celebró un Concurso Social de Tiro de Palomas a Brazo, tirándose una poul de ocho palomas, cuyo soldador fue el «colombaire» Jesús Marco. La clasificación final de los tiradores del «pacte» fue la siguiente: 1.-D. Miguel Gil, con 8/8. 2.-D. Mario Lacedón, con 8/8. 3.-D. José López, con 8/8. 4.-D. Vicente Molés, con 8/8. 5.-D. Vicente Dembilio, con 7/8. 6.-D. Vicente Almerich, con 7/8. Después de haberse soldado varios palomos para su desamparo y conseguir con él la mencionada clasificación. El próximo domingo, 24, ha sido señalado para el Concurso Navideño del «Pavo», a cuyo primer premio seguirán el de nueve magníficos pollos para los restantes nueve clasificados. — OSE.

**VEINTIUNO**

## RESTAURANTE PLAZA

comunica a su distinguida clientela la reapertura de su local, a partir del día 25, así mismo les invita a reservar su mesa para la GRAN FIESTA DE FIN DE AÑO.

Benicasim

## TERCERA DIVISION



El segundo gol del Vinaroz, remachado por Ten en el fondo, a pase de Boyero.— (Foto BRAU).

### EL VINARÓZ JUEGA ESTA NOCHE CONTRA EL RACING EN SANTANDER

El Vinaroz emprendió viaje a Santander con toda la plantilla. Partido difícil el del plantinero, aunque no se descarta la sorpresa, pues en fútbol todo es posible. Muchos hinchas que viajarán en diversos medios de locomoción animarán al equipo en tan trascendental encuentro. Arbitrará el Sr. López Cuadrado.

### EL VINARÓZ JUEGA ESTA NOCHE CONTRA EL RACING EN SANTANDER

El Vinaroz emprendió viaje a Santander con toda la plantilla. Partido difícil el del plantinero, aunque no se descarta la sorpresa, pues en fútbol todo es posible. Muchos hinchas que viajarán en diversos medios de locomoción animarán al equipo en tan trascendental encuentro. Arbitrará el Sr. López Cuadrado.

El Vinaroz emprendió viaje a Santander con toda la plantilla. Partido difícil el del plantinero, aunque no se descarta la sorpresa, pues en fútbol todo es posible. Muchos hinchas que viajarán en diversos medios de locomoción animarán al equipo en tan trascendental encuentro. Arbitrará el Sr. López Cuadrado.

### JUDO

## RESULTADOS DE LA GRAN GALA INFANTIL DE JUDO

El sábado se efectuó la Gran Gala Infantil de Judo.

Fue un gran éxito de público; y también hay que decirlo de organización, la Delegación Provincial de la Juventud en su sección de Judo y el Judo Club «Sugata Sانشيرو», podrán estar satisfechos de como colabora nuestro Excmo. Ayuntamiento, con sus magníficas instalaciones de la Pèrgola, así como la Junta Central de Festejos de la Magdalena, para el mejor logro de las metas de este deporte nuestro del Judo. Repetimos, estas instalaciones son estupendas para realizar todas nuestras demostraciones y bien pudimos comprobar, además poseen un gran aforo, cosa muy importante cuando se trata de reuniones multitudinarias. La representación infantil, como les teníamos anunciado, fue muy abundante. Actuaron sobre el tatami treinta parejas de niños y diez parejas de niñas, con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años; que demostraron una vez más que Castellón cuenta con una bien cimentada afición al Judo. Aparte que dejaron bien patente, ante el numeroso público que presenció el acto, que este deporte posee una maravillosa adaptabilidad a los niños. Esto también se dijo por los atavoces en unas palabras que nos dirigieron antes de comenzar la competición-examen, cuando se estaban acomodando sobre el tatami los jóvenes judokas. Hemos de elogiar la puntualidad, los niños estuvieron todos, así, todos; a las 17 horas como se anunció, e inmediatamente comenzaron las evoluciones de las diferentes parejas que se iban sucediendo sobre el tatami con una gran rapidez y un orden que dice mucho en favor de los judokas participantes. Los judokas eran calificados por tres jueces de esquina y un árbitro central, éste era D. José Florido C.N. 1.º Dan, a cuyo cargo estuvo toda la actuación. Las medallas se repartieron por parejas según los siguientes resultados:

**BENJAMINES-ALEVINES**  
Niños  
1.-Fernando Forner-Francisco Alvarez.  
2.-Jesús Andreu-José L. Rokiski  
3.-Miguel Crespo-Jacobo Sales  
4.-Rafael Delgado-Alberto Font  
Niñas  
1.-María Carmen Guardingo-Véronica Dauffi.  
2.-Hermanas García Ortiz  
3.-Rosario Andreu-Paulina Fariza  
4.-Hermanas Montán.  
En un intermedio de esta actuación se efectuó la competición que teníamos anunciada, a cargo de cuatro jóvenes judokas se hizo por la modalidad de Iguilla; aquí también tuvo ocasión de apreciar el público las buenas cualidades de estos judokas que son de la categoría Infantiles-Juveniles, y que formarán con otros más que hay, y muchos más que se formarán, un gran equipo de Castellón. Los resultados de esta competición fueron los siguientes:  
1.-José L. Monterde  
2.-Vicente A. Monterde  
3.-Sergio López  
4.-Rafael Monterde  
También se efectuó por parte de tres judokas femeninas un randori que fue calificado. Hemos de advertir que en el judo femenino no existe la competición, como en la modalidad masculina. Por lo tanto sólo pueden efectuarse competiciones de técnica y randori. En este caso los resultados fueron los siguientes:  
1.-Marisa Florido  
2.-Elisa Alvarez  
3.-Merche Bonilla  
También hubo una demostración de defensa personal, a cargo del Cinto Negro Sr. Florido y el Cinto Azul Sr. Monterde. Primero en la modalidad de manos libres y luego en defensa frente a ataques con catana (sable japonés). Y un «esquet» que cinco hombres atacaron a tres señoritas y fueron reducidos con gran rapidez y eficacia, lo que mereció el aplauso del público.  
A continuación hubo una demostración de Aikido, difícil Arte Marcial japonés, que posee una gran plasticidad en sus giros y movimientos. Parece talmente, como si fueran movimientos de danza. Corrió a cargo de los hermanos Florido. Ni que decir tiene que produjo las delicias del público, por su gran belleza y aparente sencillez. Aquí podemos decir que el Aikido hace pensar en la «difícil sencillez».  
Como cierre se hizo entrega a la Sta. Teresa Galindo C.N. 1.º Dan, de Valencia; de un recuerdo de los alumnos del Judo Club «Sugata Sانشيرو», con motivo de su próximo enlace matrimonial, agradeciéndole las muchas ayudas que ha prestado al Judo de Castellón.

### TIRO AL PLATO

## D. Guillermo de Selys, ganador del concurso del «Pavo» en San Huberto

En la modalidad de tiro al Plato, se disputó el pasado domingo en San Huberto, el concurso del Pavo, que abrió programa en edición 1972.

Pocos fueron los concursantes que tomaron parte en la tirada. Fueron exactamente 24. Tal vez, y sin duda alguna, el acontecimiento futbolístico Valencia-Castellón, fué el principal motivo de que tan clásica y sugestiva competición, sumase tan corto número de participantes.

No obstante, la tirada tuvo calidad puesto que concursaron la mayoría de las escopetas especializadas de que disponemos en la actualidad. Desde el principio, el concurso adquirió gran vistosidad, así como enorme interés, por obra y gracia de D. Guillermo de Selys, quien formando parte en la primera escuadra, cuajó una estupenda actuación y obtuvo el superior tanteo 22/25.

Tanteo, no imposible de superar, pero tampoco fácil de conseguir, por lo menos, en nuestra cancha. Puestas las cosas así, el tanteo a batir por los restantes tiradores, tomó un cariz incómodo, que mantuvo en vilo la emoción, durante el resto del concurso. Fueron luego, varios los tiradores quienes en la trayectoria de sus series, fueron acumulando punto tras punto, hasta arañar el apetecido 22/25. 22/25 apetecido, no por los actores, que bien, hubieran deseado superarlo, sino, por los espectadores que, se relacionaban de gusto, ante un posible y emocionante «barrage».

Peró finalizó la tirada, sin que tirador alguno, lograra, igualar o superar, el temprano tanteo de falsanes. Los premios serán: El primer clasificado se adjudicará un monumental Pavo. Del 2.º al 15.º clasificado, amirador alguno, lograra, igualar o superar, el temprano tanteo de falsanes.

Benicasim

# VIDA DEPORTIVA

## ENTREGA DEL TROFEO BIELA A OSCAR Y DE LOS OBSEQUIOS DE FINANZAUTO Y SERVICIOS A LOS COLABORADORES EN LA ENCUESTA DEPORTIVA CON MEDITERRANEO

**A**YER a las siete y media de la tarde, en la Delegación de Finanzauto y Servicios, tuvo lugar el acto de entrega del Trofeo Biela correspondiente al mes de noviembre al gran jugador del Castellón, Oscar, que es quien ganó mayor número de puntos en la encuesta deportiva organizada por Finanzauto y Servicios y MEDITERRANEO. Asimismo fueron entregados también los premios, concedidos mediante sorteo, entre los participantes en la encuesta.

Presidieron el Director de Finanzauto y Servicios, D. José Luis Cámara, con nuestro Director, D. Jaime Nos Ruiz, y nuestro Administrador General, D. Antonio Ruiz Romero. Asistió numeroso público.

Pronunció unas palabras el Sr. Cámara, que destacó la popularidad alcanzada por la encuesta, el interés despertado entre los aficionados castellanenses y su significación en orden a la promoción del deporte, especialmente en lo que se refiere al C.D. Castellón.



\*\*\*\*\*  
**Nochebuena**  
**Nochevieja**  
**Roscón de Reyes**  
 en  
**BEACH CLUB**  
 \*\*\*\*\*



Playas de Benicasim

Reserve su mesa

Castellón Telf. 21 65 58  
 Benicasim Telf. 30 00 31

Felicitó a Oscar por el trofeo tan brillantemente conseguido, con el que se premia indudablemente su gran actuación en el equipo titular, del que sin duda es uno de los jugadores más calificados.

Y seguidamente, entre los aplausos de los asistentes, entregó a Oscar el magnífico Trofeo Biela, que el jugador recibió con evidente y justificada satisfacción.

A continuación se procedió a la entrega de los regalos sorteados entre cuantos participan en la encuesta deportiva organizada por Finanzauto y Servicios y MEDITERRANEO.

Ni que decir que Oscar recibió la entusiasta felicitación de los asistentes, a la que unimos la nuestra más sincera por entender que, con este trofeo, no sólo se demuestra su popularidad entre la afición castellanense, sino también queda fielmente reflejada la brillante trayectoria de Oscar en la presente temporada.

### Hoy, segunda vuelta de la tercera eliminatoria de Copa El Villarreal juega en Logroño y el Vinaroz en Santander

**M**ADRID, 19 (Pyresa).— Mañana se juegan los encuentros de fútbol correspondientes a la tercera eliminatoria de Copa, vuelta, según el siguiente orden:

- Logroñés — VILLARREAL (0-2).
- Santander — VINARAZ (1-1).
- Mestalla — Valdepeñas (1-1).
- Tarragona — Pegas (2-1).
- Cartagena — Murcia (0-1).
- Cádiz — Bilbao At. (1-1).

- Langreo — Sabadell (0-1).
- Mallorca — Levante (2-2).
- Elche — Alavés (0-1).
- Badajoz — R. Vallecana (0-1).
- Ceuta — Hércules (0-3).
- Huelva — Osasuna (1-1).
- Córdoba — Orense (0-3).
- San Andrés — Ciudadela (1-1).
- Leonesa — Ibiza (1-0).
- Tarrasa — Tenerife (0-3).
- Valladolid — Calella (1-2).
- Sevilla — Sestao (2-3).
- Arechavaleta — Pontevedra (0-2).
- Linares — Baracaldo (0-0).

#### LLEGO EL VILLARREAL A LOGROÑO

El Villarreal llegó a Logroño poco antes de las once de la noche, después de un viaje que, según nos confesó telefónicamente Lalo, resultó bastante largo y agotador. En la capital riojana el clima es bastante frío, muy distinto de lo que se respira por aquí, y lógicamente lo han acusado un poco los jugadores villarrealenses.

Lalo confirmó que esta tarde, frente al Logroñés, presentará la alineación que parece habitual en los últimos encuentros. O sea, la formada por Miñán, Casino, Folch, Pascual, Planes, Araujo; Martínez-Miró, Jorge, Diego, Fabregat y Cayetano.

La Prensa local, comentaba Lalo, considera la eliminatoria mucho más difícil de lo que se esperaba lo fuera en un principio, pues los dos goles de ventaja a favor del Villarreal suponen un serio contratiempo. No obstante, esperan que en este segundo partido se ponga en evidencia la diferencia que debe existir entre un equipo que milita en Segunda y otro que interviene en Tercera División. Para que esto sea así y las cosas queden en su sitio, los comentaristas advierten que el Logroñés deberá esforzarse al máximo. El equipo riojano no anda bien en la Liga y un fracaso en la Copa enrarecería todavía más el ambiente de los aficionados locales en torno a su titular.

En estos términos se manifiesta la opinión riojana. Por su parte, Lalo, aún reconociendo las dificultades que presenta el encuentro, nos reafirmó su confianza de superar la eliminatoria. La moral de los jugadores villarrealenses es excelente en todos los aspectos y todos están dispuestos a realizar todo lo posible para resolver satisfactoriamente esta papeleta.

**¡SENSACIONAL OFERTA FIN DE AÑO!**

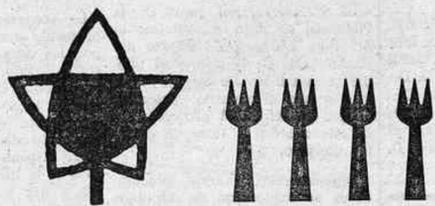
ahora **3.590** pts.

antes **4.090** pts.

**estuche BOSCH COMBI C-3**

Una compra que le hará sentirse orgulloso y que le abrirá campos insospechados de actividad. Herramientas seguras, útiles, de gran ayuda en su hogar.

COMPRE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO



## El Figón RESTAURANTE

- \* cocina internacional
- \* especialidades regionales
- \* grill
- \* aire acondicionado
- \* piscina climatizada
- \* bolera

ARCOS DE LAS FUENTES  
 LAS FUENTES - ALCOCEBER  
 Castellón de la Plana

Director: J. PUIG  
 Maitre: JUAN RAMON  
 Chef: MANEN

RESERVA DE MESAS:  
 Tel.: 45 15 98

ENCUESTA DEPORTIVA  
**Finanzauto Y SERVICIOS, S. A.** **Mediterráneo**

**PREMIE VD. MISMO AL MEJOR JUGADOR del CLUB DEPORTIVO CASTELLON**  
 y participe en el Sorteo de Premios de esta ENCUESTA

D \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_

**CUPON 4 DICIEMBRE**

VOTA este mes POR \_\_\_\_\_

LOS CUPONES PUEDEN ENTREGARSE EN MANO O ENVIARSE POR CORREO ANTES DEL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES A FINANZAUTO Y SERVICIOS S. A. (Avda Valencia 31 y Ctra Valencia Km. 61 700 Almazora) Administración del DIARIO MEDITERRANEO (Avda. Cerrada y Velasco s/n)

# WUOLLEPORTIVO

## Campeonato Infantil de Fútbol

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES PARTIDOS Y HORARIOS PARA EL PROXIMO DOMINGO 24-12-78

GRUPO «A»										
C. M. Benicarló, 5; Chert, 2										
Rosell, 2; Peñíscola, 1										
Benicarló OJE, 2; San Rafael, 0										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
C. M. Benicarló	7	5	2	0	13	3	12			
Vinaroz E. y D.	6	4	1	1	15	6	9			
Peñíscola OJE	7	2	1	4	17	10	5			
Benicarló OJE	6	1	3	2	7	9	5			
Rosell	6	1	3	2	7	10	5			
Chert	6	1	2	3	3	24	4			
San Rafael	6	1	2	3	3	4	3			

GRUPO «B»										
San Pau OJE, 1; San Mateo, 1										
Alcalá, 1; Salsadella, 1										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
Benasal	5	5	0	0	14	2	10			
C. Vinromá	5	4	1	0	9	0	9			
Villanueva	6	3	0	3	9	7	6			
Alcalá Chivert	6	2	2	2	8	11	6			
San Mateo	6	1	1	4	5	9	3			
Salsadella	6	1	2	3	3	6	3			
San Pau OJE	6	0	2	4	4	15	2			

GRUPO «C»										
Alcalatén, 3; Borriol, 1										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
Adzaneta	5	5	0	0	12	3	10			
Alcalatén	6	4	0	1	17	5	10			
Vall d'Alba	5	3	0	2	6	6	6			
Torreblanca	4	2	0	2	6	3	4			
San J. Moró	5	2	0	3	8	13	4			
Borriol	5	1	0	4	7	10	2			
Cabanes	6	0	0	6	3	20	0			

GRUPO «D»										
Moncófar, 3; Chilches, 0										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
Moncófar	4	4	0	0	10	13	8			
Villavieja	3	2	0	1	10	3	4			
Ariana	3	1	0	2	2	5	2			
Chilches	4	0	0	4	0	13	0			

GRUPO «E»										
Altura, 0; ITEM Segorbe, 0										
Estudiantes, 3; Viver, 0										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
ITEM Segorbe	5	4	1	0	28	1	9			
Altura	5	4	1	0	15	2	9			
Sot de Ferrer	5	3	0	2	13	9	6			
Estudiantes	5	1	3	4	15	3	6			
Viver	5	1	0	4	9	20	2			
Jérica	5	0	1	4	2	23	1			

GRUPO «F»										
Vall de Uxó, 9; Rosario, 2										
Juventud Vall, 10; Valle del Sol, 0										
Guzmán, 2; Rayo, 0										
San Fernando, 7; Colonia, 0										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
Colonia	8	7	1	0	43	2	15			
Vall de Uxó	8	6	2	0	33	7	14			
Guzmán	8	6	1	1	24	3	13			
Carbonaire	8	5	0	3	36	11	10			
San Fernando	8	4	0	4	27	19	8			
Rayo	8	1	2	5	7	28	3			
Rosario	8	0	2	6	5	37	1			
J. Valldix.	8	1	1	6	14	31	1			
Valle del Sol	8	0	1	7	0	51	0			

GRUPO «G»										
Pío XII, 5; Rayo Azul, 1										
OJE. Onda, 12; La Cosa, 0										
C. D. Tales, 2; Presagua, 1										
Estudiantil, 1; IEM. Onda, 7										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
OJE Onda	5	5	0	0	52	0	10			
IEM. Onda	5	5	0	0	29	5	10			
C. D. Tales	5	3	1	1	13	18	7			
Presagua	5	3	0	2	14	15	6			
Pío XII	5	2	1	2	10	15	5			
La Cosa	5	0	1	4	0	27	1			
Estudiantil	5	0	1	4	7	24	1			
Rayo Azul	5	0	0	5	3	30	0			

GRUPO «H»										
San Fernando, 0; Azahar, 4										
C. Flechas, 0; Simancas, 5										
Hogar Juvenil, 1; C.D. Almazora 1										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
Simancas	3	3	0	0	14	0	6			
Azahar	4	3	0	1	11	1	6			
C.D. Almazora	3	2	1	0	5	2	5			
Círculo Flechas	4	2	0	2	4	7	4			
Las Torres	3	1	0	2	3	11	2			
Hogar Juvenil	3	0	1	2	1	4	1			
San Fernando	4	0	0	4	0	13	0			

GRUPO «I»										
La Casera, 0; San Pedro, 4										
Estudiantes, 5; Peña Barça, 0										
Torrot OJE, 1; T.V. Jeylo, 2										
H. S. Espadán, 1; Rappit, 0										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
C.D. Castellón	12	11	1	0	71	6	23			
S. V. Jeylo	12	7	3	2	28	9	17			
San Pedro	14	7	3	4	26	31	17			
Estudiantes	13	7	2	4	43	19	16			
Peña Barça	14	4	4	6	18	27	12			
Torrot OJE	13	4	3	6	21	13	11			
H. S. Espadán	14	5	1	8	18	39	11			
Rappit	13	3	1	9	18	26	7			
La Casera	13	2	0	11	7	60	4			

GRUPO «K»										
1.ª Jornada:										
Villarreal, 5; Luises, 0										
OJE, 1; Fund. Flors, 2										
2.ª Jornada										
OJE, 0; Carmelitas, 10										
Alquerías, 0; Villarreal, C. F., 3										
Luises, 4; Muchachos, 1										
CLASIFICACION										
J. G. E. P. F. C. P.										
Villarreal C. F.	2	2	0	0	8	0	4			
Carmelitas	1	1	0	0	10	0	2			
Fund. Flors	1	1	0	0	2	1	2			
Luises	2	1	0	1	4	6	2			
Muchachos	1	0	0	1	1	4	0			
Alqu. N. P.	2	0	0	2	1	12	0			

**ACUERDOS DEL COMITÉ PROVINCIAL AMONESTACIONES**  
San Mateo. Antonio Fabregat Sorolla. Art. 3. 4-2 puntos.

**ACUERDOS DEL COMITÉ PROVINCIAL AMONESTACIONES**  
San Mateo. Antonio Fabregat Sorolla. Art. 3. 4-2 puntos.

# IMPRESIONES Y COTIZACIONES DE BOLSA

## Comenzó floja la semana

MADRID, 19. (Pyresa). — El comienzo de la semana ha sido flojo, pues en el cuadro de las cotizaciones del día, las bajas superan a las altas, perdiendo algo el índice general de la sesión.

Bastante poco negociado se ha operado dentro de los distintos sectores, aunque éste ha sido lo suficientemente claro como para poder permitir cotizar a un número de valores sustanciosos. El forcejeo existió en los corros ha estado en correlación a la forma de presentación de la jornada, es decir, no ha sido demasiado brillante ya que han sido pocos los títulos movidos dentro de ellos.

Tanto en el tiempo de duración de la sesión como al cierre de la misma el predominio ha correspondido al papel de una forma aplastante; eran muchos los valores que 'ofrecían tanto al término de los corros como al fin de la sesión bursátil. En resumen, podríamos decir que el mercado se ha mostrado débil quedando para mañana miércoles una predisposición que deja mucho que desear.

### COTIZACIONES

FONDOS PUBLICOS:

Interior 4%	134
Amort. 4% Enero 1950	127
Amort. 4% Novme. 1971	125
Amort. 4% Junio 1953	127
Amort. 4% Abril 1957	126.50
Amort. 3.50%	117.50
Renfe 111.25	
Bc. Hipotecario exentas	109.50

### ACCIONES

BANCOS:

Urquijo	921
Bilbao	1.015
Exterior	570
Central	1.083
Banesto	827
Fomento	824
G. Comercio	876
Hispano	953
Mercantil	994
Popular	885
Rural	628
Santander	945
Valencia	1.360
López Quesada	1.175
Vizcaya	910

### ELECTRICAS:

R. Zaragoza	118
Fecsa grandes	240
Fecsa pequeñas	242
Fenosa	174
Cantabrico	274.50
Hidroila	257
Enduero	318
Sevilla	267
Unión Eléctrica	254

### ALIMENTACION:

Aguila	235
Ebro	660

### CONSTRUCTORAS:

Dragados	877
----------	-----

### INVERSION MOBILIARIA:

Urbis	323
Inversiones	455
Nudefondo	2.2/3.88
Rentfondo	630.32
Vamosa	218
Crecinco	217.63
Gesteval	105.10

### MINERAS:

Felguera	120
Ponferrada	180

### MONOPOLIOS:

Campa	398
Tabaalera	430

### NAVEGACION:

Naval ordinarias	98
Transmediterranea	193

### QUIMICAS:

Aragonesas	188.50
Explosivos	292
Petróleos	363

### SIDEROMETALURGICAS:

Altos Hornos	167
Auxiliar F.C.	118
Fasa	235
Macosas	125.50

### TELEFONIA Y RADIO:

Telefónica	356.50
------------	--------

### TEXTILES:

Sniace	142
--------	-----

### SEGUROS:

Unión y Fénix	730
---------------	-----

### DOMINO LA OFERTA

BARCELONA, 19. (Cifra). — Bajo una contratación nerviosa y

## CONFERENCIA DE JUAN APARICIO



BARCELONA.— D. Juan Aparicio López, ex director General de Prensa, en un momento de su conferencia pronunciada hoy en el Ateneo barcelonés, dentro de los actos de homenaje que le han sido ofrecidos por la Asociación de la Prensa de la Ciudad Condal.— (Telefoto Cifra Gráfica).

# El acuerdo comercial entre España y la Unión Soviética dictaminado para su ratificación CON TRES VOTOS EN CONTRA

MADRID, 19. (Pyresa). — El protocolo comercial entre España y la Unión Soviética ha sido dictaminado favorablemente para su ratificación esta noche, con tres votos en contra, tras casi cuatro horas de debates, por la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes Españolas, presidida por D. Alberto Martín Artajo. Votaron en contra de la ratificación, y a favor de la enmienda a la totalidad del Sr. Piñar, además de éste, los Sres. Díaz Llanos y Pérez Viñeta. La enmienda a la totalidad del Sr. Díaz Llanos obtuvo, por su parte, el voto a favor del señor Piñar, además del voto del emendante. El Sr. Madrid del Cacho, que ayer defendió la tercera de las enmiendas a la totalidad, la retiró esta tarde.

## Hoy se fallarán los premios «Arriba» de cuentos y reportajes

MADRID, 19. (Pyresa). — Cuarenta y tres cuentos y cuarenta y cuatro reportajes competirán mañana por los premios «Arriba» de esas dos especialidades, votados cada uno con cien mil pesetas.

Novocientos cuentos y trescientos reportajes se presentaron inicialmente a esta convocatoria, que tiene por objeto estimular y premiar a los escritores y periodistas que habia hispana y continuar así la tradición literaria mantenida desde su fundación por el diario «Arriba», que ha venido constituyendo una de sus características más definitivas.

Dos comités seleccionaron de entre los trabajos presentados los que han pasado a la final y que han aparecido, a lo largo de cuarenta y cuatro semanas, en las páginas dominicales de dicho periódico.

## EL DIARIO MEDITERRANEO

LLEGA TODAS LAS MAÑANAS

ALMAZORA, a las 6.30  
VILLARREAL, a las 6.45  
BURRIANA, a las 7  
ALQUERIAS NIÑO PER DIDO, a las 7.10  
NULES, a las 7.20  
VILLAVIEJA, a las 7.30  
VALL DE UXO, a las 7.45  
LA LLOSA, a las 8 de la mañana.  
ALMENARA, a las 8.10.  
CHILCHES, a las 8.15.  
MONCÓFAR, a las 8.30

## La problemática del impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal

MADRID, 19. (Pyresa). — Un grupo de trabajo constituido por representantes del Ministerio de Hacienda y del Consejo Nacional de Trabajadores, con el objeto de estudiar la problemática del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, ha dado por finalizadas sus tareas, después de una serie de reuniones mantenidas últimamente.

En estas reuniones los representantes del Consejo Nacional de Trabajadores expresaron la preocupación e inquietud en orden a las elevaciones de este impuesto, previstas en la ley, para los trabajadores manuales a partir del 1 de enero de 1973, asimismo, expusieron los criterios fundamentales que, a su juicio, habrían de informar el citado impuesto, partiendo, en principio, de la actual estructura del sistema fiscal español, en concordancia con lo expresado en su declaración última de 20 de octubre, en la rúbrica referente a los impuestos y la reforma fiscal.

Por su parte los representantes del Ministerio de Hacienda formularon las oportunas consideraciones a los criterios de los trabajadores aportando observaciones en caminadas a esclarecer y evaluar el contenido y repercusión de este impuesto.

Posiblemente el Ministerio de Hacienda, elevará al Gobierno la propuesta en un aspecto tan importante del sistema fiscal, como es la incidencia del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal en los trabajadores manuales.

Intervino después el Sr. Madrid del Cacho, quien se mostró convencido por algunos de los argumentos expuestos y retiró su enmienda a la totalidad.

El Sr. Riera felicitó, por su parte, al Ministerio de Asuntos Exteriores por el protocolo comercial. «Ya es hora —dijo— de suprimir intermediarios en nuestras relaciones comerciales».

A continuación, el Sr. Piñar López manifestó que él no había puesto en tela de juicio la fortaleza del régimen, y dijo que las líneas maestras de nuestra acción en el exterior están señaladas por Vázquez de Mella y se llaman Gibraltar, Portugal e Hispanoamérica. Finalmente, rogó al Presidente de la Comisión que pusiera a votación su enmienda.

En primer lugar, intervino el señor Díaz Llanos, quien consideró el protocolo ofensivo para España, incluso en el orden técnico. Insistió el citado procurador en que fuera el pleno de las Cortes el que lo ratificara.

El Sr. Fueyo, por parte de la Ponencia, se negó a contestar al Sr. Díaz Llanos por haberse ausentado éste de la sala, y el también ponente Sr. De Miguel se refirió a que el acuerdo comercial, al que se refiere el protocolo, es de tercer orden y tiene un carácter limitado.

Seguidamente, varios procuradores se expresaron en términos favorables a la ratificación del protocolo.

A favor de la ratificación del protocolo se manifestaron los señores Oreja; Ferrero, quien dijo que no ratificarlo sería un pecado de «esa economía»; Alonso, quien señaló que el «statut» recíproco convenido para los respectivos representantes de España y la URSS resultará más favorable para nuestro país en Moscú que para los soviéticos en Madrid; Yagüe; Escudero Rueda; Fernández Sordo, pa, quien lo importante es el fortalecimiento ideológico de nuestro pueblo a fin de que no se produzca un vacío político, que pueda ser llenado por ideologías extrañas, independientemente del número de kilos que puedan ser transportados a nuestro país por

Por último, el Presidente de la Comisión sometió a votación la enmienda del Sr. Piñar y la del Sr. Díaz Llanos, así como la ratificación del protocolo, con el resultado ya dicho. Por su parte, el Sr. Díaz Llanos, en relación con la declinatoria a favor del pleno de

HOY, NEGOCIACIONES ENTRE ESPAÑA Y EL MERCADO COMUN

Para tratar del protocolo adicional al acuerdo preferencial

BRUSELAS, 19. (Pyresa). — La sesión de negociaciones entre España y la Comunidad Económica Europea para discutir el protocolo adicional al acuerdo preferencial en vigor, se iniciará mañana miércoles, a las diez de la mañana, en la sede de la Comisión Europea.

El Caudillo recibió...

Viene de la primera

Jefe del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. dos; D. Tomás Pallarés Pérez, Coronel de Infantería, Jefe de la Agrupación Logística núm. 3; D. Carlos Basterreche del Carre, Capitán de Navío Jefe de la 21 Escuadrilla de destructores; D. Luis Torres Caplaine, capitán de navío, Comandante del Transporte de alta que "Castilla"; D. Luis Wilhelmi del Castillo, coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Director del Laboratorio Químico Central de Armamento; D. Miguel Sanz Alonso, Coronel de Artillería, Jefe del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid; D. Carlos González de Pablo, Coronel de Ingenieros, Jefe del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4; D. Isabelino Cáceres Ruiz, Coronel de la Guardia Civil, Jefe del 55 Tercio de la Guardia Civil.

operación Económica; Sr. Botella, Subdirector General en el Ministerio de Agricultura; Sr. Manzanares Subdirector General en el Ministerio de Comercio, así como otros altos funcionarios y personal del consejo diplomático. La delegación comunitaria estará presidida por el Dr. Helmut Sigríst, Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea; el Dr. Loeff, Jefe de la División del Mediterráneo y funcionarios de la Comisión Europea.

Perón, en Lima

LIMA, 19 (Efe).— Anoche llegó a Lima Juan Domingo Perón acompañado de su esposa y miembros de su séquito.

Fue recibido por un edecán del Presidente de la República y por los jefes de protocolo de la Cancillería peruana y el embajador Guillermo Lohman. En terrazas y salones del aeropuerto, nutridos grupos de personas vitorearon a Perón aunque hubo voces discordantes, proclamadas argentinas. Perón permanecerá en Lima probablemente hasta el próximo viernes en que regresará a Madrid, según versiones sin confirmar.

TERMINA LA VISITA OFICIAL DE LOPEZ BRAVO A LA INDIA

El ministro indio de Asuntos Exteriores invitado a visitar España

NUEVA DELHI, 19 (Efe).—En la mañana de hoy, el Ministro español de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, que se encuentra en la India como invitado oficial del Gobierno, realizó una visita a la gran metrópoli comercial del país, Bombay. En dicha ciudad, el Sr. López Bravo visitó detenidamente el Centro de Investigaciones Nucleares. Como se recordará, ambas naciones firmaron días pasados, y con ocasión de la visita del Ministro español, un acuerdo de cooperación para usos pacíficos de la energía atómica.

Ayer el Sr. López Bravo y su séquito se desplazaron a Bangalore, donde el Ministro español de Asuntos Exteriores visitó también diversas factorías, entre ellas una de máquinas herramientas y otra de construcciones aeronáuticas, en la que se fabrican, entre otros modelos, aviones a reacción para las fuerzas del aire de la India. El Sr. López Bravo dará mañana por terminada su visita oficial a la India, primera que realiza un Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno español.

COMUNICADO CONJUNTO

NUEVA DELHI, 19 (Efe).—Al término de la visita oficial a la India del Ministro español de Asuntos Exteriores D. Gregorio López Bravo, ha sido hecho público el siguiente comunicado conjunto. «A invitación del Ministro de Negocios Extranjeros indio, Sardar Swaran Singh, el Ministro de Asuntos Exteriores de ESPAÑA, D. Gregorio López Bravo y señora de López Bravo, realizaron una visita oficial a la India del 13 al 19 de diciembre de 1972, acompa-

ñados por el Sr. Rodríguez Porreño, Director General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores español y el Sr. Martínez Caro, Jefe del Gabinete Técnico del mismo Ministerio. El Ministro de Asuntos Exteriores fue recibido por el Presidente de la India Shri V. V. Giri, la Primer Ministro de la India, Shrimati Indira Gandhi; el Ministro de Turismo y Aviación Civil, doctor Karan Singh, y el Ministro de Comercio Exterior, S. L. N. Nisra.

Los Ministros de Asuntos Exteriores de España y la India aprovecharon la oportunidad de la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores español, que explicó el punto de vista de su país sobre temas europeos, sobre la cuestión de la paz y la seguridad en el Mediterráneo y sobre problemas del Medio Oriente. El Ministro de Negocios Extranjeros de la India expuso, a su vez los problemas asiáticos y el estado de las relaciones de la India con los países vecinos. Estos intercambios de información sirvieron para poner de manifiesto la similitud en lo esencial de sus respectivos puntos de vista sobre numerosos temas internacionales, así como su gran deseo de paz y distensión. Ambos Ministros de Asuntos Exteriores manifestaron su interés en desarrollar las relaciones económicas hispano-indias. En este marco, el Ministro de Asuntos Exteriores de España ofreció posibilidades de expansión comercial y colaboración económica, especialmente en nuevas y muy tecnificadas ramas de la industria. Esta oferta fue aceptada por el Ministro de Negocios Extranjeros de la India con gran interés.

El Sr. López Bravo expresó su satisfacción de visitar la India precisamente en el 25 aniversario de su independencia y asimismo su justa valoración por los esfuerzos realizados por dicho país para crear un espíritu de amistad y distensión entre las naciones del subcontinente. El Ministro de Asuntos Exteriores español puso de manifiesto su gratitud por la hospitalidad que el pueblo y el gobierno indios le brindaron durante su visita. Esta visita ha servido para poner de relieve no sólo los cordiales vínculos de amistad que unen a ambos países, sino también la necesidad de incrementar y ampliarlos a otros terrenos de cooperación.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. López Bravo, invitó a su colega indio para que visitara España en la fecha que considerase oportuna. El Ministro de Negocios Extranjeros de la India aceptó agradecido dicha invitación.

Terminó el vuelo del «Apolo XVII»

Viene de la primera

TODO COMENZO EN 1961

NUEVA YORK, 19 (Del corresponsal de Pyresa, Guy Bueno).— Una caricatura publicada en el órgano liberal "New York Post" muestra a dos niños, uno blanco, el otro negro, mientras leen en medio de la miseria del ghetto, la noticia del regreso a la Tierra de los astronautas del "Apolo XVII". Los niños se preguntan: ¿Por qué? A juicio del "New York Post" sin duda comparten hoy su opinión la mayoría de los órganos liberales americanos, el clima que actualmente reina en la Tierra es tal, que quizá tengan Cernan, Schmitt y Evans motivo de arrepentirse de no haberse quedado en la Luna.

MUCHAS PERSONALIDADES EN EL "TICONDEROGA"

La maravillosa aventura de la conquista espacial ha llegado ahora a su término con el feliz retorno del "Apolo XVII" a aguas del Pacífico, donde, a 400 millas al suroeste de Samoa, esperaba el portaaviones "Ticonderoga", a bordo de la nave, y para celebrar esta última ocasión de dar la bienvenida a unos astronautas americanos a su regreso de la Luna, se hallaba tan enorme y tan brillante pléyade de personalidades —incluido un Vicealmirante, el Gobernador de Samoa, tres senadores y nueve representantes de la cámara baja— que los aposentos suntuosos del Almirante, cedidos en otras ocasiones a los astronautas, han tenido que ser entregados a los "vip" de la tierra, por lo que los "vip" de la Luna han quedado relegados a las cabinas más sencillas de la tripulación. También estaba a bordo del "Ticonderoga" un muchachito de doce años, mortalmente afectado por un cáncer, que expresó el deseo de poder asistir al despegue de tan extraordinaria epopeya antes de morir y que ahora ha sido complacido.

25.000 millones de dólares habrá costado el programa iniciado bajo la presidencia de John F. Kennedy en 1961. En aquel entonces, se trató de dar una inyección de optimismo y de coraje al pueblo americano, tan deprimido por los éxitos alcanzados por la Unión Soviética, en el espacio, se trató de demostrar no sólo que

America sería probablemente la primera en colocar a sus hijos sobre la superficie de la Luna, a pesar de que Gagarin hubiera sido el primero en "orbitar" nuestro planeta, sino también que seguiría siendo la primera potencia del mundo cualesquiera que fueran las vicisitudes por las que pasara esta nación. Khrushchev acababa de pronosticar que en el curso de los diez próximos años, la URSS se tomaría la delantera. Acababa de jactarse que la URSS sería el pueblo más próspero de la Tierra para el fin de la década. Lo curioso es que, hace once años, estas palabras pudieron ser tomadas aquí en serio, por lo menos al punto de espolear a John F. Kennedy a ordenar un grandioso programa espacial, que permitiera recuperar el atraso padecido.

MEJORAR LA VIDA DENTRO DEL PAIS

Doce hombres, todos ellos nacidos en esta nación, han pisado en estos últimos tres años el polvo lunar. Pero tal ha sido la perfección de su hazaña, que la gente ha perdido interés en ella al punto de que el Congreso ha impuesto el abandono de toda nueva exploración lunar hasta, por lo menos, el siglo que viene. "Ya hemos cogido bastantes rocas en la Luna", parece ser el comentario general del hombre de la calle. Mucho más importante que éste es este otro por el que el pueblo americano declara hoy una y otra vez: "¿Si hemos logrado ir a la Luna, cómo es que no logramos dar con la solución de los problemas planteados en nuestra propia casa?".

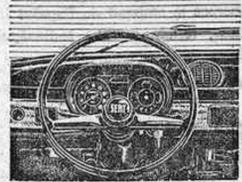
Parece ser evidente que esta nación quiere dedicar ahora sus recursos a mejorar la condición de vida dentro de sus propias fronteras. La Luna ha dejado de interesar. Y sin embargo, lo más importante de los vuelos Apolo no son las piedras encontradas, sino el que por primera vez en la historia humana, el hombre haya roto las cadenas que lo han tenido sujeto en la tierra desde sus lejanos orígenes, abriendo las rutas infinitas del espacio ultraterrestre, rutas que, sin duda, serán recorridas en un futuro cercano, como los miles de barcos que habrían de zarpar tras las tres carabelas que hace 480 años abrieron por primera vez las rutas del Océano.

Seat 127. Con dos o tres puertas, en el centro de toda elección.

En todos los países del mundo tiende a imponerse progresivamente el coche compacto. El tipo de automóvil que reúne todas las prestaciones de velocidad, reprise, seguridad, capacidad y confort; pero todo ello dentro de unos límites perfectamente equilibrados desde el punto de vista económico, tanto de adquisición como de mantenimiento. Respondiendo plenamente a este concepto, el SEAT 127, en sus versiones de dos y tres puertas, se sitúa en el centro del mercado automovilístico.

Espacio útil

El SEAT 127, en su versión tres puertas, tiene una



extraordinaria capacidad de carga y transporte. Al abatir los asientos posteriores, el espacio que puede destinarse a equipajes es de más de 1.000 dm<sup>3</sup>. La



tercera puerta facilita la introducción de cualquier tipo de objetos de trabajo, deportivos, o los enseres de toda una familia, ampliando por tanto su carácter de utilidad. Su aspecto exterior no varía con respecto a la versión dos puertas, pero sí constituye una nueva opción a la hora de elegir.

Prestaciones

El motor del 127, de temperamento deportivo y muy elástico, proporciona a la conducción un brio especial: rapidez y agilidad en el tráfico urbano y alta velocidad en los viajes largos, compitiendo ventajosamente con otros coches de superior cilindrada con

un menor consumo. Debido a su potencia (52 CV SAE) y línea aerodinámica, el 127 consigue unas prestaciones muy brillantes; alcanza los 100 Km/h. en 20,5 segundos partiendo de 0, lo que da una idea de su excepcional reprise, y su velocidad punta, es de más de 140 Km/h.

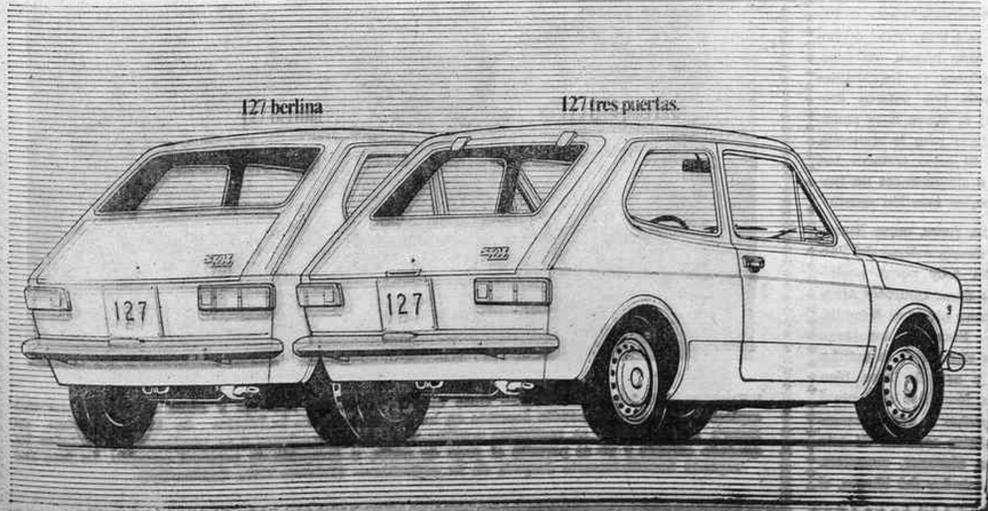
Seguridad

El 127 adopta las soluciones técnicas más evolucionadas y experimentadas en los automóviles de mayor éxito en Europa, tanto en lo que se refiere a seguridad activa como pasiva. Con suspensión independiente en las cuatro ruedas, y una equilibrada relación

de altura, ancho de vía y distancia entre ejes, ofrece una estabilidad excepcional y un óptimo confort de marcha. Posee doble circuito de frenos independientes para



las ruedas anteriores y posteriores, con corrector de frenada en función de la carga estática y dinámica. Su sistema de frenos es mixto; frenos de disco en las ruedas anteriores y de tambor en las posteriores. La carrocería, de caja portante, ha sido estudiada de forma que pueda absorber un esfuerzo notable por deformación, asegurando la integridad del habitáculo. SEAT 127, también con tres puertas: una razón más para estar en el centro de toda elección.



127 berlina

127 tres puertas

España, miembro del Consejo del Medio Ambiente de las Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS, 19. (Efe).— España ha resultado elegida miembro del Consejo de Gobierno del organismo creado por las Naciones Unidas para estudiar y resolver los problemas de la contaminación y del medio ambiente. La Asamblea General de la ONU decidió por mayoría de votos seleccionar a España como representante de la zona mediterránea, junto a Turquía. Otra candidatura del Mediterráneo, la de Malta, obtuvo cuarenta votos menos que la española.

La reforma...

Viene de la primera

memoria anual de la Institución. Dijo, entre otras cosas, que a lo largo del presente año han tenido entrada en el registro 1.237 expedientes, de los cuales se encuentran totalmente resueltos 1.008, por lo que la cifra de asuntos pendientes se eleva a 229. De los 1.008 expedientes despatchados, 444, es decir, un 44 por 100, corresponden a convalidaciones de estudios universitarios.

Seguidamente, y antes de que el Ministro hiciera uso de la palabra, habló el Presidente del Consejo, D. Francisco Rodríguez. «El Consejo de Educación —dijo— no es un organismo jurídico y sus informes no son informes en derecho, pues para ello el Ministerio cuenta con su Asesoría Jurídica y con el propio Consejo de Estado. Sus informes, sin embargo, han de acatar el orden jurídico y de aquí que sea importante señalar el encuadre dentro del cual tiene que moverse nuestro dictamen, que habrá de versar más que nada sobre el juicio que merezca el proyecto sometido a consulta, a la vista de nuestras consultas en materia educativa, así como de nuestras experiencias y criterios.

HA NOI, BOMBARDEADA DURANTE OCHO HORAS

Viene de la primera

general Alexander Haig, ayudante del negociador norteamericano en Vietnam, Henry Kissinger, ha llegado hoy a esta capital para informar a los dirigentes camboyanos sobre la actual suspensión de las conversaciones de paz. El general Haig llegó en un avión que aterrizó en la base militar de Pochentong a las 725 (hora española) e inmediatamente partió en automóvil hacia el centro de la capital.

ACUSACION DEL VIETCONG

PARIS, 19 (Efe).— «Los Estados Unidos deben asumir la total responsabilidad derivada de la prolongación de la guerra en Vietnam y del callejón sin salida de las negociaciones», afirma un comunicado del gobierno revolucionario provisional survietnamita, hecho público hoy, en París, ante la «escalada bélica» en Vietnam.

La intensificación de la guerra es, según esta declaración, junto a «La agravación de los bombardeos destructivos contra Hanoi y Haiphong, la prueba de que la Administración Nixon no quiere, en realidad, negociar seriamente para restablecer la paz en Vietnam». Comenta las declaraciones de Henry Kissinger y le acusa de «falificar la verdad, cambiar lo blanco en negro, al rechazar la responsabilidad sobre la parte vietnamita, con lo que sólo busca un pretexto para la nueva escalada de la guerra».

LAS MODIFICACIONES PRETENDIDAS POR KISSINGER

PARIS, 19 (Efe).— «Henry Kissinger, quiso modificar, por completo, los nueve capítulos del acuerdo del 20 de octubre, durante una de las reuniones de la negociación privada», declaró hoy, en París, Xuan Thuy, jefe de la delegación norvietnamita en la conferencia de paz. «Quería Kissinger que se hicieran 126 modificaciones al texto del acuerdo de octubre», precisó Thuy. La parte norvietnamita rechazó

las propuestas norteamericanas relativas a la comisión internacional de control. Dijo Xuan Thuy, que estas propuestas tenían por objeto dejar establecido un ejército de ocupación en Vietnam del Sur, «riendo así de la soberanía de este país».

PERDIDAS USA

WASHINGTON, 19 (Efe).— Un portavoz del Pentágono, admitió hoy que a los Estados Unidos le ha costado treinta y un millones de dólares, en aviones derribados, su primer día de bombardeo a escala total de Vietnam del Norte.

Otro portavoz, del alto mando norteamericano en Saigón, admitió que las defensas antiaéreas de Vietnam del Norte derribaron hoy dos superbombardeos «B-52» (cuyo costo se estima en ocho millones de dólares por unidad) y un «F-111», el cazabombardeo de perfil de ala variable, cuyo costo es de 15 millones de dólares.

Según «Radio Hanoi», el precio pagado por la aviación norteamericana fue todavía más elevado: Tres «B-52», dos «Phantom» y un «Corsair-7».

PILOTOS PRISIONEROS

SAIGON, 19 (Efe-Reuter).— Seis pilotos miembros de la tripulación de un bombardero norteamericano «B-52» derribado al noroeste de Hanoi, han sido presentados en una conferencia de prensa celebrada hoy en la capital de Vietnam del Norte, se ha informado hoy. «Radio Hanoi» ha señalado la graduación de los tripulantes como un comandante y cinco capitanes.

DECLARACION DE LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 19 (Efe).— El portavoz de la Casa Blanca, Ziegler, ha dicho hoy que los bombardeos sobre Vietnam del Norte han sido reanudados por el Presidente Nixon, para prevenir que Hanoi siga usando las conversaciones de paz para encubrir la continuación de la guerra. Añadió que Nixon está dispuesto a evitar que las fuerzas comunistas en Vietnam del Sur se refuercen, bajo el encubrimiento de las negociaciones de París.

LONDRES: LA TENSION ENTRE EL GOBIERNO Y LOS SINDICATOS

Heath recomienda a los patronos que no suban los salarios mientras dure la congelación

LONDRES, 19. (Del correspondiente de PYRESA, ANTONIO PARRA).—La recomendación hecha por el Primer Ministro a los patronos británicos, en el sentido de que no deben acordar por su propia cuenta y riesgo, la subida de los salarios de sus obreros en el tiempo que dure la congelación, va a suscitar, según se espera, vivas protestas en la reunión del Consejo Sindical que se celebrará mañana.

El diputado por Wolverhampton, Enoch Powell, declaró asimismo, respecto a esta recomendación, que «contraviene las leyes del país y que ningún primer ministro debería hacer ninguna recomendación sin haber consultado antes con el Parlamento». A juicio de Mr. Powell, el Gobierno conservador está poniendo la democracia británica al borde de la tiranía. Y esto dicho con sus propias palabras.

Hoy han continuado las huelgas y manifestaciones de protesta en diversos puntos de las islas contra la multa impuesta por el Tribunal de Relaciones Laborales al Sindicato de Mecánicos por desobediencia a dicho Tribunal. Se calcula que ayer, unos cien mil mecánicos y obreros especializados tomaron parte en un paro laboral de 24 horas.

REIVINDICACIONES LABORALES

Las relaciones entre el Gobierno y las «Trade Unions» en las últimas fechas se han hecho más tirantes a consecuencia de la carta enviada por Edward Heath a los patronos y obreros de la industria del gas. En dicha circular, el primer mandatario británico rogaba a ambos bandos que, por ahora, no se embarquen en negociaciones para establecer una subida de los salarios; eso quería decir, según el presidente de las «Trade Unions», Vic Feather, que hasta el 27 de febre-

ro no sólo están prohibidas las subidas salariales, sino también toda negociación conducente a un aumento de las pagas de los obreros.

En otro frente, los empleados del gas pretenden lograr un incremento del cinco por ciento de su jornal base, y demandan una reducción de la jornada laboral, así como una mejora de las condiciones de desdido.

LUCHA CONTRA LA INFLACION

Los observadores señalan que, mientras el Gobierno prosigue adelante en sus tareas de preparación de la segunda fase de la cuarentena anti-inflacionaria, el Primer Ministro está tratando personalmente conseguir por todos los medios de la cooperación de los dos sectores de la industria para decidir en qué medida y de qué modo se va a proceder al control de los precios y salarios, una vez concluido el período de congelación. No obstante, se descartaría por ahora una reanudación de las conversaciones tripartitas entre el Gobierno, los Sindicatos y la Confederación de la Industria británica, aunque es muy posible que las tres partes interesadas celebren una entrevista para tratar del tema después de las vacaciones de Navidad.

El Presidente de los Sindicatos, por su parte, advirtió ayer al Gobierno que «podrían surgir problemas por partida doble, si el Primer Ministro seguía insistiendo en amonestar a las «Trade Unions» sobre lo que debían o no debían hacer». Seguramente, en otra reunión de mañana, el Consejo General de las «Trade Unions» decidirá presentar al Gobierno una lista de precios de artículos que han experimentado un alza desde que entró en vigor la congelación, para demostrarle que, en algunos aspectos, la cuarentena anti-inflacionaria ha sido inoperante.

El Vietnam combatiente no tiene necesidad de intermediarios

Deben proseguir las negociaciones de París. Declaraciones del embajador soviético en Francia

PARIS, 19. (Del correspondiente de PYRESA, ENRIQUE LABORDE).— Con motivo del cincuenta aniversario de la fundación del Estado soviético, el Embajador de la URSS en París ha celebrado una conferencia de prensa en el curso de la cual se puso de relieve la significación de la reanudación de los bombardeos sobre Vietnam del Norte y el retroceso en la marcha hacia un arreglo pacífico del conflicto. «Ante esa intensificación de los ataques aéreos —dijo el Embajador Abrassimof— hay que preguntarse si los dirigentes norteamericanos no nos engañaron en orden a su voluntad de paz con ocasión de la visita del Presidente Nixon a Moscú».

«Deseamos creer que los Estados Unidos volverán al camino de la razón, que es el de las negociaciones y el del fin de la escalada». 126 MODIFICACIONES A LOS ACUERDOS

En París, la decepción ha entrado ya en el campo de la indignación ante ese regreso a una guerra total. Las conversaciones entre expertos han cesado, y todo hace suponer que el próximo jueves no habrá reunión de las cuatro delegaciones en el centro de conferencias de la Avenue Kleber. Para la delegación de Hanoi, «si las conversaciones secretas han sido interrumpidas, se ha debido a que la delegación norteamericana, y de modo especial Henry Kissinger, han querido modificar completamente, alterándolos, los nueve puntos del acuerdo del 20 de octubre. El

jefe de la delegación de Hanoi en las conversaciones de París, Xuan Thy, ha declarado: «Henry Kissinger quería incluir ciento veintiséis modificaciones a los nueve capítulos que forman la base del acuerdo del 20 de octubre». Los norvietnamitas han rechazado entre otras cosas las propuestas norteamericanas sobre la comisión internacional de control encargada de aplicar el alto el fuego. Para Hanoi, esa comisión de control sería un ejército de ocupación en el Vietnam del Sur.

Las declaraciones, tanto de la delegación de Hanoi como de la del Vietcong, insisten en la necesidad de resolver el conflicto a través de la firma del acuerdo del 20 de octubre. «La administración Nixon —se dijo en una declaración de la delegación norvietnamita— habla de paz y hace la guerra. Esto explica sus propios compromisos, al reclamar unas modificaciones al texto de un acuerdo de Washington reconocida como definitivo el pasado día 20 de octubre». Para los observadores, el problema reside en el deseo del Presidente Nixon de obtener una victoria política, capaz de anular la derrota militar, con el mantenimiento del Vietnam del Sur en el campo norteamericano. Pero las cosas han ido demasiado lejos para ello. Cuando la delegación del Vietcong afirma que «los norteamericanos deben salir cuanto antes del cenagal vietnamita», no establece ninguna imagen literaria. Salir, sí. Pero, ¿cómo?

POR "RAZONES DE AGENDA"

EL JEFE DEL PARTIDO COMUNISTA POLACO SUSPENDE SU ANUNCIADO VIAJE A BUDAPEST

Al aplazamiento parece ha seguido la negativa

BRONN, 19. (Del correspondiente de PYRESA, CESAR SANTOS).— El jefe del partido comunista polaco, Gierek, ha suspendido su viaje a Bucarest. El viaje estaba previsto en principio para el día ocho de diciembre y fue postergado pocos días antes por lo que se viene denominando en la jerga diplomática «razones de agenda». Hoy ya no cabe la menor duda de que al aplazamiento ha seguido la negativa. El motivo de esta actitud por parte de Varsovia no hay que buscarlo en dificultades de fecha, como se indica en la versión oficial, sino en «dificultades políticas».

Varsovia no puede presentarse como huésped en Bucarest y defender abiertamente la llamada «doctrina Breznev», lo que hubiera sido de todo punto necesario para que los soviéticos no interpretaran como un gesto inamistoso dicho viaje, en vista de ello, Gierek ha elegido el camino de la negativa a la invitación de Ceausescu. Con este paso se vuelven a poner de manifiesto las diferencias que siguen presidiendo las relaciones entre los dos estados del Pacto de Varsovia.

Kremlin no tardaría en echar el freno. Al suspender su viaje a Bucarest, Gierek se ha curado en salud.

MOSCU DESAPRUEBA LA ACTITUD RUMANA

La verdad es que Gierek tiene tanto interés como pueda tener Ceausescu en una política polaca independiente. El sentido nacional polaco puso desde un principio empeño en alcanzar esa meta. Las circunstancias, sin embargo, han venido frenando constantemente a Varsovia. Para los actuales dirigentes polacos tiene preferencia hoy, sobre la política exterior, la solución de los problemas internos. Es en este sector donde Gierek trata de mostrar su independencia, y no le resulta del todo difícil, ya que Moscú suele hacer más fácilmente, en este sentido, la vista gorda. De otro lado, la posibilidad de un choque con Moscú queda prácticamente descartada ante la defensa que Varsovia hace de la integración económica del bloque. En el caso de Rumania, en cambio, la cooperación económica con sus colegas del Pacto se ha visto afectada también por sus metas de independencia de política exterior.

La participación soviética en el comercio exterior rumano ha descendido de un 43 a un 25 por ciento. La falta de interés de Bucarest en una integración económica ha sido blanco, en repetidas ocasiones, de los ataques de Varsovia. Los polacos descubren en la nueva línea rumana un peligro para la economía del país. Si estos temores son sinceros, o simplemente un juego político, es cuestión aparte.

Sea como fuere, entre Rumania y los demás colegas del Pacto, quedan muy pocas posibilidades de darse calurosos abrazos sin poner alerta al Kremlin. En tanto Bucarest mantenga tensas las riendas de la política interior, y esto lo hace bien Ceausescu, Moscú se contentará con desaprobación la actitud rumana en política exterior. Si esta fiebre, no obstante, prendiera en otros estados del bloque, el

"POR SER UN BUEN AMIGO Y UN BUEN ALIADO, ESPAÑA MERECE LA AMISTAD DE ESTADOS UNIDOS"

Comentario de "THE INDIANAPOLIS STAR"

WASHINGTON, 19. (Efe).— El diario «The Indianapolis Star» elogió hoy, en un editorial, la figura política del Generalísimo Franco y su leal amistad con los Estados Unidos.

Al recordar el reciente 80 cumpleaños del Caudillo, el periódico, que pertenece a la importante cadena periodística «Pulliam», del Midwest de los Estados Unidos y que se publica en Indianápolis (Indiana), dice que el Presidente Nixon envió, personalmente, un telegrama de congratulaciones y mejores deseos al jefe del Estado español.

«En el mismo día que el Caudillo celebrara su cumpleaños, Nixon recibió, en la Casa Blanca al recién nombrado Embajador norteamericano en Madrid, Almirante Horacio Rivero, un puertorriqueño y oficial naval de habla española. La Casa Blanca subrayó el encuentro de Nixon con Rivero «por la importancia que el Presidente Nixon concede a las relaciones con España», dice el diario.

Añade que la España de Franco ha probado ser una aliada sin tacha y que durante los días más peligrosos de la guerra fría el Gobierno de Franco concedió a Estados Unidos bases navales y áreas de gran valor estratégico y que ayudaron a los objetivos de la política extranjera de Estados Unidos en Europa y el Mediterráneo.

«Por todo esto, la actitud del Presidente Nixon frente a España es la acertada. Por ser un buen amigo y un buen aliado España merece la amistad de Estados Unidos», termina «The Indianapolis Star».



—Después de estos días trabajo me va a costar acostumbrarme otra vez a lo que cocina mi mujer.

DESCIENDE LA COTIZACION DEL FRANCO CON RELACION AL DOLAR

PARIS, 19. (Efe).— El franco ha sido cotizado hoy, por vez primera desde la firma de los acuerdos monetarios del 18 de diciembre de 1971, por debajo de su paridad oficial respecto al dólar.

Como en el financiero, donde la divisa norteamericana se cambió entre 5,1200 y 5,1300 francos, sobre 5,095 del lunes. La paridad oficial del franco respecto al dólar, es de 5/1175.

Protesta de los comerciantes, en Ginebra

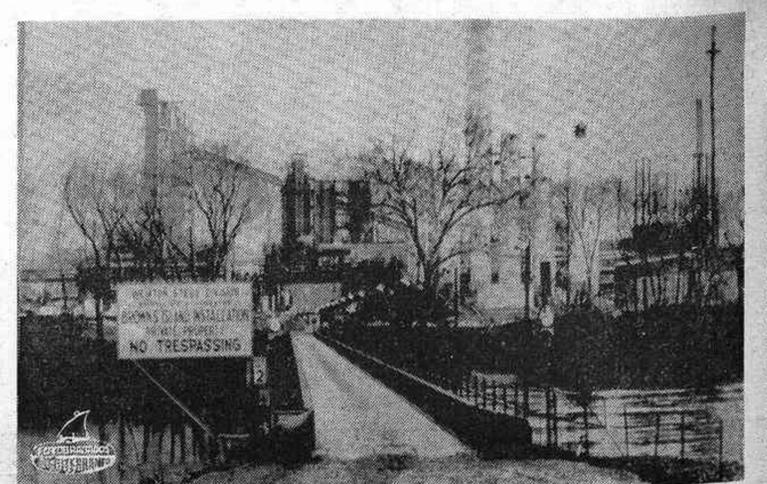
No están de acuerdo con la prohibición de circular en coche por las calles céntricas

GINEBRA, 19. (Del correspondiente de PYRESA, JUAN PEKMEZ).— Enfurecidos por la prohibición de circular en coche por las calles céntricas de esta ciudad, medida adoptada el pasado 1 de diciembre, los comerciantes de la zona afectada, cuyas ventas han experimentado este mes una baja que oscila del treinta al 80 por ciento, han acordado lanzar una acción de protesta espectacular. Las iluminaciones, que dan vida nocturna al corazón de Ginebra, desde los escaparates hasta los árboles de Navidad, estarán apagadas una noche. Con esta decisión, los comerciantes quieren demostrar que, ya que se les ignora y la autoridad toma decisiones contrarias a sus intereses, son capaces de transformar el centro de Ginebra en un cementerio.

Este es el resultado de la creciente tensión existente desde principios de mes entre comerciantes y autoridades. La revuelta de los comerciantes ginebrinos, motivada por la disminución de sus ingresos, puede dar al traste con una experiencia que tiende a extenderse a todas las aglomeraciones suizas. Es también aleccionador por lo que se refiere al comportamiento del peatón en el casco urbano. En realidad, hay que tener en cuenta que el peatón en estado puro, es decir, la persona que no tiene coche, ha dejado prácticamente de existir en Suiza, país supermotorizado.

recorre más de cien metros. Si la distancia es del orden de 500 metros o más, como se da el caso ahora en el centro de Ginebra, el automovilista-peatón se dirige rápidamente hacia otra zona «no prohibida» a los coches para efectuar sus compras. No hay motivo para cerrar las calles céntricas al tráfico cuando las aglomeraciones son de tamaño medio como en Suiza, afirman también los comerciantes. «Ginebra, dicen, con sus trescientos mil habitantes, no se puede comparar con Nueva York, ya que la gente abandona el centro de la ciudad, que se está volviendo un desierto, apagaremos todas las luces. Por lo menos así ahorramos, ya que no nos dejan vender».

DESGRACIADO COMIENZO



WEIRTON. (Virginia Occidental).— Once obreros resultaron muertos y otros 10 heridos en una explosión seguida de incendio ocurrida en las instalaciones de la Fábrica de Acero Weirton en Brow's Island, donde se realizaban pruebas antes de dar comienzo a su producción. La fábrica ha quedado cerrada y no se permite el paso de nadie, a excepción de personal escogido. La foto fue captada inmediatamente después de la explosión.— (Telefoto Cifra Gráfica-Upl).